

MEMORIA 2021



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

Índice

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 3 |
| 1. Organización colegial..... | 4 |
| 1.1 Asamblea General. | 4 |
| 1.2 Junta de Gobierno y reuniones. | 5 |
| 1.3 Consejo Andaluz de Trabajo Social. | 8 |
| 1.3.1 Reuniones intercolegiales..... | 10 |
| 1.4 Consejo General de Trabajo Social..... | 12 |
| 2. Servicios colegiales..... | 14 |
| • Carné colegial..... | 14 |
| • Atención colegial personalizada..... | 14 |
| • Boletín semanal..... | 14 |
| • Asesoría jurídica..... | 14 |
| • Prácticas profesionales..... | 15 |
| • Servicio de orientación laboral..... | 15 |
| • Empleo..... | 16 |
| • Convenios comerciales y/o de colaboración..... | 17 |
| • Listados profesionales..... | 19 |
| A) Peritaje social. | 19 |
| B) Mediación..... | 19 |
| • TSDifusión..... | 19 |
| • Defensa profesional..... | 20 |
| 3. Formación..... | 22 |
| 4. Actividad de las comisiones y acciones del Colegio..... | 35 |
| 4.1 Actividad de las comisiones..... | 35 |
| 4.1.1 Comisión de Emergencias..... | 35 |
| 4.1.2 Comisión de Salud..... | 37 |
| 4.1.3 Comisión de Peritaje Social. | 41 |
| 4.1.4 Comisión de Servicios Sociales..... | 43 |
| 4.2 Más acciones..... | 46 |
| Día Mundial del Trabajo Social..... | 46 |
| Plan Estratégico..... | 52 |
| Aniversario de la Ley de Colegios Profesionales de Trabajo Social..... | 58 |
| Covid-19, vacunación..... | 61 |
| Servicios Sociales y Dependencia..... | 66 |

Memoria del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz de 2021

| | |
|--|-----|
| Mediación..... | 70 |
| Igualdad, feminismo. | 70 |
| Personas sin hogar..... | 77 |
| Personas mayores..... | 79 |
| Ingreso Mínimo Vital..... | 80 |
| Salud..... | 82 |
| Vivienda..... | 88 |
| Empleo público..... | 88 |
| Menores..... | 89 |
| Familia..... | 94 |
| Discapacidad..... | 94 |
| Derechos humanos..... | 95 |
| Emprendimiento..... | 95 |
| Universidad..... | 97 |
| Protección de datos..... | 101 |
| Día Mundial del libro y publicaciones..... | 101 |
| Día de los y las trabajadoras..... | 103 |
| XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social..... | 104 |
| Difusión de participación en investigaciones..... | 104 |
| Difusión de procesos públicos..... | 106 |
| 21 de septiembre, Día Internacional de la Paz..... | 106 |
| Participación en Consejos locales..... | 107 |
| Más encuentros y reuniones..... | 107 |
| Difusión de actividades y noticias..... | 111 |
| Calendario 2021..... | 114 |
| Aviso: Cambio en la atención al público por traslado de sede colegial..... | 114 |
| Nos despedimos de Montserrat Colomer, Premio Estatal de Trabajo Social de 2014. | 115 |
| 5. Colegiatura..... | 116 |
| 6. Equipo técnico..... | 116 |
| 8.Presupuesto 2022..... | 118 |
| 9. Cierre..... | 119 |

Presentación

Desde la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social, representado por Francisca Bonet Linera en calidad de Presidenta, nos dirigimos a la colegiatura en esta presentación de la Memoria de actividades y económica del año 2021.

Queremos acercaros todas las acciones que como corporación hemos llevado a cabo en numerosas áreas, con el esfuerzo del equipo de Junta de Gobierno, las Comisiones de trabajo, el personal del Colegio y de la colegiatura.

Nuestro compromiso es seguir construyendo y visibilizando la profesión en todos los ámbitos y continuando con la representación del Trabajo Social en la provincia con tanto empeño como hasta ahora, además de seguir visibles en diferentes zonas geográficas de la provincia.

Como corporación, se nos presentan este próximo año nuevos retos, como el establecernos en una sede nueva que acoja la actividad colegial, llevar a cabo el Plan Estratégico, entre otras como mantener activas las Comisiones de trabajo y continuar con tanta energía como en 2021. Además, consideramos que los Colegios disponen también de un papel social importante, por lo que nuestro objetivo es continuar estableciendo sinergias con Universidad, con la cual hemos incrementado notablemente nuestra relación ya que entendemos que la Academia y el Colegio han de trabajar coordinados, Administraciones, Tercer sector, empresas y otras entidades para reforzar nuestra visibilidad.

No menos importante, hacemos extensiva la invitación a la colegiatura a continuar participando a través de los canales existentes para reforzar la estructura colegial.

1. Organización colegial.

1.1 Asamblea General.

La Asamblea General es organismo plenario del Colegio Profesional formada por todas las personas colegiadas. Es el máximo órgano de participación y decisión. Las asambleas mantenidas durante el año 2021 han sido dos, cuyas actas han sido subidas al área correspondiente de la web:

- **Asamblea general ordinaria del 9 de febrero de 2021.**



1. Saluda de la presidenta.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Memoria de actividades de 2020.
4. Memoria económica de 2020.
5. Presupuesto de 2021.
6. Plan Estratégico 2021.
7. Aprobación si procede del documento económico de régimen interno.
8. Ruegos y preguntas.

La Memoria de actividades y económica de 2020 y el presupuesto de 2021 fueron aprobados por unanimidad. Se realizaron aportaciones para mejorar el Colegio:

- Creación de una sección para la Comisión de emergencias sociales.
- Generación de posicionamientos propios como Colegio.
- Mayor visibilidad.
- Acercamiento y empoderamiento de profesionales.
- Se aporta la necesidad de que el Colegio realice acciones como actor social.

Se resolvieron consultas sobre:

- Denuncia profesional.
- Decreto de Dependencia y reparto de competencias.
- Detalle de la partida de "impuestos", dietas, o partidas para las comisiones del presupuesto.
- Comisión deontológica.
- Comisión de mediación.

La Asamblea procedió a aprobar por unanimidad la realización del Plan Estratégico del Colegio Profesional, se aprobó igualmente el actual Reglamento económico de régimen interno. [El acta resultante puede consultarse aquí.](#)

- **Asamblea general extraordinaria del 11 de mayo de 2021.**



El punto único fue la adquisición de sede colegial en régimen de propiedad.

La Asamblea general extraordinaria se celebró con carácter informativo sobre la compra de un local para desarrollar la actividad del Colegio. Se explicaron las condiciones y tras el turno de palabra, no hubo valoraciones en contra.

[Disponible aquí el acta resultante.](#)

1.2 Junta de Gobierno y reuniones.

Desde la Asamblea General del 25 de junio de 2020, la composición de la Junta de gobierno es la siguiente:

Presidenta: Francisca Bonet Linera, nº de colegiada 11-374.

Vicepresidenta: María Teresa Villaluenga de la Cruz, nº de colegiada 11-694.

Secretario: Antonio Ismael Huertas Mateo, nº de colegiado 11-1731.

Tesorera: Inmaculada Calvo Marchán, nº de colegiada 11-985.

Vocal: Jérica María Virués Virués, nº de colegiada 11-860.

Durante el 2021 ha habido 10 reuniones de Junta de gobierno con el siguiente orden del día:

- **Reunión de Junta de gobierno del 12 de enero de 2021.**

1. Aprobación del acta anterior (17 de noviembre de 2020).
2. Consejo Andaluz.
3. Compra de portátil.
4. Mejora y planificación de la Junta de Gobierno.
5. Página de presentación a la memoria anual.
6. Ruegos y preguntas.

- **Reunión de Junta de gobierno del 16 de marzo de 2021.**

1. Aprobación del acta anterior (12 de enero de 2021).
2. Consejo General.
3. Consejo Andaluz.
4. UCA.
5. Día Mundial del Trabajo Social en el CPTS de Cádiz.
6. Aprobación y firma del convenio marco entre el CPTS de Cádiz y FEGADI-COCEMFE.
7. Reanudación del servicio de prácticas profesionales.
8. Respuestas pendientes a la colegiatura.
9. Curso de oposiciones instituciones penitenciarias.
10. Presupuestos mantenimientos informáticos. Contratos CANON.
11. Ruegos y preguntas.

- **Reunión de Junta de gobierno y personal del 7 de abril de 2021.**

La Junta de gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz procedió a reunirse presencialmente el pasado 7 de abril en la sede para seguir fortaleciendo la visibilidad profesional.



La Junta de gobierno del CPTS de Cádiz, presidido por Francisca Bonet Linera, procedió a tener un encuentro presencial en la sede de la corporación con el objetivo de seguir mejorando.

Tras un periodo de trabajo telemático, debido a la situación sanitaria, se ha reanudado el contacto presencial, también con el equipo profesional del Colegio, con todas las medidas de seguridad.

Durante la sesión se trataron aspectos sobre la visibilidad del Colegio, servicios, comunicación, página web, entre otros aspectos.

- **Reunión de Junta de gobierno del 27 de abril de 2021.**

1. Aprobación del acta anterior (16 de marzo de 2021).
2. Consejo General.
3. Consejo Andaluz.
4. Empresa de Protección de Datos.
5. Página Web.
6. Entidades para la firma de convenios comerciales de colaboración.
7. Entidades para la firma de convenios de prácticas.
8. Plan Estratégico.
9. Ruegos y preguntas.

- **Reunión de Junta de gobierno del 8 de junio de 2021.**

1. Formalización compra sede colegial.

- **Reunión de Junta de gobierno del 27 de julio de 2021.**

1. Inclusión en la cuenta.
2. Tarjeta de crédito.

- **Reunión de Junta de gobierno del 29 de julio de 2021.**

1. Aprobación de las actas anteriores (27 de abril, 08 de junio y 27 de julio de 2021).
2. Presupuestos arreglos local.
3. Planificación tiempo y organización mudanza.
4. Reclamación interina sobre la *modificación legislativa a interinos y escrito de reclamación.
5. Servicio de atención a la ciudadanía. Quejas de usuario y escrito de contestación.
6. Aprobación suscripción del colegio a la Asociación Trabajo Social y Salud.
7. Ruegos y preguntas:
 - Reunión UGT: carrera profesional TSS.
 - Reunión Rector UCA del 23/07/2021.

- Encuestas ISSE (Consejo General).
- Participación Congreso Estatal 2022.

- **Reunión de Junta de gobierno del 6 de septiembre de 2021.**

1. Aprobación de las actas anteriores (29 de julio de 2021).
2. Elección empresa ejecutora de los arreglos de la nueva sede.
3. Elección empresa mudanzas y trastero.
4. Compra de disco duro/de red.
5. Gestión con CANON para guardar la impresora.
6. Respuesta a colegiada queja UCA.
7. UNICAJA: TPV, Acta y tarjeta de crédito.
8. Elección temática calendarios 2022.
9. Asistencia a reunión propietarios Edificio Las Calesas.
10. Ruegos y Preguntas.
 - Invitación CPTS de Granada a la presentación del curso colegial.
 - Empresa de control horario.
 - Auditoria en materia de protección de datos.

- **Reunión de Junta de gobierno del 20 de septiembre de 2021.**

1. Aprobación empresa para la realización del proyecto de reforma sede nueva.
2. Aprobación presupuesto obra.

- **Reunión de Junta de gobierno del 7 de diciembre de 2021.**

1. Aprobación acta anterior 20 de septiembre 2021.
2. Últimas acciones Consejo Andaluz y Consejo General de Trabajo Social.
3. Aprobación Nota informativa Mejoras convenio laboral.
4. Reunión de coordinación con el personal del CPTS Cádiz y planificación 2022.
5. DATCON: cambio de firma y cláusula del email de la Junta de Gobierno CPTS Cádiz.
6. Invitación a manifestación del Día de los Derechos Humanos del APDHA, que tendrá lugar el próximo 10 de diciembre.
7. Invitación a la Jornada de innovación en entidades sociales 14 de dic. 2021 UCA – El Aljibe “Laboratorio de emprendimiento social”.
8. Invitación al día de la persona colegiada “Un viaje al corazón de las palabras” que celebra el CPTS Málaga el próximo día 16 de diciembre a partir de las 18.00h.
9. Ruegos y preguntas.

1.3 Consejo Andaluz de Trabajo Social.

El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social (CATS) es una estructura colegial autonómica que engloba a las 8 provincias (cada una dispone de Colegio Profesional/Oficial). Actualmente la composición de la Junta de gobierno es la siguiente:

- Lucía González López. Presidenta del CATS y del COTS-Jaén
- José Luis Sarasola Sánchez-Serrano. Vicepresidente del CATS y presidente del COTS de Sevilla.
- Eva M. Juan Tuset. Tesorera del CATS y presidenta del COTS de Granada.
- Eva María Machado Morón. Vicepresidenta COTS de Almería.
- Francisca Bonet Linera. Presidenta del CPTS de Cádiz.
- Josefa Jiménez Galán. Vicepresidenta CPTS de Huelva.
- María Angustias Varo Benavides. Presidenta del CPTS de Córdoba.
- Francisco Javier Jiménez Gómez. Secretario del CATS y presidente del CPTS de Málaga.
- Nazaret Navas Rojano. Técnica del CATS.

Asambleas del Consejo Andaluz.

Durante el 2021 ha habido diferentes Asambleas con el siguiente orden del día:

- **Asamblea general ordinaria del CATS del 2 de febrero de 2021.**

1. Ratificación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social del año 2020.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social del año 2020.
4. Elección de la nueva Junta de Gobierno del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social.
5. Elección de Coordinador/a de la Comisión de Educación.
6. Ruegos y preguntas

- **Asamblea general del CATS del 22 de marzo de 2021.**

1. Ratificación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Tratar el escrito conjunto del Consejo Andaluz, Colegio de Psicología y Colegio de Educación.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de subida de cuotas a 1€ anual al Consejo Andaluz.
4. Aprobación, si procede, sobre la propuesta de la subida de jornada laboral de la asesora técnica del Consejo Andaluz.
5. Plan de Comunicación y Propuesta sobre la agilización en los comunicados

realizados por el Consejo Andaluz.

6. Información sobre las actuaciones desarrolladas.
7. Posibilidad de contratar una asesoría jurídica por parte del Consejo Andaluz que dé cobertura a los 8 Colegios.
8. Tratar asuntos sobre: Ingreso Mínimo Vital. Coordinador de Parentalidad. Renta Mínima de Inserción en Andalucía. Comisión de Servicios Sociales. Desarrollo de PIAS.
9. Ruegos y preguntas

- **Asamblea general ordinaria del CATS del 30 de abril de 2021.**

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Información de las reuniones mantenidas sobre la Ley de Infancia.
3. Votar la colaboración o no colaboración con el Colegio de Psicología y Educación Social.
4. Votar documento conjunto con el Colegio de Psicología y Educación Social, que está en espera de ser enviado a la Consejería.
5. Concretar puntos a trabajar con el Consejo General tal y como acordamos en reunión con este.
6. Estudiar la posibilidad de proponer la participación de una persona representante del Consejo Andaluz de TS en las comisiones autonómicas previstas en la ley de regulación de la eutanasia.
7. Propuesta de actuación desde la Comisión de SSSS y Dependencia sobre la vacunación de los/as profesionales de Trabajo Social.
8. Aprobación, si procede, de los Estatutos del Colegio de Trabajo Social de Granada.
9. Abierto Plazo de enmiendas para el Proyecto de Orden por el que se regula el servicio de ayuda a domicilio en Andalucía.
10. Votación Coordinador/a Comisión de Emergencias.
11. Información de las actuaciones de las Comisiones.
12. Protocolo a seguir para las derivaciones que se van a realizar en las Comisiones de Educación y de Salud.
13. Comunicado sobre el IMV
14. Ruegos y preguntas.

- **Asamblea general extraordinaria del CATS del 21 de junio de 2021.**

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Información de la reunión mantenida con la SG de Vivienda y posibles actuaciones a llevar a cabo.
3. Plan de Comunicación.
 - 3.1 Organización y funcionamiento interno del Consejo.
 - 3.2 Información sobre la Campaña de Colegiación.
 - 3.3 Autogestión de las Comisiones.

4. Petición de información sobre la estrategia a llevar a cabo desde el Consejo Andaluz con respecto a asuntos políticos (comparecencias parlamentarias, etc).

5. Ruegos y preguntas.

• **Asamblea general extraordinaria del CATS del 8 de noviembre de 2021.**

1. Ratificación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Aprobación de los Estatutos del CPTS de Córdoba.
3. Información de la presidenta sobre actuaciones desarrolladas y seguimiento del estado de gestiones aprobadas.
4. Información de las actuaciones desarrolladas por las Comisiones: Comisión de Educación, Comisión de Emergencias, Comisión de Servicios Sociales.
5. Información sobre las reuniones intercolegiales.
6. Colegiación obligatoria. Estrategias para la obligatoriedad al funcionariado.
7. Problemática en las baremaciones desde el SAE de los cursos impartidos por los Colegios Profesionales.
8. Reclamación la figura de TS en la Comisión de Eutanasia.
9. Creación de un Catálogo o Protocolo de buenas prácticas de la Junta de Gobierno.
10. Aprobación del reglamento de régimen interno de la Comisión Deontológica del Consejo Andaluz.
11. Ruegos y preguntas

• **Asamblea Ordinaria del CATS del 27 de diciembre de 2021.**

1. Ratificación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Actividades de 2022.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto Anual de 2022.
4. Ruegos y preguntas.

1.3.1 Reuniones intercolegiales.

Como novedad, este año se han desarrollado diferentes reuniones entre los equipos técnicos de los Colegios Profesionales andaluces para compartir, operativizar y mejorar el trabajo diario.

• **I Intercolegial del 17 de junio de 2021.**

1. Análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario.
2. Propuestas de trabajo.
3. Calendarización del encuentro.

• **II Intercolegial del 1 de julio de 2021.**

1. Organización y planificación de la Agenda de sesiones por bloques (Contenido de los bloques y calendarización).
2. Reparto de Tareas por Colegios.

3. Estrategias de coordinación.
4. Ruegos y preguntas.

- **III Intercolegial del 30 de septiembre de 2021.**

1. Dar a conocer todas las redes sociales que utilizan los Colegios y resolver dudas sobre el funcionamiento de las mismas.
2. Conocer las herramientas que utilizan los Colegios para comunicarse.
3. Unificar criterios sobre las Comisiones / Grupos de Trabajo.
4. Diseñar un argumentario de referencia para la profesión.
5. Responsabilidad y formación de la persona encargada de comunicación.
6. Relación con la prensa.
7. Mejorar la difusión de las campañas de publicidad de los Colegios.
8. Acciones para visibilizar los registros propios de ejercicio libre de los Colegios.
9. Definir necesidad y estructura común de un boletín informativo semanal.
10. Adhesión a revistas.

- **IV Intercolegial del 27 de octubre de 2021.**

1. Conocer la planificación y la oferta formativa de cada colegio.
2. Creación de base de datos común de empresas de formación/ formadores/as.
3. Formas de pago.
4. Política de becas, bonificaciones y descuentos.
5. Unificación de criterios sobre el precio de los cursos de formación.
6. Convenios de colaboración con entidades para ofertar formación gratuita.
7. Plataforma de formación.
8. Calendarización de los cursos.
9. Diseño de un certificado común y código de verificación.
10. Convenios con entidades públicas.
11. Formación interna.

- **V Intercolegial del 10 de noviembre de 2021.**

1. Procedimiento de alta colegial.
2. Procedimiento de baja colegial.
3. Traslado de expediente.
4. Recolegiaciones.
5. Cuota desempleados/as.
6. Otras cuestiones: Seguro de responsabilidad civil, envíos postales (mensajería), atención telefónica.

7. Funcionamiento de otros Colegios: Ventanilla única personalizada del CPTS de Málaga.
8. Varios.
 - **VI Intercolegial del 24 de noviembre de 2021.**
 1. Asesoría jurídica y laboral.
 2. Ofertas de empleo.
 - 2.1. Ofertas de empleo público
 - 2.2. Ofertas de empleo privado
 - 2.3. Ofertas gestionadas por el SAE
 3. Convenios de colaboración.
 4. Comisiones de trabajo.

Noticias sobre las Intercolegiales

- [Desarrollo de las reuniones intercolegiales en Andalucía para mejorar y coordinar la acción.](#)



El pasado miércoles 27 de octubre se llevó a cabo la reunión intercolegial correspondiente al área de Formación con la participación de los 8 colegios de Andalucía y el Consejo Andaluz.

Los ocho colegios de Trabajo Social de Andalucía y el Consejo Andaluz, estamos empeñadas en mejorar nuestras prácticas

profesionales, con el fin de ofrecer los mejores y más eficaces servicios a la colegiatura.

Desde hace unos meses venimos realizando sesiones de trabajo virtual por áreas, donde ponemos en común nuestras formas de hacer, las dificultades y las soluciones que vamos encontrando. Este miércoles se ha trabajado en el Área de Formación. Las prioridades, las ventajas que se pueden ofrecer a la colegiatura, las relaciones con los y las docentes, los protocolos y reglamentos, que ayudan a hacer eficaz y transparente la gestión de la formación.

Esperamos continuar con este ejercicio de construcción y mejora para el beneficios de todos los colegios y profesionales de Andalucía.

1.4 Consejo General de Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social es el máximo órgano de representación de la estructura colegial a nivel nacional, junto a su asamblea, formada por los Colegios Profesionales de Trabajo Social. Actualmente la presidencia recae sobre Emiliana Vicente González, desde el 15 de diciembre de 2018.

Composición de Junta de gobierno del CGTS.

La actual Junta de gobierno está formada por las siguientes profesionales:

Presidenta: Emiliana Vicente González

Vicepresidente 1º: Rafael Arredondo Quijada

Vicepresidente 2º: Rubén Masía Martínez

Secretaria General: M^a Isabel Sánchez García-Muro

Tesorerera: Raquel Millán Susinos

Vocales:

Álvaro Gallo Gómez

Ana Villar Varela

Cayetana Rodríguez Fernández

Lluisa Moncunill Cenar

Miriam Rodríguez Sierra

Asambleas del Consejo General del Trabajo Social.

Durante 2021 se han tenido las siguientes Asambleas:

- **Asamblea General Ordinaria del 13 al 14 de marzo de 2021.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
2. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de trabajo 2020.
3. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria económica de 2020.
4. Seguimiento de propuestas.
5. Premio Estatal del Trabajo Social 2020-2021
6. Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano del Trabajo Social.
7. Ruegos y preguntas.

- **Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 2021.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior
2. Presentación y aprobación, si procede, del programa de trabajo 2022
3. Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2022
4. Presentación candidaturas Premio Estatal del Trabajo Social 2022. Votación y aprobación de las candidaturas premiadas
5. Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social
6. Presentación de la Comisión Deontológica del Consejo General
7. Presentación del Reglamento de Elecciones del Consejo General del Trabajo Social
8. Presentación Informe de situación sobre los/as trabajadores/as sociales colegiados/as en España
9. Ruegos y preguntas.

2. Servicios colegiales.

- **Carné colegial.**

[Recordamos que es posible solicitar el Carné colegial en formato digital.](#)

Tal y como os venimos anunciando, se han dejado de emitir los carnés físicos en plástico. Tanto el carné digital como los certificados de colegiación cuentan con un sistema de verificación de autenticidad: en ellos se incluye un código alfanumérico con el cual se podrá comprobar la originalidad del documento y acceder a una versión digital del mismo. Este trámite es gratuito.

- **Atención colegial personalizada**

La atención directa, telefónica, por videoconferencia o correo electrónico se ha mantenido como un servicio permanente para aquellas/os profesionales que han requerido alguna información relacionada con la profesión y los servicios gestionados desde el Colegio Profesional.

A nivel técnico se han atendido **más de doscientas consultas** sobre empleo, procesos de oposiciones, peritaje social, baremación de méritos, protección de datos, bolsas de empleo, formación, entre otras, como se irán reflejando en diferentes apartados como asesoría jurídica.

- **Boletín semanal**



La información continuada a la colegiatura se ha mantenido a través del servicio semanal de boletín de actualidad profesional enviado los

viernes.

Durante el año 2021 se han elaborado y enviado a la colegiatura **48 boletines** semanales, con formación, noticias de interés y seleccionadas, actualización de legislación y normativa, nuevos recursos y herramientas de utilidad para el desempeño profesional, nuevos materiales profesionales, actividades del Colegio Profesional de Cádiz y de la estructura colegial, es decir, Consejo Andaluz y Consejo General.

- **Asesoría jurídica**

El Colegio cuenta con Asesoría Jurídica propia desde 2019 para poder trabajar con mayor agilidad cuestiones planteadas por la colegiatura. Seguimos contando con el apoyo de la Asesoría jurídica del Consejo General del Trabajo Social para cuestiones estructurales, deontológicas y colegiales más globales, pero disponemos de un servicio propio.



Se han tramitado consultas relacionadas con tasas de proceso selectivo público, amenazas y agresiones a profesionales, bases de concursos oposición, baja por riesgo

de embarazo, entre otras. Ofrecemos a continuación diferente información sobre alguna de las dudas planteadas por la colegiatura:

- **Amenazas y agresiones a profesionales.** Ante esta consulta, se resolvió indicando que un/a profesional puede denunciar una agresión indicando como domicilio el profesional si se ha efectuado en el ámbito laboral. El Consejo General contestó que facilitaría pronto materiales con información a profesionales ante estas situaciones. Además, en diversas ocasiones, los Colegios Profesionales se han mostrado contundentes en el rechazo de todo acto de agresión.
- **Grado como mérito en una convocatoria pública.** En este caso, se resolvió la consulta indicando que se puede tener en cuenta el Grado en Trabajo Social como mérito para convocatorias de empleo público de puestos directivos o de coordinación.
- **Citación judicial para declarar.** Ante este hecho, se explicó jurídicamente el contenido y motivo de la citación para declarar en relación a un informe social realizado, un hecho posible.
- **Petición de copia de Informe Social por usuario/a.** Ante esta duda, se resolvió haciendo alusión a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y al Código Deontológico, ya que esta consulta es recurrente y disponíamos de información del Consejo General del Trabajo Social. Recomendamos consultar en caso de disponer de dudas.

- **Prácticas profesionales**



El servicio de prácticas profesionales extracurriculares es uno de los servicios más demandados por parte de las personas colegiadas en proceso de búsqueda activa de empleo, inexperiencia o pretensión de cambio de sector.

Tras la suspensión temporal por Covid-19, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz retomó el servicio de Prácticas Profesionales certificadas el 5 de abril para proporcionar acceso a la realidad profesional a la colegiatura.

Durante 2021 se ha tenido dificultad para reanudar la actividad debido a la situación sanitaria, que ha impedido desarrollar el servicio con normalidad, y a la gestión con una nueva aseguradora, por todo ello solo se han desarrollado dos expedientes.

- **Servicio de orientación laboral**

Este servicio de carácter personalizado que se inició a mediados de 2016 se ofrece a todas las personas colegiadas. Es un servicio de orientación laboral especializado donde aplicamos el propio Trabajo Social. En primer lugar, analizamos el perfil profesional y ayudamos a identificar necesidades laborales. Posteriormente, se determina una estrategia para alcanzar los objetivos propuestos.

La mayoría de las personas atendidas han sido profesionales recién egresadas o con poco tiempo en la profesión. En menor medida se han atendido a profesionales en desempleo con experiencia y de forma aislada, a profesionales con deseos de cambiar de sector profesional.

Este servicio incluye atención individualizada, delimitación de perfil profesional, recomendaciones en materia de formación y prácticas profesionales, asesoramiento en

materia de empleo público (oposiciones), recomendaciones y asesoramiento en el CV, asesoramiento en cartas de presentación, preparación de entrevistas de trabajo, motivación y apoyo profesional.

Durante 2021 las atenciones solicitadas han sido en menor medida presenciales y mayoritariamente a distancia. Se han atendido a 42 personas colegiadas en sesiones de orientación laboral. Por otra parte, se han tenido 109 atenciones correspondientes a resolución de consultas aisladas, resolución de consultas tras las sesiones, envío de información en materia laboral, seguimientos, cartas de presentación, consultas sobre la entrevista, etc.

| Año | Expedientes nuevos | Atenciones |
|-------------|---------------------------|-------------------|
| 2021 | 42 | 109 |
| 2020 | 34 | 100 |
| 2019 | 45 | 104 |
| 2018 | 29 | 81 |
| 2017 | 19 | 37 |
| 2016 | 6 | 6 |

• Empleo

El Colegio brinda a las personas colegiadas, en el apartado de empleo de la web y a través del boletín semanal, multitud de ofertas laborales disponibles que van actualizándose semanalmente. Durante 2021 se han enviado 385 **ofertas de empleo público y 391 de empleo privado**.

Además de este servicio, disponemos de la **bolsa de empleo**, un servicio de aviso con prioridad a las personas desempleadas cuando una entidad contacta con el propio Colegio en busca de profesionales. Este servicio también está disponible en caso de tener tarjeta de mejora de empleo. Durante el año 2021 se han mandado las siguientes ofertas a la bolsa de empleo:

1. 28/01/21. 1 trabajador/a social. Asociación de Familias Solidarias para el desarrollo. Proyecto de emancipación y autonomía Personal de jóvenes procedentes del sistema de protección de menores en Chiclana de la Frontera.
2. 8/02/21. 1 trabajador/a social. Programa personas sin hogar en San Fernando. Caritas Diocesanas.
3. 18/03/21. 1 trabajador/a Social. Técnico/a orientador/a laboral comarca la Janda y Chiclana de la Frontera. Caritas Diocesanas.
4. 20/04/21. 1 trabajador/a social. Apoyo en materia de asesoramiento laboral y de seguridad Social Sevilla. Fundación Finnova.
5. 4/08/21. 1 trabajador/a social. Coordinación con los recursos internos y externos relativos al trabajo con migrantes en situación de riesgo. Trabajo Logístico en Campano Conil de la Frontera. Cruz Roja Española.

6. 3/09/21. 1 trabajador/a social. Materia de interculturalidad, menores e inmigración Cádiz y Localidades cercanas. Nuevo Futuro Cádiz.
7. 15/09/21. 1 trabajador/a social. Protección Internacional delegación de Sevilla. Andalucía Acoge.
8. 1/10/21. 1 trabajador/a social. Dinamizadores/as. Actividades de animación sociocultural para todo público en distintas zonas de Andalucía. Coglobal.
9. 5/11/21. 1 trabajador/a social. Trabajar con personas sin hogar en Dublín. Dublín Simón Community.
10. 13/12/21. 1 trabajador/a social. Atención a personas en dificultad social para Cádiz. Cruz Roja Española.
11. 13/12/21. 1 trabajador/a social. Atención a personas en dificultad social para El Puerto de Santa María. Cruz Roja Española.
12. 13/12/21. 1 trabajador/a social. Atención a personas en dificultad Social para San Fernando. Cruz Roja Española.

- **Convenios comerciales y/o de colaboración.**

Durante 2021 se ha procedido a actualizar o firmar nuevos convenios comerciales y de colaboración que ofrecen una serie de ventajas a la colegiatura. Estos se encuentran disponibles en la sección correspondiente de la web. Las entidades conveniadas han sido:

- Instituto Nacional de Peritaje Social.
- FEGADI.
- Domus Vi.
- Gaes Amplifon.
- En proceso: Clínica Medrano, Clínica Doctor Espinel.

Noticias sobre convenios.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social sella su compromiso de colaboración mutua con FEGADI COCEMFE.](#)



La firma de un Convenio Marco de colaboración se convierte en el primer paso para el desarrollo de acciones conjuntas a partir del otoño.

Con este convenio se potenciarán prácticas profesionales de personas formadas en Trabajo Social favoreciendo la atención al colectivo que representa FEGADI COCEMFE.

Además, se plantearán acciones de sensibilización, formación y visibilización para profundizar en la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia.

En la sede de la Federación en Cádiz capital se ha sellado el compromiso de trabajar conjuntamente entre el Colegio Profesional de Trabajo Social y [FEGADI COCEMFE](#) a través de un Convenio Marco que pretende el beneficio mutuo de ambos colectivos.

El acto ha contado con la presencia de la presidenta del Colegio Profesional Dña. Francisca Bonet y del presidente de FEGADI D. Francisco Márquez acompañados por personal técnico de ambas entidades.

Tras la firma del convenio se ha mantenido una reunión en la que se comenzó a trazar las líneas de acción conjunta para arrancar algunas cuestiones tras el verano y sobre todo de cara al año 2022.

En este sentido se ha puesto en valor la figura del Trabajador/a Social como profesional fundamental para acceso a los recursos y dispositivos existente para el colectivo de personas con discapacidad física y orgánica de la provincia.

Así se va a avanzar en materia de prácticas profesionales, píldoras formativas, acciones de sensibilización y de visibilización de servicios destinados al colectivo a través de los distintos canales de difusión.

Con ello se pretende ofrecer una formación especializada en materia de discapacidad a las y los trabajadores sociales colegiados facilitando un acercamiento a las necesidades y características del colectivo al que representa FEGADI y que redundará, por un lado, en una mejora de las competencias profesionales del trabajo social y, por otro, en la calidad de la atención de las personas con discapacidad. #JuntosSeguimosSumando

- [Seguimos tejiendo alianzas](#). 15 de julio.



El pasado miércoles 14 de julio nos reunimos DomusVi-Micaela Aramburu para renovar el convenio de colaboración entre las dos entidades.

Con el objetivo de actualizar el convenio de colaboración Inmaculada Calvo Tesorera del Colegio Profesional de Trabajo Social se reunió con Lucía García Ruiz Directora del Centro y Ana Escobar Psicóloga del Centro. Con el objetivo de actualizar el convenio de colaboración

que tenemos firmamos cada año.

En este convenio se aterriza una relación entre entidades que pretende beneficiar tanto a la colegiatura y sus familias, como a DomusVi y los centros Micaela Aramburu en Cádiz y Montalto en Jerez.

La divulgación de la profesión, y de las condiciones necesarias para su desempeño, así como la formación en el ámbito de la intervención con personas mayores, es otro aspecto central de la colaboración.

Más adelante informaremos de actividades organizadas de forma conjunta.

Algunas de las ventajas son:

- Centros Residenciales y Centros de día: 5 % descuento en estancias permanentes y 10% en temporales.
- ADOREA (viviendas con servicios): 10% de descuento (para estancias permanentes serán aplicables durante el primer año.
- Servicio de Teleasistencia: 10% de descuento.
- En servicios de urgencias médicas y enfermería a domicilio: 10% de descuento. (Servicios disponibles en las zonas de Madrid, Barcelona, Castellón, Sevilla y Tarragona)

Para más información contacta con el Colegio de Trabajo Social de Cádiz o con [DomusVi Micaela Aramburu](#)

- **Listados profesionales.**

A) Peritaje social.



El CPTS de Cádiz dispone de un listado de profesionales del Peritaje social que se envía a la Administración de Justicia según lo establecido en la Ley de enjuiciamiento civil y sirve para promocionar la actividad entre los y las colegiados/as que se inscriben. Este año se han inscrito 22 profesionales en el listado.

Noticia de la convocatoria del Listado de Peritaje Social

- [Se abre convocatoria para participar del Listado de Peritaje Social del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.](#) 28 de octubre.



Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se procedió a abrir la convocatoria para la configuración del Listado de Peritaje Social 2022 de la presente corporación, del 28 de octubre al 28 de noviembre, para profesionales colegiados/as en el CPTS de Cádiz.

B) Mediación.

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz dispone de un registro de personas mediadoras y un servicio de mediación propio. Las personas interesadas han de inscribirse y cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro de mediadores/as del CPTS de Cádiz. En el 2021 no se ha actualizado el listado de Mediación con motivo de la imposibilidad de retomarlo y por la ausencia de comisión de Mediación.

- **TSDifusión**

TSDifusión es una revista divulgativa editada por el Colegio de Trabajo Social de Málaga desde octubre de 1996. Durante su andadura ha contado con la colaboración y apoyo de otros colegios profesionales de Andalucía. Actualmente colaboramos de forma coordinada Cádiz, Huelva y Málaga, que es el Colegio que la edita. Durante 2021 se han mantenido un total de 11 reuniones de coordinación.

Actualmente la revista se encuentra disponible en formato digital y su acceso es gratuito para el conjunto de la ciudadanía.

La planificación de contenidos ha sufrido algunos cambios. En el formato anterior el Consejo Editorial programaba los contenidos de manera anual. Actualmente, lo hace de manera semestral, incluyendo así aquellos temas que deben ser abordados por el interés que suscitan dentro de la profesión del Trabajo Social. Esta nueva metodología nos permite publicar contenidos actuales y novedosos.



Reuniones y noticias de TSDifusión

- [TSDifusión lanzó el Taller de Escritura "Escribir para compartir" \(Gratis\)](#)



Los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Málaga, Cádiz y Huelva, miembros del Consejo Editorial de la revista TSDifusión lanzaron el curso gratuito "Escribir para compartir" como parte de la tarea de divulgación del Trabajo Social como profesión. El "escribir Trabajo Social" sigue siendo algo que a muchos y muchas profesionales nos cuesta hacer.

Esta actividad trató de aportar herramientas y acercar el ejercicio de la escritura a los y las profesionales del Trabajo Social.

- **Defensa profesional**

Uno de los fines del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz es la defensa profesional de los y las profesionales del Trabajo Social a quienes representa en la provincia de Cádiz.

En ocasiones son necesarias acciones específicas ya sean a petición profesional individual o de forma colectiva y coordinada para que sirvan de apoyo.

La labor de representación y ordenamiento de la profesión implica una defensa de las funciones, herramientas, métodos de intervención, justicia social, dignidad profesional, suficiencia de personal, dignidad en dotación presupuestaria en lo que afecte en nuestra materia de intervención entre otras.

Con respecto a [defensa profesional colectiva](#) se han realizado las siguientes en colaboración con otros Colegios, Consejo Andaluz o individualmente como corporación:

- **28.12.21. SERVICIOS SOCIALES.** El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se posiciona en contra de los despidos del personal interino de la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz. [Noticia aquí.](#)
- **21.12.21. SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA.** Participación en Trámite de Información Pública de los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- **27.09.21. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.** Escrito dirigido al Rector de la Universidad de Cádiz con motivo de la exclusión de profesionales del Trabajo Social de la lista de profesorado sustituto interino por la tenencia de Diplomatura y no

Grado. Escrito dirigido al Director del Área de Personal de la Universidad de Cádiz.
[Noticia aquí.](#)

- **18.06.21. SERVICIOS SOCIALES.** Aportaciones al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.
- **10.06.21. DEPENDENCIA.** Situación Actual y Propuestas al Decreto Ley 9/2021 sobre Procedimiento para el Reconocimiento de la Situación de Dependencia. Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social.
- **04.06.21. DEPENDENCIA.** Recomendaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz en materia de Dependencia a raíz de la publicación del Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo.
- **29.03.21. ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN.** El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz reclama a la Junta de Andalucía la vacunación de profesionales del Trabajo Social al ser considerada profesión esencial.
- **25.03.21. SALUD MENTAL.** Posicionamiento de la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz ante las medidas de mejora del Plan de Salud Mental y la ausencia de profesionales del Trabajo Social.
- **23.03.21. EQUIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. SALUD.** La Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz manifiesta su desacuerdo con la actual composición de los equipos de salud de violencia de género y exige la reformulación del protocolo andaluz para la actuación sanitaria de 2020 sobre la intervención profesional de Trabajo Social en los centros sanitarios.
- **26.02.21. ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN Y OMISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.** Posicionamiento de los Colegios Profesionales de Trabajo Social andaluces ante la Estrategia recogida en el Plan de Vacunación del Ministerio de Sanidad y la omisión del Trabajo Social como profesión esencial.

Noticias sobre Defensa profesional.

- [El Consejo Andaluz muestra su repulsa ante situaciones de violencia sufrida por las y los profesionales del Trabajo Social.](#) 17 de marzo de 2021.

El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social expresó su apoyo y solidaridad ante la agresión sufrida por los miembros del equipo de Servicios Sociales de Campotéjar (Granada). Asimismo, expresamos nuestra más enérgica repulsa ante las situaciones de violencia que puedan estar sufriendo las y los profesionales del Trabajo Social en el desempeño de sus funciones en cualquier contexto profesional. A continuación, se expresa el comunicado:

En estos momentos urge, más si cabe, que los responsables de servicios, recursos y dispositivos sociales en los que desarrollamos nuestra acción profesional sean conscientes de la emergencia social que estamos viviendo y de la necesidad de fortalecer nuestros sistemas de protección, dotando a los Servicios Sociales de los medios necesarios para poder realizar una intervención de calidad, articulando las medidas de seguridad y salud necesarias y visibilizando el papel que los y las trabajadoras sociales estamos teniendo en esta situación de crisis social, económica y sanitaria.

Este Consejo Andaluz entiende que no podemos tolerar situaciones como la vivida por nuestro compañero trabajador social, y hacemos un llamamiento a la reflexión puesto que nunca pueden ser normalizadas bajo ninguna excusa. Todas y todos los profesionales deben tener garantizadas las condiciones óptimas de trabajo en cualquier contexto y esas condiciones deben contemplar, cómo no puede ser de otra forma, la seguridad en el desempeño de nuestras funciones.

Desde el Consejo Andaluz de Trabajo Social ofrecemos nuestro apoyo a quienes sufran estas situaciones, asimismo ofrecemos nuestra colaboración a todas las administraciones y entidades para apoyar a todas las compañeras y compañeros que se puedan encontrar en situaciones similares, así como para plantear las medidas que sean necesarias.

3. Formación

A continuación, se explicitan las acciones formativas realizadas.

| | CURSO | DOCENTE | FECHAS | NOTAS |
|----------------|---|-----------------------------------|--|-----------------------|
| ENERO | Atención centrada en la persona en el ámbito de la Gerontología, 100h. | Rubén Yusta | Del 14 enero al 24 de abril. | 10 personas inscritas |
| | Intervención Psicosocial en emergencias y urgencias sociales, 120h. | Dimas López Esparrell | Del 15 de enero al 3 de abril 2021. | 6 personas inscritas |
| | Coaching Social para la Motivación y los Procesos de cambio, 400h. | 5ª Edición. Divulgación Dinámica | Del 26 de enero al 27 de abril 2021. | 10 personas inscritas |
| | Formación para tutores online en la Intervención Social. La plataforma Moodle, 60h. | VATEA | Del 20 de enero al 31 de marzo 2021. | APLAZADO |
| | Webinar Gratuita "Aproximando el Mindfulness al Trabajo Social. Una experiencia propia desde la investigación", 1h. | Inma Aparicio | 21 de enero de (18:00 a 19:00h) | 43 personas inscritas |
| FEBRERO | El proyecto de intervención social – PRISO, 35h. | José Ramón Alcalá Zamora Pérez | Del 01 de febrero al 28 de febrero 2021. | APLAZADO |
| | Trabajo Social con menores extranjeros no acompañados. Intervención socioeducativa para la inclusión social", 60h. | 2ª edición, José David Gutiérrez. | Del 17 de feb al 17 marzo 2021. | 56 personas inscritas |

Memoria del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz de 2021

| | | | | |
|--------------|---|---|---|------------------------|
| | Trabajo Social en la Empresa: Coordinación del Voluntariado Corporativo y Elaboración de Planes de Igualdad, 80h. | Mar Pérez Pujazón | Del 17 de febrero al 9 de abril 2021. | 4 personas inscritas |
| | Trabajo Social en el medio penitenciario. Intervención social con personas privadas de libertad y su entorno socio-familiar", 150h. | Carmen Jordá | Del 22 feb al 23 29 de mayo 2021. | 11 personas inscritas |
| | Programación Neurolingüística aplicada al Trabajo Social, 40h. | Inma Aparicio | Del 23 de febrero al 30 marzo 2021. | 10 personas inscritas |
| | Intervención Comunitaria, 400h. | Divulgación Dinámica | Del 25 de febrero al 2 de julio 2021. | 23 personas inscritas |
| MARZO | Gestión de proyectos sociales desde el enfoque del marco lógico, 50h. | OPTA | Del 2 de marzo al 4 de abril 2021. | Aplazado |
| | Extranjería y Trabajo Social: Informe de Arraigo e Informe de Disponibilidad de Vivienda, 70h. | 7ª Edición. Alejandro Peña. | Del 3 de marzo a 13 abril. | 18 personas inscritas |
| | Coaching social aplicado al Trabajo Social, 60h. | Inma Aparicio | Del 4 de marzo hasta el 20 de abril 2021. | 4 personas inscritas |
| | Valoración y diagnóstico en salud mental desde la intervención social, 90h. | Teyavana Verónica | Del 9 de marzo al 16 de mayo. | 13 personas inscritas |
| | Trabajo Social en la Atención Temprana, 90h. | 5ª Edición, Aptitud Social. | Del 16 de marzo al 10 de mayo 2021. | Aplazado |
| | Mesa Redonda del Día Mundial del Trabajo Social, 2h. | Belén Navarro, Koldobi Velasco y Manolo Sáez. | 17 de marzo 2021 | 190 personas inscritas |

Memoria del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz de 2021

| | | | | |
|--------------|---|---|---------------------------------------|-----------------------|
| | Aprendizaje y práctica de la atención plena en el contexto del Trabajo Social) Videoconferencia, 8h. | 4 sesiones de 2h. Segunda edición. Inma Aparicio. | Del 23 de marzo al 13 de abril 2021. | suspendido |
| | Menores Transexuales una realidad en la que intervenir desde el Trabajo Social, 120h. | Aptitud Social. | Del 6 de abril al 14 de junio 2021. | 16 |
| | Curso de coaching de equipos aplicado al Trabajo Social, 40h. | Inma Aparicio | Del 7 abril al 12 de mayo. | suspendido |
| | Técnicas de intervención estratégica para profesionales del Trabajo Social, 40h. | VATEA | Del 13 de abril al 18 de mayo. | suspendido |
| | Curso Informe Social y Diagnóstico Social, 100h. | VATEA | Del 20 de abril al 3 de julio. | 22 personas inscritas |
| | Gestión del duelo desde el Trabajo Social", 90h. | Aptitud Social | Del 16 de abril al 18 de junio 2021. | 9 personas inscritas |
| | Webinar Modificación de la capacidad jurídica, 2h. | Belén Navarro | 22 de abril. | 96 personas inscritas |
| | Formación para tutores on line en la Intervención Social. La plataforma Moodle, 60h. | VATEA | Del 26 de abril al 14 de junio lunes. | suspendido |
| ABRIL | Curso de Introducción al Dcho. de Extranjería, 80h. | Alejandro Peña | Del 27 abril al 7 junio. | 11 personas inscritas |
| MAYO | Preparación de supuestos prácticos en procesos de oposición de Trabajo Social, 30h. | VATEA | Días 3, 5, 7, 17 y 19 de mayo. | 10 personas inscritas |

Memoria del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz de 2021

| | | | | |
|-------------------|--|---------------------------------|---|-----------------------------------|
| | Intervención para la prevención del suicidio y la conducta de autolesión desde el Trabajo Social, 60h. | Dimas Esparrell | Del 12 de mayo al 11 de junio 2021. | 9 personas inscritas |
| | Webinar Protección de datos, 2h. | Elsa Hijosa. | 12 y 19 de mayo | 49 personas inscritas |
| | Cómo presentar proyectos a convocatorias de entidades privadas, 30h. | Opta. | Del 18 de mayo al 10 de junio 2021. | 7 personas inscritas |
| | El proyecto de intervención social – PRISO, 35h. | José Ramón Alcalá Zamora Pérez. | Del 24 de mayo al 21 de junio | Suspendido |
| JUNIO | Curso de Inteligencia Emocional aplicado al Trabajo Social, 40h. | Inma Aparicio. | Del 1 de junio al 2 de julio 2021. | Suspendido por falta de alumnado |
| | Webinar "La entrevista en el trabajo social: la importancia de saber preguntar", 1h. | Inma Aparicio. | 23 de junio | 99 personas inscritas Gratuito |
| SEPTIEMBRE | Desarrollo y Liderazgo de habilidades directivas y gestión de equipos de intervención Social, 110h. | VATEA | Del 21 de septiembre al 14 de diciembre. | 8 inscritas |
| | Promoción y orientación para el empleo y la inserción laboral, 120h. | 120h. 6ª Edición, VATEA. | Del 22 de septiembre al 12 enero 2022. Fechas de tutorías 28 octubre y 14 diciembre. | 12 inscritas |
| | Preparación de supuestos prácticos en procesos de oposición de Trabajo Social, 30h. | VATEA, 2ª Edición. | Del 30 de septiembre al 26 de octubre. Sesiones presenciales de Videoconferencia. | 9 inscritas |
| | Webinar Aproximación a las | José Acevedo | 23 de septiembre 2021 de 17:30 a 19:30h | Gratuito 140 inscritas |

Memoria del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz de 2021

| | | | | |
|------------------|--|-----------------|--|--------------------------|
| | convocatorias de oposiciones (dudas, plazos, tipologías, entidades..), 2h. | | | |
| | Webinar "Ley de eutanasia y el papel del trabajo social", 2h. | Noelia Ordieres | Miércoles 27 de octubre de 17:30 a 19:30. | Gratuito 80 inscritas |
| OCTUBRE | Cómo elaborar un plan estratégico en tu entidad, 40h. | OPTA | Del 5 de octubre al 3 de noviembre 2021. Inscripción hasta el 4 de octubre 2021. | suspendido |
| | Mujeres y reclusión. perspectiva de género en el ámbito penitenciario. la exclusión de las excluidas, 50h. | Carmen Jordá | Del 6 de octubre al 22 de noviembre. | suspendido |
| | Curso La Visita a domicilio en Trabajo Social, 60h. | VATEA | Del 6 de octubre al 24 de noviembre. | 13 inscritas |
| | Gestión de proyectos sociales desde el enfoque del marco lógico, 50h. | OPTA | Del 18 de octubre al 22 de noviembre 2021. | suspendido |
| | Curso Online Del Discurso al Delito de Odio, 15h. | Algeciras Acoge | 19 y 26 de octubre. | Curso financiado |
| NOVIEMBRE | Curso Niños, niñas y adolescentes no acompañados dentro del Derecho de Extranjería, 60h. | Alejandro Peña | Del 2 de noviembre al 5 de diciembre 2021. | 19 inscritas |
| | Webinar "Orientación laboral en profesionales de Trabajo Social. Marca personal y herramientas 2.0", 2h. | Juan Monsalve | 24 noviembre | 22 inscritas |

| | | | | |
|------------------|--|--------------------|--------------|--------------|
| | Webinar Peritaje de accidentes de tráfico, 2h. | Fran Sedano, INDP. | 1 diciembre | 49 inscritas |
| DICIEMBRE | Workshop: Informe de Arraigo e Informe de Vivienda. Conceptos esenciales y tips prácticos, 2h. | Alejandro Peña | 14 diciembre | 23 inscritas |

Han participado 1101 personas del total de acciones formativas realizadas, que han sido 35. Las acciones programadas han sido 47, pero algunos cursos se suspendieron por diversos motivos, como falta de inscripciones.

Noticias sobre formación.

- [Exitosa celebración de la Webinar "Aproximando el Mindfulness al Trabajo Social"](#). 22 de enero de 2021.



El pasado jueves 21 de enero se celebró a cargo de Inma Aparicio la webinar "Aproximando el Mindfulness al Trabajo Social. Una experiencia propia desde la investigación" con la participación de un grupo numeroso de personas.

La actividad dirigida especialmente a la colegiatura pudo abrirse a otros/as profesionales, tras haber cubierto el cupo de colegiados y colegiadas interesadas.

La sesión se orientó al autocuidado, al mindfulness como herramienta frente al síndrome del Burnout aplicada al Trabajo Social. Se presentaron los resultados de la investigación que se ha llevado a cabo, así como la metodología aplicada y las conclusiones a las que ha llegado. En palabras de la investigadora "ha sido un espacio cocreado entre profesionales para el autocuidado que nos ha permitido compartir y replantearnos la situación actual, así como la necesidad de continuar en el aprendizaje de herramientas como esta para poder desarrollar la profesión y cuidarnos". Puedes consultar parte de los materiales obtenidos en el [siguiente enlace](#).

- [I Jornada de Acceso al Empleo Público para el Grado en Trabajo Social](#). 17 de febrero de 2021.

Difundimos la actividad organizada por la Universidad de Cádiz dentro del programa de Orientación Profesional dirigido a trabajadoras y trabajadores sociales estudiantes o egresados/as para informar sobre el acceso al empleo público desde el perfil de varias/os profesionales.



La I Jornadas de Acceso al Empleo Público para el Grado en Trabajo Social fue organizada por la Facultad de Ciencias del Trabajo, desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, ha organizado, dentro del programa de Orientación Profesional (POP 2020/21) que forma parte del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).

Objetivos:

Según indicó la propia Universidad el objetivo fue el de abordar “un mensaje general y relacionado con la condición de funcionario, con el trabajo en la Función Pública y la importancia y dignidad de dedicarse al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas. Se explicó el trabajo que realizan las distintas categorías profesionales, las funciones que ejercen, y el desarrollo profesional y personal que supone.”

Además, de “un segundo mensaje en el que se informó sobre las condiciones de empleo, de promoción, sobre oposiciones de acceso libre y las atractivas expectativas presentes y futuras como línea de acceso al empleo público una vez finalizado el Grado en Trabajo Social.” Intervinieron:

D^a. Carmen Fernández Esquivel, Trabajadora Social en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (Junta de Andalucía). Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad (UPO). Preparadora de oposiciones en la Academia Intervención Social de Sevilla.

D^o Juan Sebastián Verdugo Gordillo, Diplomado Universitario en Trabajo Social, Máster en Drogodependencias en la Universidad de Sevilla. Trabajó en la Asociación para la Rehabilitación e inserción de toxicómanos en Fuengirola, en el Centro de Tratamiento Ambulatorio para las Adicciones de la Janda y actualmente trabaja en el Centro de Tratamiento Ambulatorio para las Adicciones de Cádiz.

D^a Ana Rosa Listán Cortés, Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Cádiz. Experta en Especialización educación secundaria (CAP) y Especialización en promoción de salud en contextos sanitarios, educativos y sociales por la Universidad de Granada. Experiencia profesional como Trabajadora Social en Atención Primaria de Salud (SAS) desde hace casi 20 años. Coautora del libro Documento Marco de Trabajo Social para las enfermedades raras.

- [Éxito de la Webinar: “Modificación de la capacidad jurídica”](#). 23 de abril de 2021.



El pasado 22 de abril celebramos la Webinar: “Modificación de la capacidad jurídica” proporcionada por la trabajadora social Belén Navarro Llobregat. La Webinar se desarrolló atendiendo a los cambios normativos sobre el modelo social de la discapacidad como nuevo paradigma derivado de la Convención de Nueva York y sus efectos sobre la modificación de la capacidad. Además, tratamos 8 casos prácticos donde reflexionamos sobre el ingreso no voluntario, modificación de la capacidad de obrar, quién tendría que intervenir en cada caso, cómo se habría de hacer y qué posibilidades de éxito se tendría con dicha intervención.

La reforma del ordenamiento jurídico español se dio tras ratificar la a Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre

de 2006, con la publicación de la siguiente normativa:

- Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Ley Orgánica 1/2017, de 13 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, para garantizar la participación de las personas con discapacidad sin exclusiones.
- Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre, para la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad.
- Actualmente se encuentra en Proyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Como conceptos profundizamos en las diferencias entre guarda de hecho y autotutela, defensa judicial y administración de bienes; curatela y tutela. Además trabajamos términos imprescindibles como autonomía y su contrario, heteronomía; dependencia e independencia; interdependencia y dignidad, que se reflexionaron bajo el modelo social de la discapacidad.

La autonomía es la capacidad de controlar, afrontar y tomar por propia iniciativa decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo a las normas y preferencias propias. Ante un deterioro de la persona y la ausencia de capacidad para ejercer la autonomía, esta se hace de forma delegada o indirecta: grupo de apoyo o representante legal. El contrario de la autonomía sería la heteronomía.

La autonomía y la dignidad, como atributo intrínseco en cualquier etapa vital para ejercer la autonomía moral y derechos para lograr un plan de vida propio en base a las preferencias y deseos de la persona, deben mantenerse siempre. Deben estar preservadas. "Las personas no son cuerpos" como refirió la docente, Belén Navarro.

La Convención de Nueva York (CNY) implica pasar de un modelo médico donde se subraya la discapacidad a un modelo social que subraya las capacidades; de las prácticas centradas en los servicios a las prácticas centradas en las personas. Navarro recomendó profundizar además en la ACP, atención centrada en la persona. Además, pasaremos a un régimen de provisión de apoyos puntuales, personalizados, en lugar de la cuestionable sustitución en la toma de decisiones en general.

En el texto de la CNY podemos leer en el artículo 12: "La Convención Internacional de las personas con discapacidad sobre los derechos de las personas con discapacidad es contraria a cualquier forma de intervención restrictiva o limitación de la capacidad, y orienta la legislación de los Estados partes a la regulación de apoyos y asistencias para que la completa capacidad sea una realidad, exigiendo la adopción de garantías o salvaguardas por parte de los Estados miembros que hagan posible esa asistencia, eviten situaciones de abuso e injusticias y permitan el acceso de las personas con discapacidad a derechos patrimoniales básicos en igualdad de condiciones con el resto de la población."

La tutela se ha generalizado en su uso y supone una pérdida de derechos de las personas, un agravio a la dignidad y una despersonalización. La tutela no atiende a la particularidad, por eso se sustituye por "modificación de la capacidad" por ajustes razonables.

Los ajustes razonables (art. 2 de la CNY) "son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales".

Se progresa por tanto a un procedimiento judicial más garantista para las personas, donde se diferencia la capacidad jurídica, que no se pierde, con la capacidad de obrar. La tutela debiera desaparecer en aras de otras figuras menos lesivas como la curatela u otras modificaciones de la capacidad concretas.

En la sesión, la docente especificó el derecho de las personas a la libertad de residencia, recogido en el art.14 de la CNY; el derecho al voto y la eliminación de las esterilizaciones forzosas. Además, reflexionamos sobre las contenciones mecánicas y químicas y los dilemas éticos.

La ratificación de la Convención de Nueva York es de aplicación obligada por nuestros Tribunales y supone un reto en el ordenamiento jurídico, agentes políticos y tejido social. Son necesarios recursos para no dejar estos cambios en una declaración de intenciones. Es un reto establecer nuevas figuras de protección a las personas con discapacidad basados en valores, principios y conceptos que respeten en todo momento su dignidad y sus derechos humanos.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social damos las gracias a la docente por este encuentro que nos ha permitido profundizar en los nuevos cambios legislativos.

Esquema del cartel de la noticia elaborado por Belén Navarro e incluido en la entrada de su blog <https://trabajosocialytal.com/>

Documentos y enlaces:

- [Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.](#)
- [La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.](#)
- [Guía de fácil uso de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para Operadores Jurídicos 2019.](#)
- [Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.](#)
- [El impacto de la Convención Internacional de las personas con discapacidad. DISCAPNET.](#)
- [INSTRUMENTO de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.](#)
- [Los procesos en materia de capacidad a la luz de la Convención de Naciones Unidas de derechos de las personas con discapacidad. PILAR LADRÓN TABUENCA Profesora Ayudante Doctora de Derecho Procesal Universidad de Alcalá.](#)
- [Proyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.](#)

Materiales recomendados:

- [Ética, paternalismo y burocracia en Trabajo Social. Francisco Idareta Goldaracena, Alberto Ballester Izquierdo. Revista Portularia.](#)

- [Desarrollada con éxito la Webinar gratuita: La violencia de género en las mujeres sordas.](#)

El pasado 4 de mayo se desarrolló con éxito la Webinar: La violencia de género en las mujeres sordas donde se trabajaron conceptos, la especificidad de la violencia de género para las mujeres sordas, principales barreras y distintas herramientas.



Los objetivos de la actividad fueron los de fomentar el conocimiento sobre la especificidad de la violencia de género para las mujeres sordas para así mejorar su atención por parte de los y las profesionales. También el de promover el adecuado tratamiento de la violencia de género en los distintos colectivos de personas con discapacidad y diversidad; así como, facilitar la representación real de herramientas disponibles en la acción contra la violencia de género en estos colectivos, concretamente VIOSOR.

Durante la sesión se desarrollaron conceptos generales sobre la estructura social, la desigualdad y la violencia de género; los tipos de violencias hacia las mujeres y las similitudes y diferencias de la violencia de género para las mujeres sordas.

Se acercaron datos cuantitativos y también las barreras comunicativas existentes para las personas sordas, particularmente las mujeres por tratar la violencia de género. Entre dichas barreras especificaron la falta de intérpretes de lengua de signos, el cambio continuo de profesional y la necesidad de formación específica en violencia de género para este y otros perfiles.

El uso de mascarillas, referenciaron las y los participantes no oyentes, dificulta la comunicación y lectura labial, lo que supone otra traba. La falta de herramientas adaptadas a las mujeres sordas, como el teléfono 016; o la falta de profesionales intérpretes y conocimientos sobre la comunidad sorda en los cuerpos de seguridad, y de atención social y sanitaria, incrementa la vulnerabilidad y la desprotección de las mujeres sordas, carentes de mecanismos para denunciar o comunicar a profesionales su situación.

Se presentó por tanto la herramienta VIOSOR, una aplicación al servicio de la lucha contra la violencia de género en las mujeres sordas, presentado además por la asociación Integración de Mujeres Sordas del Sur, quien ha impulsado el proyecto y la generación de la herramienta. Ana Quirós, la presidenta, trasladó la especial sensibilidad de las mujeres sordas o con discapacidad auditiva en materia de violencia de género. Según el Parlamento

Europeo, «casi el 80% de las mujeres con discapacidad es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de mujeres de sufrir violencia sexual».

Las mujeres sordas tienen una triple vulnerabilidad por su indefensión en la petición de ayuda, falta de recursos y falta de adaptación comunicativa que intentan paliarse con esta herramienta que pretende facilitar la posibilidad de denunciar y ponerlo conocimiento de las autoridades la violencia sufrida.

Recordamos, además, que, si existe riesgo, es preferible informarse antes de denunciar. Además, la acreditación de víctima de violencia de género puede realizarse por los Servicios Sociales o servicios específicos de atención a víctimas y permitir el acceso a determinados recursos.

Esto fue modificado a nivel estatal por:

- Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social damos las gracias a la asociación Integración de Mujeres Sordas del Sur por impulsar el proyecto que en estos meses podrá ser efectivo, y a Sonia Arnaiz por su comunicación y acercamiento al colectivo profesional del Trabajo Social.

- [Participamos en el Seminario Online "Trabajo Social y prevención de la islamofobia"](#). 13 de mayo.



El pasado miércoles 12 de mayo el secretario Antonio Ismael Huertas Mateo, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Trabajo Social de Cádiz participó en el Seminario online "Trabajo Social y Prevención de la islamofobia"

El pasado miércoles 12 de mayo de forma telemática el secretario del Colegio de Trabajo Social de Cádiz participó en la mesa Inaugural junto a:

- Francisco Piniella Corbacho. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz.
- Ahmed Khalifa Presidente de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.
- Francisco Javier Gómez Presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.
- Juan Carlos Chans Pousada Jefe U. Participación Social y Cooperación Público Social del Distrito de Hortaleza. Y María José * Esteban Jefa de Dpto. de SS.SS. de Ciudad Lineal. Madrid.
- Inmaculada Antolínez Directora Facultad de Ciencias del Trabajo de Jerez, Universidad de Cádiz.
- Ana Hérica Ramos Delegada de Igualdad y Diversidad. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

- [El Instituto Nacional de Peritaje lanza la nueva edición del Curso de Peritaje Social Avanzado con descuentos para la colegiatura](#). 24 de junio.

Informamos de la edición nueva del curso de Peritaje del INP con la siguiente:

El próximo 19 de julio de 2021 da comienzo el Curso de Peritaje Social Avanzado impartido por el Instituto nacional de Peritaje, entidad con la que el Colegio Profesional de Trabajo Social ha acordado una serie de ventajas en favor de la colegiatura.



El convenio con el Instituto Nacional de Peritaje incluye un descuento para las personas colegiadas en Cádiz del 33% en el precio de la matrícula, que pasa de ser 327€ a 219€.

Para aplicar el descuento tendrás que aplicar un cupón, comunícate con el colegio de Trabajo Social o el Instituto nacional de Peritaje Social.

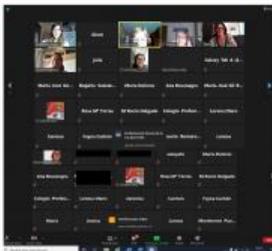
Existe la posibilidad de realizar el pago en dos plazos, en este caso habría que hacerlo a través de transferencia o bizum (contactar a través de WhatsApp al número 630 787 677. [\(Comunicarse directamente con el Instituto Nacional de Peritaje Social\)](#))

Con este curso, adquirirás los conocimientos y herramientas necesarias para poder peritar tanto a instancia de parte como de oficio, podrás inscribirte en el listado de peritos de tu colegio.

Se abordarán tres casos prácticos reales, una incapacidad, una custodia y un régimen de visitas, te formarás con docentes con más de 10 años de experiencia en juzgados, y tendrás asesoramiento personalizado en la primera pericial que tengas que realizar.

Inscríbete [AQUÍ](#)

- [Realizada la webinar de Inma Aparicio con el Colegio de TS de Cádiz sobre "La Entrevista en el Trabajo Social"](#)



El pasado miércoles 23 de junio se llevó a cabo la webinar impartida por Inmaculada Aparicio de Motiva-te, sobre la "Entrevista en el Trabajo Social: La importancia de saber preguntar"

A la actividad asistieron virtualmente alrededor de 50 personas y se abordaron las claves de la entrevista como herramienta clave en nuestra profesión.

Identificar las "preguntas poderosas" como las llama Inmaculada, entender el momento de la entrevista como la posibilidad de acompañar a la otra persona, en lugar de interrogar. Y simplemente el hecho de pararnos a ver cómo estamos "preguntando" en nuestro día a día a las personas con las que trabajamos, es más que necesario.

- [Curso impartido por Algeciras Acoge "Del Discurso al Delito de Odio" Gratuito](#)



Informamos del Curso ofrecido por Algeciras Acoge para hacer llegar a los y las profesionales de la provincia las claves para actuar en las distintas situaciones así como en la atención a posibles víctimas:

- [Celebrada la Webinar de Peritaje Social a cargo del Instituto Nacional de Peritaje Social.](#)



El pasado miércoles 1 de diciembre se llevó a cabo la sesión formativa sobre Peritaje Social a cargo de Fran Sedano del Instituto Nacional de Peritaje Social

Como estaba previsto, el pasado miércoles, 1 de diciembre, nos encontramos con Fran Sedano, del INDP, miembros de la Comisión de Peritaje y una veintena de participantes para acercarnos a este apasionante mundo, como decía el docente, del Peritaje desde el Trabajo Social.

Conocer las actualizaciones normativas que afectan directamente a la práctica del peritaje, acercarnos al proceso de investigación que supone emitir un informe pericial o compartir algunas claves en el ejercicio mismo de hacerse un sitio como profesionales en este ámbito fueron las principales líneas en las que trabajamos.

El desconocimiento de este perfil profesional, la intromisión de otras profesiones en esta tarea y la falta de reconocimiento hacia la profesión desde el ámbito judicial hacen que sea especialmente complejo para los y las profesionales del Trabajo Social hacerse un sitio. No obstante, en la webinar se dieron claves y herramientas prácticas para continuar desarrollando nuestra profesión en este ámbito.

Actividades formativas como esta, darse a conocer y ampliar la red de contactos, son siempre muy positivas para la profesión.

Más información de INDP, pinchando [AQUÍ](#)

- [Cerramos la actividad de formación de 2021 con el Workshop de Informe de Arraigo con Alejandro Peña](#)



El pasado 16 de diciembre cerramos la formación de este 2021 con el Workshop de Informe de Arraigo impartido por Alejandro Peña.

Más de una veintena de profesionales estuvieron presentes en esta sesión de trabajo, en la que el centro fue la redacción del Informe de Arraigo y el

Informe de vivienda.

Las modificaciones que han sobrevenido en los procedimientos debidas al Covid, las actualizaciones normativas y aclaraciones respecto a las competencias de cada profesional y de cada documento, sirvieron para mejorar el desempeño profesional de las personas interesadas.

Tanto las participantes como el docente han expresado su satisfacción con el formato y el contenido.

4. Actividad de las comisiones y acciones del Colegio.

4.1 Actividad de las comisiones.

Las Comisiones son grupos de trabajo formados por profesionales del Trabajo Social colegiadas/os, con formación y/o experiencia en un sector concreto y con motivación para fortalecer la profesión. Las comisiones son instrumentos de participación con diferentes objetivos como articular acciones, formaciones, reflexionar sobre la profesión, generar contenidos y todo aquello que sirva para impulsar el Trabajo Social.

Implican un compromiso para llevar a cabo las acciones propuestas y una responsabilidad para con la profesión. Disponen de diferentes objetivos con respecto a sectores u áreas concretas que delimitan a su vez las metas del grupo:

Objetivo general:

- Fortalecer e impulsar un sector u área específica del Trabajo Social.

Objetivos específicos:

- Ser parte activa y participar de la estructura colegial.
- Reflexionar acerca de nuestra profesión.
- Analizar necesidades profesionales.
- Recoger propuestas e inquietudes.
- Desarrollar acciones o servicios para cubrir necesidades profesionales y de la ciudadanía.
- Cooperar con otros organismos y entidades para potenciar la profesión.
- Elaborar contenidos que puedan convertirse posteriormente en noticias, documentación profesional o herramientas metodológicas.

El Colegio dispone de un protocolo de funcionamiento de Comisiones aprobado por Junta de gobierno el 24 de abril de 2020 para organizar los grupos de trabajo y unificar los objetivos generales. Aunque cada grupo pueda disponer de una metodología específica de trabajo que le resulte cómoda, los objetivos generales y específicos son comunes a cada Comisión, así como el derivar de cada reunión un acta para dar traslado al Colegio de la actividad y determinadas normas de funcionamiento interno, protección de datos y confidencialidad.

Durante 2021 se han mantenido activas las Comisiones de Emergencias, Salud, Servicios Sociales y Peritaje Social. Aún no se ha activado la Comisión de Educación y no ha habido inscripciones en la de Mediación.

4.1.1 Comisión de Emergencias.

La comisión de emergencias procedió a constituirse el 4 de mayo de 2020 con un número de 4 miembros. En 2021 ha pasado de 4 a 2 profesionales y mantenido dos reuniones: el 19 de enero y el 23 de febrero.

Las motivaciones del inicio de la actividad de la comisión fue la situación sanitaria derivada de la pandemia y el deseo de ofrecer una respuesta profesional adecuada desde el Colegio.

En la reunión celebrada en enero se informó del encuentro entre Comisiones de emergencias a nivel andaluz y se acordó llevar a cabo un protocolo de emergencias por cada provincia. Además, se planteó la posibilidad de participar del Samur Social que se encuentra en grandes localidades y se trabajó diferente formación, profesionales rastreadores/as y la posibilidad de incluir al Trabajo Social entre otras.

En la reunión de febrero se reflexionó sobre la dificultad de profundizar en el protocolo de emergencias del Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla y se aplazó la reunión hasta poder abordar la tarea.

La Comisión de emergencias, ante el poco tiempo de las profesionales, procedió a darse de baja en 2021.

Noticias de la Comisión de Emergencias.

- [Se abre convocatoria para participar del Grupo de Intervención Social en Emergencias de Cádiz.](#) 6 de octubre.



El 6 de octubre se abrió convocatoria para participar del Grupo de Intervención Social en Emergencias de Cádiz formado por profesionales colegiadas con formación y/o experiencia en el sector para desarrollar nuestra profesión en el ámbito y establecer acciones a nivel provincial y autonómico. Se publicó la siguiente noticia:

El grupo, que funciona al igual que las comisiones del Colegio, tiene entre sus objetivos:

Objetivo general:

- Fortalecer e impulsar el área de emergencias desde el Trabajo Social.

Objetivos específicos:

- Ser parte activa y participar de la estructura colegial.
- Reflexionar acerca de nuestra profesión.
- Analizar necesidades profesionales.
- Recoger propuestas e inquietudes.
- Desarrollar acciones o servicios para cubrir necesidades profesionales y de la ciudadanía.
- Cooperar con otros organismos y entidades para potenciar la profesión.
- Elaborar contenidos que puedan convertirse posteriormente en noticias, documentación profesional o herramientas metodológicas.

Para participar del grupo de trabajo es necesario estar colegiado/a y enviar correo electrónico a tscadiz@cgtrabajosocial.es indicando nombre, apellidos, teléfono, email y un breve extracto explicativo donde se indique la formación, experiencia en el sector y, además, una breve exposición de las motivaciones para participar del grupo de trabajo.

Las peticiones para participar podrán enviarse hasta el 20 de octubre.

Desde el grupo se evaluará la petición y se procederá al envío de un compromiso de participación y un documento de protección de datos.

El GISE-Cádiz ha desarrollado ya varias reuniones fructíferas para realizar diferentes acciones en emergencias, entre ellas formación especializada dirigida a profesionales del Trabajo Social, entre otras.

Es un momento importante para participar de la profesión.

4.1.2 Comisión de Salud.

La Comisión de salud inició su actividad el 5 de noviembre de 2019 manteniendo actividad hasta la fecha. En la actualidad forman parte de la misma 10 profesionales y han mantenido dos reuniones en 2021 y realizado diversas acciones.

Colabora activamente con la comisión del Consejo Andaluz y con el Consejo General del Trabajo Social.

En este año 2021 han trabajado sobre la figura del Coordinador/a provincial, se ha comprometido a realizar 3 publicaciones en TSDifusión sobre el ámbito del Trabajo Social Sanitario, han trabajado sobre la realidad provincial, la situación de los ETIC en las Unidades de Salud Mental, se ha elaborado un posicionamiento del Colegio ante los Equipos de violencia de género y han continuado el Mapa de Trabajo Social sanitario de la provincia con un cuestionario dirigido a la colegiatura y contabilizando las plazas y profesionales.

La Comisión además concretó una cita el 16 de junio con la Delegada Territorial de Salud, Dña. Isabel Paredes, a la que acudieron Ana Rosa Listán, Estefanía Duque y Francisca Bonet, presidenta del CPTS. El orden del día de la reunión fue:

1. Mapa de TS provincia.
2. Campaña de 1 TS x UGC.
3. Trabajo Social Sanitario.
4. Posicionamiento del Colegio ante los ETIC.
5. Posicionamiento del Colegio ante los EVG.
6. Nuevo protocolo de urgencias en dependencia, unificación de criterios con todos los Aytos., Delegación y Agencia.
7. SIMIA y acceso con certificado digital.
8. La figura de coordinación de TS de área, distrito y provincial.
9. La falta de TS en los hospitales concertados.
10. Acuerdo marco para abordar la coordinación de los TS de salud con los SS.SS. de todos los ayuntamientos.
11. Ruegos y preguntas.

La reunión mantuvo un buen ambiente de colaboración y disposición de la Delegación con nuestro colegio. Dicha reunión originó una nueva, que aún no ha tenido lugar, donde se abordará el nuevo protocolo de urgencia en Dependencia.

La Comisión ha trabajado sobre el papel de nuestra profesión ante la nueva Ley Orgánica 3/2021 de 24 de marzo de 2021 (BOE 72 de 25 de marzo de 2021), de regulación de la eutanasia, que entró en vigor el 25 de junio de 2021.

En este año, además, la Comisión se ha suscrito a la Asociación española de Trabajo Social y salud para recibir sus materiales y se ha planteado ofrecer paquetes formativos para las Oposiciones de Trabajo Social en Salud ante la nueva OPE. También se plantea como objetivo realizar diferentes campañas de información y colegiación, trabajar sobre

la carrera profesional sanitaria, el TS en sanidad privada/concertada, entre otras acciones.

Noticias y posicionamientos de la Comisión de Salud

- [La Comisión de Salud del CPTS se posiciona ante la composición de los equipos de salud de violencia de género.](#)



La Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, junto a la del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, manifestó su desacuerdo con la composición de los equipos de salud de violencia de género y exigió la reformulación del protocolo andaluz para la actuación sanitaria de 2020 sobre la intervención profesional de Trabajo Social en los centros sanitarios.

[Ver documento con el posicionamiento completo.](#)

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social hemos hecho llegar el posicionamiento a las Delegaciones Territoriales de Igualdad y Salud pidiendo el replanteamiento de los Equipos de violencia de género, en tanto que más que una herramienta puede ser un obstáculo para las mujeres víctimas.

Exigimos que, para el abordaje de los casos de violencia de género en el ámbito sanitario, se integren profesionales especializados y debidamente cualificados en psicología, derecho, trabajo social y profesionales asistenciales sanitarios. Así como, una nueva redacción del texto del Protocolo Andaluz de 2020 para la actuación sanitaria ante la violencia de género, solicitando que se ajuste al cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004. Pedimos que se cumplan las recomendaciones de derivación de todos los casos detectados de violencia de género a profesionales de trabajo social de los centros de salud, como profesionales y centros próximos y cercanos para la valoración social inicial y de riesgo de las víctimas, y posteriormente la derivación a otros servicios requeridos para prestar una adecuada atención de calidad y por profesionales del propio entorno social y comunitario de las víctimas.

[Ver documento con el posicionamiento completo.](#)

- [Posicionamiento de la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz ante las medidas de mejora del Plan de Salud Mental y la ausencia de profesionales del Trabajo Social.](#)



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, a través de su Comisión de Salud, hizo llegar a la Delegación Territorial de Salud y entidades y asociaciones de Salud Mental, el posicionamiento en relación a las medidas de mejora del III Plan de Salud Mental que contempla la incorporación de nuevos profesionales a los equipos de tratamiento intensivo comunitario sin contemplar la figura del Trabajo Social.

[Ver posicionamiento completo.](#)

El Sistema Sanitario público Andaluz ha procedido a incorporar nuevos profesionales sanitarios en las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental de Andalucía con el fin de

reforzar la actividad asistencial y mejorar la calidad de la atención de las personas con problemas de salud mental.

Se trata de la contratación de 40 profesionales facultativos/as especialistas, 40 enfermeros/as especialistas en salud mental y 40 profesionales de la psicología que comenzaron su actividad el 1 de febrero.

Es destacable, que en la creación de equipos multidisciplinares y diferenciados que tengan una dedicación exclusiva para garantizar la actividad asistencial y mejorar la calidad de la atención no se contemple al trabajador/a social, a pesar y en contra de las recomendaciones realizadas en las diferentes referencias normativas y legislativas que sustentan el modelo comunitario de intervención.

Los trabajadores y trabajadoras sociales realizamos intervenciones a nivel individual, grupal y comunitario, siendo un ejemplo de ello la promulgación de documentos científicos entre los que se encuentra el documento: "Trabajo Social y la Salud Mental en la situación de emergencia ocasionada por el Covid19" (Consejo General de Trabajo Social, 2020).

La exclusión de nuestro perfil profesional de estos equipos y la necesidad de intervención social conlleva la sobrecarga de la escasa plantilla de trabajadores/as sociales de las USMC que verán multiplicadas las demandas que se les realizan, no pudiendo atender a las personas o no pudiendo atenderlas de manera eficaz y eficiente.

Consideramos que las respuestas terapéuticas se deben de dar en el medio comunitario, con un enfoque de recuperación y una dotación de recursos que persiga una atención integral comunitaria de calidad a los pacientes con trastorno mental grave que, por falta de adherencia, no acuden a las Unidades de Salud Mental Comunitarias, siendo imprescindible incluir la figura del trabajador/a social como profesional al que, entre otras, le corresponden las competencias comunitarias.

[Ver posicionamiento completo.](#)

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se reúne con la Delegada territorial de Salud y familias, Isabel Paredes.](#) 17 de junio.



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se reunió el 16 de junio de 2021 con la Delegada territorial de salud y familia Isabel Paredes Serrano. Además de una primera toma de contacto, se abordaron diferentes temas de interés en el orden del día, principalmente la realidad del TS sanitario.

En representación del Colegio acudieron la presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, Francisca Bonet Linera; la coordinadora de la Comisión de Salud del presente Colegio, Ana Rosa Listán; y Estefanía Duque, miembro de la Comisión de Salud del Colegio. Por parte de la Delegación acudió la Delegada territorial de Salud y Familias, Isabel Paredes; Daniel López, técnico de la Delegación; y Miguel Ángel Cuesta, técnico RELAS.

La petición por parte del Colegio tenía el objetivo de hacer llegar personalmente el Posicionamiento de la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz ante las medidas de mejora del Plan de Salud Mental y la ausencia de profesionales del Trabajo Social y el desacuerdo con la actual composición de los Equipos de Salud de Violencia de Género, exigiendo la reformulación del protocolo andaluz para la actuación sanitaria de 2020 sobre la intervención profesional de Trabajo Social en los Centros Sanitarios, entre otras cuestiones. Adjuntamos los posicionamientos a continuación:

23.03.21. [EQUIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. SALUD. La Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz manifiesta su desacuerdo con la actual composición de los equipos de salud de violencia de género y exige la reformulación del protocolo andaluz para la actuación sanitaria de 2020 sobre la intervención profesional de Trabajo Social en los centros sanitarios.](#)

25.03.21. [SALUD MENTAL. Posicionamiento de la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz ante las medidas de mejora del Plan de Salud Mental y la ausencia de profesionales del Trabajo Social.](#)

En la presente reunión, además, se abordó el Mapa de TS provincia, donde se refleja la situación profesional y el nº de profesionales en cada UGC. Otro de los puntos fue la falta de TS en los hospitales concertados.

Se trataron también la campaña de 1 profesional de Trabajo Social por cada Unidad de gestión clínica desde 2017, y las actualizaciones en torno al reconocimiento del Trabajo Social Sanitario.

Por otra parte, se consideró acercar el nuevo protocolo de urgencias en dependencia, y la unificación de criterios con todos los Aytos. Delegación y Agencia; también el acceso con certificado digital al SIMIA y la figura de coordinación de TS de área, distrito y provincial.

Por último, se trató el acuerdo marco para abordar la coordinación de los TS de salud con los SS.SS. de todos los ayuntamientos.

- [Celebrada la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz](#)

El pasado 29 de junio, la Comisión de salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, se reunió con el objetivo de profundizar en el encuentro con la Delegación territorial de Salud, planificar formación y plantear las implicaciones profesionales de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.



La Comisión de salud del CPTS de Cádiz se reunió el 29 de junio para trabajar los siguientes puntos de orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior. (16.02.2021).
2. Información Reunión Delegada Provincial de Salud del pasado 16 de junio.

[Tal y como se informó por parte del Colegio Profesional](#) se dispuso de un encuentro para tratar lo siguiente:

1. Mapa de TS provincia.
2. Campaña de 1 TS x UGC.
3. Trabajo Social Sanitario.
4. Posicionamiento del Colegio ante los ETIC.
5. Posicionamiento del Colegio ante los EVG.
6. Nuevo protocolo de urgencias en dependencia, unificación de criterios con todos los Aytos., Delegación y Agencia.
7. SIMIA y acceso con certificado digital.

8. La figura de coordinación de TS de área, distrito y provincial.
9. La falta de TS en los hospitales concertados.
10. Acuerdo marco para abordar la coordinación de los TS de salud con los SS.SS. de todos los ayuntamientos.
11. Ruegos y preguntas.

3. Presentación mapa TS provincia de Cádiz, actualizado a junio de 2021.

La Comisión ha elaborado un mapa con las plazas de TS Sanitario en la provincia y su situación, para procurar la defensa de las plazas, su cobertura y/o refuerzo.

4. Convenio de prácticas SAS con CPTS de Cádiz.

Se plantea iniciar de nuevo colaboración para proporcionar prácticas profesionales.

5. Información Consejo Andaluz/ Representante.

Se proporciona información sobre el funcionamiento de la Comisión a nivel andaluz para una mejor coordinación.

6. Implantación Ley Eutanasia.

Se comparten las dudas existentes y la ausencia aún de protocolo de implantación.

7. Formación /OPE: propuesta.

Se plantea formación de preparación de la OPE del SAS para las plazas de Trabajo Social.

8. Ruegos y preguntas.

Se recogieron diversas propuestas que se irán perfilando en siguientes reuniones a partir de septiembre.

4.1.3 Comisión de Peritaje Social.

La Comisión de Peritaje Social actualmente la forman 5 profesionales y ha mantenido 7 reuniones a lo largo de 2021: el 20 de enero, 24 de febrero, 24 de marzo, 21 de abril, 19 de mayo, 22 de junio y 11 de noviembre.



Durante las reuniones se ha trabajado: presupuesto, diseño e impresión del díptico informativo, [que se encuentra ya disponible](#); se ha modificado la información de la web del Colegio para mayor claridad; se ha analizado y firmado un convenio de colaboración y formación con el Instituto Nacional de Peritaje Social, que incluye descuentos para

profesionales colegiados/as; se ha planteado y ejecutado un cuestionario diagnóstico de necesidades y una reunión virtual con las y los profesionales que forman el Listado de Peritaje. Dicha reunión tuvo el siguiente orden del día:

1. Presentación de la comisión y de los participantes a la sesión.
2. Explicación del funcionamiento de la comisión:
 - 2.1. Trayectoria.
 - 2.2. Objetivos.
 - 2.3. Documentos generados: Díptico, Guía, Web.
 - 2.4. Conclusiones del cuestionario previo.
3. Invitación a webinar en colaboración con TS Forense 1948 (Junio 2021)

Además, la Comisión, en colaboración con el Instituto Nacional de Peritaje Social llevó a cabo una webinar sobre accidentes de tráfico que se recoge en el apartado de formación.

Como objetivos de 2022 se han planteado el envío de los dípticos y su publicación, favorecer la comunicación entre profesionales del Peritaje Social, establecer vínculos con la Administración y entidades relacionadas y formación especializada.

Noticias de la Comisión de Peritaje Social

- [Reunión de la Comisión de Peritaje Social del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz](#). 26 de febrero de 2021.

El pasado 24 de febrero, la comisión de peritaje social del CPTS de Cádiz, formada por trabajadoras sociales colegiadas con experiencia y especialización en el Trabajo Social forense, mantuvo reunión con el objetivo de planificar y organizar acciones para la visibilización del Peritaje Social y nuestro perfil profesional tanto en el ámbito público como privado.

Las comisiones son grupos de trabajo del Colegio Profesional formados por profesionales del Trabajo Social colegiadas/os, con formación y/o experiencia en un sector concreto y con motivación para fortalecer la profesión. Las comisiones son instrumentos de participación con diferentes objetivos como articular acciones, formaciones, reflexionar sobre la profesión, generar contenidos y todo aquello que sirva para impulsar el Trabajo Social.

Implican un compromiso para llevar a cabo las acciones propuestas y una responsabilidad para con la profesión.

En el caso de la Comisión de Peritaje Social, los objetivos son los de fortalecer la profesión en el área del Trabajo Social Forense a través de diversas acciones que se planifican conjuntamente a la Junta de gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social como órgano de gestión colegiado.

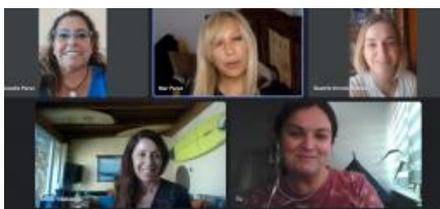
Durante su última reunión, mantenida el pasado 24 de febrero, la Comisión de Peritaje Social planteó diferentes acciones de visibilización de las acciones en la materia y difusión de la labor de profesionales en el sector de la Administración Pública como entidades y empresas del ámbito privado.

¿Cómo participar de una comisión?

Para generar una comisión, o formar parte, es necesario ponerse en contacto con el Colegio Profesional de Trabajo Social a través del correo electrónico: tscadiz@cgtrabajosocial.es indicando:

- Nombre, apellidos, número de colegiación, teléfono y correo electrónico.
- Comisión a generar o en la que se desea la inclusión.
- Las motivaciones de participar.
- La formación y/o experiencia en el sector.

- [Reunión de la Comisión de Peritaje Social del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz](#). 9 de julio.



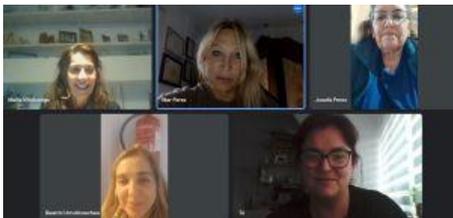
La Comisión de Peritaje Social del Colegio Profesional de Trabajo Social se reunió el pasado 22 de junio para seguir trabajando por la profesión en este sector.

En el encuentro se abordó la reestructuración del díptico informativo sobre Peritaje Social, que esperamos tener listo muy pronto; la organización de una próxima webinar sobre Peritaje

Social en el ámbito de los accidentes de tráfico, que esperamos que tenga lugar en septiembre u octubre, y futuras próximas acciones que impulsen el sector profesional.

La reunión fue provechosa y esperamos que las acciones desarrolladas sean del interés de la colegiatura.

- [Reunión de la Comisión de Peritaje Social del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz](#). 12 de noviembre.



El 11 de noviembre de 2021 la Comisión de Peritaje Social del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz mantuvo reunión para cerrar y evaluar las acciones realizadas en 2021. Además, se proyectaron las de 2022 en aras de mejorar la visibilización de los peritajes sociales.

4.1.4 Comisión de Servicios Sociales.

La Comisión actual se configuró el 15 de octubre de 2020 y cuenta con un número de 5 profesionales. Se ha reunido en tres ocasiones: el 3 de marzo, 26 de marzo y el 6 de mayo de 2021.

La Comisión provincial ha colaborado con la Comisión de Servicios Sociales a nivel andaluz, tanto en el grupo de Servicios Sociales como en el de Dependencia, y en diversas reuniones, para trabajar en un documento estratégico para presentar a distintos entes sociales, políticos y también ha aportado en el Proyecto de Orden del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Se han trasladado diferentes consultas a la Asesoría Jurídica sobre la potestad de certificar la convivencia para el Ingreso Mínimo Vital; así como, diferentes cuestiones antes de plasmarlas en el documento sobre Dependencia. En cuanto a la vacunación, la Comisión trasladó el malestar debido a que los Servicios Sociales de la provincia no dispusieron de vacunas con prioridad, exceptuando en dos municipios.

La Comisión también ha procedido a reunirse con valoradoras de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía con motivo del progresivo desmantelamiento del Sistema Público de Servicios Sociales, el trabajo en la Agencia por objetivos, la excesiva burocratización y las acciones a emprender al respecto. También ha dispuesto de reunión con la propia Agencia de Servicios Sociales y Dependencia para trasladar los diferentes posicionamientos de la Comisión.

Durante 2021 han realizado aportaciones y posicionamientos en materia de Dependencia a raíz de la publicación del Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo; sobre la situación actual y propuestas al Decreto Ley 9/2021 sobre Procedimiento para el Reconocimiento de la Situación de Dependencia; aportaciones al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía; se ha participado en el trámite de información pública de los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía; o posicionamiento en contra de los despidos del personal interino de la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz, cuestión que se ha podido solventar temporalmente. Los documentos se encuentran enlazados en el siguiente apartado y en Defensa profesional.

Noticias de la Comisión de Servicios Sociales.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social convoca reunión con las jefaturas de Servicios Sociales de Ayuntamientos y Diputación tras la reunión con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.](#)



Las Comisiones de Servicios Sociales del Colegio Profesional de TS de Cádiz y del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales se reúnen con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia y convocaron reunión para las jefaturas de Servicios Sociales de Ayuntamientos y Diputación de Cádiz para:

- Informar sobre la reunión mantenida con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- Informar sobre los principales cambios en el procedimiento de

Dependencia.

- Abrir un puente para aunar criterios para el futuro desarrollo legislativo.

La Comisión de Servicios Sociales del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, junto con la Comisión del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, mantuvo reunión el 26 de mayo con la dirección de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía con motivo del informe sobre Dependencia presentado por dichas comisiones y ante la publicación de normativa que implican cambios sustanciales en la legislación vigente hasta la fecha, especialmente el reciente del Decreto-ley 9/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan, con carácter urgente, medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, que entra en vigor el próximo día 1 de junio.

Por ello, la Comisión de Servicios Sociales de la presente corporación convoca reunión telemática de urgencia con las jefaturas de Servicios Sociales de los Ayuntamientos y Diputación con el orden del día:

- Informar sobre la reunión mantenida con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- Informar sobre los principales cambios en el procedimiento de Dependencia.
- Abrir un puente para aunar criterios para el futuro desarrollo legislativo.

La reunión tendrá lugar el lunes 31 de mayo a las 18:00, con una duración máxima de 1h.

Consideramos de gran importancia la participación para trasladar una posición uniforme de nuestro colectivo profesional en materia de dependencia.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se reúne con las jefaturas de Servicios Sociales, dirección de centros de la provincia y Diputación Provincial.](#) 2 de junio de 2021.



La Comisión de Servicios Sociales del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz convocó un encuentro virtual el 31 de mayo para de hacer llegar las líneas de trabajo que se están llevando a cabo por la presente corporación y el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales en materia de Dependencia y con el objetivo de aunar criterios.

Desde la Comisión de Servicios Sociales del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, junto con la Comisión del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, se tuvo

reunión el pasado 26 de mayo con la dirección de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía con motivo del informe sobre Dependencia presentado por dichas comisiones y ante la publicación reciente del Decreto-ley 9/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan, con carácter urgente, medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Por ello, la Comisión de Servicios Sociales de la presente corporación convocó un encuentro virtual urgente con las jefaturas de Servicios Sociales de los Ayuntamientos de la provincia, direcciones de Centros de Servicios Sociales y Diputación Provincial de Cádiz, como personal responsable que podían trasladar esta información a su plantilla.

El Orden del día fue el siguiente:

- Informar sobre la reunión mantenida con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- Informar sobre los principales cambios en el procedimiento de Dependencia.
- Aunar criterios para el futuro desarrollo legislativo.

A pesar de la urgencia de la convocatoria, la respuesta de profesionales fue muy buena y asistieron representantes de 17 municipios y la jefatura de Servicios Sociales de la Diputación provincial de Cádiz.

Se realizarán aportaciones hasta mañana jueves y se compartirán las recomendaciones profesionales del Colegio Profesional de Trabajo Social ante el Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo con la colegiatura y otros Colegios Profesionales con el objetivo de aunar criterios y disponer de respaldo profesional.

- [La Comisión de Servicios Sociales del Colegio mantiene reunión de cara a los objetivos de 2022](#)



El pasado 14 de diciembre, la Comisión de Servicios Sociales volvió a mantener reunión para dar cuenta de las acciones llevadas a cabo desde la Comisión de Servicios Sociales y Dependencia andaluza y plantear futuras actuaciones provinciales.

La Comisión de Servicios Sociales del CPTS de Cádiz planteó las diferentes acciones realizadas y una propuesta de mejora en las metodologías de trabajo para ampliar los canales de participación de la colegiatura en distintas acciones y propuestas normativas que se plantean a nivel andaluz.

Próximamente se informarán de las diferentes acciones desarrolladas por parte de la Comisión en la Memoria anual de actividades del año 2021 de la presente corporación.

- [Participación en Trámite de Información Pública de los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.](#)



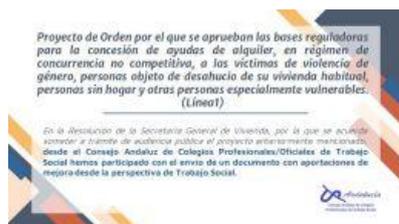
Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. BOJA 235 DE 9/12/2021

En la Resolución de 26 de noviembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda

someter a información pública el proyecto anteriormente mencionado, desde el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social hemos participado con el envío de un documento con aportaciones de mejora desde la perspectiva de Trabajo Social.

El documento se encuentra disponible en los Colegios Profesionales/Oficiales de Andalucía y el Consejo Andaluz de Trabajo Social.

- [Participación en Trámite de Audiencia Pública sobre las Bases Reguladoras de las Ayudas al Alquiler a Personas Vulnerables \(Línea 1\)](#)



Proyecto de Orden por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. (Línea1)

En la Resolución de la Secretaría General de Vivienda, por la que se acuerda someter a trámite de audiencia pública el proyecto anteriormente mencionado, desde el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social y los Colegios Profesionales andaluces hemos participado con el envío de un documento con aportaciones de mejora desde la perspectiva de Trabajo Social.

El documento se encuentra disponible en los Colegios Profesionales/Oficiales de Andalucía y el Consejo Andaluz de Trabajo Social.

4.2 Más acciones.

El Colegio Profesional ha emprendido acciones en diferentes materias. A continuación, se expone la actividad emprendida por áreas.

Día Mundial del Trabajo Social.

- [Celebramos el Día Mundial del Trabajo Social. Síntesis de la Mesa redonda online: "La importancia de trabajar por lo colectivo. Yo soy porque nosotras somos"](#)

El 17 de marzo celebramos el Día Mundial del Trabajo Social con la Mesa redonda online: "La importancia de trabajar por lo colectivo. Yo soy porque nosotras somos" gracias a la Universidad de Cádiz, al Área de Trabajo Social y a Acción Social y Solidaria y a magníficas ponentes, Belén Navarro, Koldobi Velasco y Manolo Sáez que abordaron la situación facilitando una visión rompedora y catártica muy necesaria. La actividad contó con la asistencia de 120 personas.

Tras las indicaciones metodológicas para desarrollar la sesión, la presidenta, Francisca Bonet Linera, dio la bienvenida a este espacio de celebración del Día Mundial del Trabajo Social. Agradeció la buena acogida que ha tenido esta iniciativa esperando que sea el inicio de Imástera reactivación de otras muchas actividades, ojalá pronto incluso de forma presencial.

Entre las 3 organizaciones internacionales de Trabajo Social, y la participación de muchos/as profesionales, se ha diseñado la Agenda Global y Desarrollo Social 2020-2030 para avanzar en el impacto de la profesión hacia un enfoque de construcción de una sociedad más inclusiva. Este año 2021, se ha elegido el lema "Ubuntu: Fortaleciendo la solidaridad social y la conectividad global", como eje para la celebración del día de

nuestra profesión. Desde el colegio de Trabajo Social de Cádiz hemos aterrizado esta frase un poco más con el título que enmarca esta mesa redonda "La importancia de trabajar por lo colectivo. Yo soy porque nosotros y nosotras somos".

Para ello, la presidenta dio paso a las tres ponentes:

- Belén Navarro Llobregat Trabajadora Social en Almería y autora del blog Trabajo Social y Tal.
- Koldobi Velasco Vázquez, Trabajadora Social, docente en la universidad de las Palmas y activista en este momento tan duro en el ámbito de las migraciones.
- Manolo Sáez Bayona, trabajador social, miembro de la coordinadora baladre y activista de la Renta básica de las Iguales.

Además, esta actividad no hubiera sido posible sin la colaboración de la Universidad de Cádiz, especialmente el Área de Trabajo Social, para ello la presidenta dio paso a Inmaculada Antolínez Domínguez, Directora de sede en Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo (donde se imparte el Grado en Trabajo Social) y profesora del Área de Trabajo Social.

Inmaculada Antolínez, agradeció a la junta de gobierno del Colegio Profesional la posibilidad de generar este espacio y concretamente a la técnica por cuidar el proceso. También dio las gracias a la Oficina de Acción Social y Solidaria por su participación, además de a las tres ponentes.

Además de su intervención, reflexionó sobre la importancia de las instituciones cuando están al servicio del bien común, la necesidad de afrontar conjuntamente los retos del neoliberalismo generando comunidad y la importancia de abonar y cuidar las relaciones de confianza. Finalizó con un poema de Laura Casielles titulado Primera Conjugación. (Casielles, Laura. 2010. De Los idiomas comunes, Ed. Hiperión, 2010).

Belén Navarro, primera ponente en intervenir, profundizó sobre lo lejos que estamos de Ubuntu, lema global del Día Mundial del Trabajo Social este año. Justo en un momento de especial crisis sanitaria, con el establecimiento de "necropolíticas", con tantas personas mayores que han fallecido en residencias, entre otras situaciones ¿Como aterrizar Ubuntu sin que se quede en una declaración de intenciones? Aportó la necesidad de realizar un análisis realista y basado en la crítica a las reglas del juego perversas que nos hacen asumir las desigualdades y naturalizarlas en una indefensión aprendida.

En un momento donde no hay muchos discursos políticos disidentes, pero sí "maximalistas" de "o todo o nada", es decir, muy polarizados, nos invita a simplificar, a generar, a construir disidencias profesionales

Una de las cuestiones más llamativas que introdujo la ponente fue la "defensa del despacho". Aportó que el Trabajo Social encorsetado parte de la mente, no del lugar. Consideró que el despacho puede convertirse en ocasiones en un espacio donde construir, donde llamar y tejer redes, lugar al que invitar, un espacio profesional propio y compartido donde el Trabajo Social no tiene por qué ser ni encontrarse obsoleto. Estemos donde estemos, aunque debamos trabajar lo comunitario en espacios comunitarios, el problema no es el despacho, el asunto se centra en asumir y naturalizar la desigualdad y en nuestra forma de "asumir las reglas del juego" del sistema.

Koldobi narró el cuento africano que origina "Ubuntu", donde una antropóloga pone a prueba a unas niñas africanas con un juego de competición. Dichas niñas, en lugar de acaparar, deciden compartir la cesta de dulces en juego para la sorpresa de la antropóloga. ¿Cómo una iba a acaparar una todo si así otra iba a estar triste? Ubuntu, lo colectivo.

Además, en una analogía con las recetas de cocina y el ejercicio profesional del Trabajo Social, nos invitó a huir de "comidas rápidas", apostar por el producto local, no emplear alimentos de moda, sino de temporada y saludables. Propone recetas de cuchareo, de fuego lento. Recetas nutritivas, no solo alimentos meramente comestibles. Propone recuperar memoria de las trabajadoras sociales compartiendo recetas que nos han ido bien.

Considera que para poner la vida en el centro hay que huir de las políticas de "migajas". No se puede criminalizar y nos debemos centrar en un enfoque de Derechos, no meritocrático. Las trabajadoras sociales debemos ser agentes de contención y debemos crecer en intolerancia a las políticas que rompen los vínculos comunitarios.

Manolo Sáez partió con la pregunta ¿Dónde estamos y por qué estamos aquí? Observó la tendencia a profesionalizar las relaciones humanas, y curiosamente grandes instituciones establecen un lema global tan comunitario y local como Ubuntu a modo de reflexión.

El ponente nos situó en la realidad de colapso global en el que nos encontramos: no hay tanto para mantener una lógica de crecimiento económico. Las dinámicas del mercado, patriarcales y coloniales guían los procesos. El ponente incluso fue crítico con la Unión Europea como institución que distancia los pueblos y desmantela sus tratados. Por otra parte, estableció una reflexión sobre la individualización y lanzó un cuestionamiento sobre el caso individual y su tratamiento clínico: "Ante problemas estructurales no sirven soluciones individuales". Los desequilibrios son sociales y están teniendo consecuencias brutales de malestar. Por ello hizo un llamamiento catártico a "no apalancarnos", a pensar en lo colectivo, en el nosotros para establecer una realidad mejor para todas y para las que vienen.

Koldobi continuó y aportó que el Trabajo Social tenía que saber a transformación social. Nos invita a la desobediencia, a la objeción de conciencia, a retomar alianzas, a cultivar una mirada crítica a reconocer que no somos más especiales por estudiar Trabajo Social. Nos ofreció estrategias valiosas como poner en valor el apoyo mutuo, el ensayo de nuevos conocimientos, protestar pero también proponer y trabajar la memoria profesional.

Manolo en el segundo turno se centró en la deconstrucción de las categorías jerarquizadas para poder generar horizontalidad. Como necesaria, estableció la Renta Básica de las Iguales a modo de redistribución justa y comunitaria de los recursos. El futuro está en las relaciones humanas, nos invita a menos tiempo en despacho y más en las relaciones. Los Colegios Profesionales y las Universidades tenemos que ponernos las pilas.

En el turno de participación se aportaron cuestiones como:

- La utilidad de los Colegios como instituciones que pueden servir para cambiar las situaciones en el plano de la Administración.
- La llamada a las compañeras y compañeros con situaciones laborables más estables para que las reclamaciones partieran un poco más de su parte.
- La necesidad de que los Colegios aporten y se posicionen ante las rentas mínimas como contraprestaciones temporales e individualistas que no solucionan las situaciones.
- Se aportó como técnica para disponer de discursos y acciones disidentes y de desobediencia: aportar cuando se dispone de una crítica, pero que esta no fuera vacía; seleccionar los frentes y otros dejarlos morir, no podemos atender todo con la misma energía; enfadarse menos y argumentar más y otra técnica como asumir y dar la razón cuando la otra parte la tiene. No tenemos por qué

abanderar todas las circunstancias desfavorables, podemos generar espacios compartidos donde repartir el trabajo.

- La Universidad debe hacerse eco de estas situaciones y disponer de materiales actualizados para que el alumnado quiera "llenarse de barro y poner el corazón".
- Los Derechos Humanos no pueden estar en manos de las empresas. Necesitamos recuperar el interés en las personas y enredarnos más y hacer relatos alternativos.

Podríamos decir que la Mesa redonda concluiría con: "Aquí no sobra nadie. Está todo por hacer".

La presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social agradeció la participación. Sin duda, nos hemos quedado con ganas de más.

MATERIALES

- [Accede a la grabación de la sesión completa.](#)
 - Blog de Belén Navarro: [Trabajo Social y Tal.](#)
 - Koldobi Velasco es activista en [REDESSCAN: Red Canaria en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales.](#)
 - Manuel Sáez Bayona es activista social en [Baladre.](#)
 - Enlazamos recursos que ha aportado Manolo Sáez para consultar y encontrar algunas de las referencias que hizo durante su intervención:
 - [Renta básica de las iguales.](#)
 - [30 años de Baladre](#) Vídeo de las marchas con motivo de la celebración de los 30 años de la coordinación Baladre.
 - [¡Ya es hora de la Renta Básica de las Iguales!](#)
 - [Nosotras las Personas](#)- Luchas y búsquedas por los derechos sociales más allá de territorios, más allá de organizaciones y grupos. Conducido desde Canarias para el resto del mundo por las gentes de Baladre y Radio Pimienta.
 - [TALLER Renta Básica de las Iguales y Feminismos · RVI](#) Taller coordinado por Baladre, el Punto de Información y Denuncia d´Alacant y Marea Roja Alacant realizado en Torrevieja.
-
- [Día Mundial del Trabajo Social. Reconocimiento profesional.](#) 16 de marzo de 2021.



Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, con motivo del Día Mundial del Trabajo Social, quisimos reconocer la trayectoria profesional de la colegiada de mayor tiempo, Juana Franco Triviño.

Es para nosotras un orgullo poder contar con una profesional que forma parte desde hace 38 años en la corporación, Trabajadora Social y licenciada en Antropología y Sociología.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Trabajo Social se propuso esta acción de reconocimiento por parte del Consejo General del Trabajo Social, a la que nos unimos todos los Colegios, y así poner valor la contribución y compromiso con la profesión de las profesionales de mayor tiempo colegiadas.

Hemos hecho entrega, en nombre del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz y del Consejo General, de una insignia de la profesión, el símbolo más importante del Trabajo Social. Este símbolo, creado en 1966, es más antiguo que las imágenes distintivas de cualquier organización colegial en España; así como, es el emblema de la propia Federación Internacional del Trabajo Social (FITS). Tres elementos forman el emblema: la rueda dentada, símbolo del trabajo, la mano tendida que representa la ayuda, la persona y la humanidad, y por último, la rama de olivo como símbolo de la paz y de la esperanza.

Este símbolo que nos identifica ante el mundo lo unimos al lema mundial "Ubuntu", que significa "Yo soy, porque nosotros y nosotras somos". "Ubuntu" es una filosofía africana basada en el trabajo en equipo, la cooperación y la lealtad. Una palabra, concepto y filosofía que resuena con los principios de Trabajo Social y la interconexión de todos los pueblos y sus entornos.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz le hicimos llegar la insignia y dimos las gracias por formar parte.

- [El 16 de marzo de 2021 celebramos el Día Mundial del Trabajo Social.](#) 16 de marzo de 2021.

Celebramos el Día Mundial del Trabajo Social haciendo un reconocimiento a todos y todas las profesionales en primera línea en esta crisis sanitaria.



Con el lema global de la profesión de este año "Ubuntu", que hizo popular Nelson Mandela y que significa "Yo soy, porque nosotros y nosotras somos", reconocemos el poder de lo colectivo como estrategia para afrontar esta crisis y como herramienta posible de cambio.

En julio de 2020 vieron la luz los próximos temas de la Agenda Global del Trabajo Social y Desarrollo Social para la década 2020-2030.

Nuestra profesión dispone de una agenda internacional para avanzar en el enfoque y el impacto de la profesión, que, además, va en consonancia con la agenda inclusiva de los ODS del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo), y bajo un lema "Construyendo juntos una Transformación Social Inclusiva".

El objetivo de esta década es construir y diseñar todos y todas juntas sociedades más prósperas y sostenibles, dando mayor voz y participación a los colectivos más invisibilizados.

Durante este 2021 nuestro lema global ha sido "Ubuntu: Fortaleciendo la solidaridad social y la conectividad global". Este lema popularizado por Nelson Mandela significa "Yo soy, porque nosotros somos". Es una filosofía africana basada en el trabajo en equipo, la cooperación y la lealtad. Una palabra, concepto y filosofía que resuena con los principios de trabajo social y la interconexión de todos los pueblos y sus entornos. Habla de la solidaridad en todos los niveles, pero sobre todo de solidaridad con los colectivos y entornos más vulnerables.

Ubuntu parece ir en el ADN del Trabajo Social, siempre junto a las comunidades y sociedades. De hecho, este año, hemos demostrado lo imprescindibles que somos. Somos profesionales esenciales y hemos estado en primera línea de la pandemia mundial por Covid-19 con grandes esfuerzos profesionales y personales.

Hemos trabajado para proteger, asegurar el bienestar, acompañando, y buscando el máximo bienestar de las personas a las que atendemos, y no ha sido nada fácil.

Recientemente la Organización Mundial de la Salud ha declarado 2021 como el año internacional de los/as Trabajadores/as Sanitarios/as y Asistenciales, incluyendo también a los y las Trabajadoras Sociales, que han llevado una labor fundamental durante toda esta crisis sanitaria.

El Consejo General del Trabajo Social se encuentra trabajando directamente con el Ministerio de Sanidad en la modificación de la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias y el reconocimiento del Trabajo Social Sanitario para ser incluidas de pleno derecho.

Este día es para unirnos más, felicitarnos, reconocer la labor profesional y coger fuerzas para seguir contribuyendo y creciendo como profesión. También necesitamos fuerzas para llevar nuestro mensaje y exigir que somos profesionales esenciales, necesitamos ser más, necesitamos recursos, necesitamos dignificar y reconocimiento.

Los y las trabajadoras sociales somos líderes, lideresas y agentes del cambio social.

¡Feliz Día del Trabajo Social!

- [Día Mundial del Trabajo Social 2022](#)



El próximo año, el Día Mundial del Trabajo Social 2022 se celebrará el 15 de marzo. En esta ocasión, el lema será "Construyendo juntos y juntas un nuevo mundo eco-social: sin dejar a nadie atrás", en línea con el título de la Cumbre Mundial 2022 (anteriormente Congreso Mundial) que se celebrará en modalidad online del 29 de junio al 2 de

julio de 2022. En esta ocasión el evento internacional estará liderado por la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

¿Por qué este día?

En la Asamblea Mundial en Salvador de Bahía (Brasil) celebrada en 2008, los miembros de la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales decidieron fijar por unanimidad una futura fecha para la celebración de este Día, decidiéndose celebrar cada tercer martes del mes de marzo de cada año. Hasta la fecha el Día Mundial del Trabajo Social en los países europeos se celebraba en la misma fecha que el Día de los Derechos Humanos en diciembre. A partir del año 2009 se tomó como referencia esa fecha, aunándose actividades conjuntas de celebración por parte de las tres asociaciones: Federación Intencional de Trabajadores/as Sociales (FITS-IFSW), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS-IASSW) y el Comité Internacional para el Bienestar Social (CIBS-ICSW).

¿Qué se celebra?

Esta fecha conmemora el compromiso, la contribución y la labor de nuestros/as profesionales como conocedores/as de primera mano de la realidad social, líderes del cambio y de la intervención social, e impulsores de la lucha y la garantía de los derechos sociales de la ciudadanía. Y más que nunca este día se debe dar a los/as profesionales del Trabajo Social el sentido de reconocimiento y orgullo que se merecen. Además, se nos brinda esta oportunidad anual para que todas las organizaciones del Trabajo Social

promovamos su importante papel y el de la profesión. Apostamos por incrementar nuestra presencia en el ámbito comunitario, buscando soluciones locales desde el enfoque del desarrollo social local. Pero también desarrollamos alianzas para buscar soluciones globales ante problemas globales.

Día Mundial del Trabajo Social 2022

El Día Mundial del Trabajo Social 2022 se celebrará el 15 de marzo. En esta ocasión, el lema será "Construyendo juntos y juntas un nuevo mundo eco-social: sin dejar a nadie atrás", en línea con el título de la Cumbre Mundial 2022 (anteriormente Congreso Mundial) que se celebrará en modalidad online del 29 de junio al 2 de julio de 2022. En esta ocasión el evento internacional estará liderado por la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

[Más información.](#)

El Día Mundial del Trabajo Social 2022 será una oportunidad destacada para que la profesión del trabajo social involucre a todas las redes de trabajo social con las que se colabora para contribuir de forma conjunta a los valores y principios que permitan reconocer y respetar la dignidad de todas las personas. [Más información.](#)

Como cada año las tres organizaciones internacionales (la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y el Consejo Internacional de Bienestar Social) se han comprometido a trabajar juntas para influir en las políticas nacionales, regionales y locales, las acciones de los gobiernos y para destacar el valor y las contribuciones que los y las trabajadoras sociales hacen día a día en cualquier parte del mundo.

Plan Estratégico

- [Iniciamos la elaboración del Plan Estratégico 2022-2026 con el lanzamiento de un cuestionario a la colegiatura.](#) 5 de marzo de 2021.



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz inició la elaboración del Plan Estratégico 2022-2026 según acuerdo unánime en Asamblea General Ordinaria del 9 de febrero de 2021 con el lanzamiento de un cuestionario dirigido a la colegiatura para evaluar, proyectar y encauzar el modelo de organización colegial.

Se anunció el objetivo de establecer con toda la colegiatura el modelo de Colegio que queremos. Para ello, se puso en marcha la elaboración de un Plan Estratégico como guía de funcionamiento organizativo flexible y así planificar las acciones, tal y como aprobó la colegiatura en la Asamblea General Ordinaria del 9 de febrero de 2021.

Para ello planteamos un diagnóstico de necesidades, una evaluación del Colegio y una recogida de propuestas. Todo ello con la participación colegial por toda la provincia por grupos de trabajo, asamblea, comisiones y junta de gobierno.

Para empezar, presentamos un cuestionario exclusivamente dirigido a colegiados/as de este Colegio, cuyas respuestas nos ayudaron al personal técnico a saber, en primer lugar, qué modelo de Colegio queremos proyectar entre todos y todas las que lo formamos.

- [Convocamos la primera sesión presencial del Plan Estratégico del CPTS ¡Participa!](#). 21 de mayo.



Con motivo de la elaboración del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social y la organización de sesiones por la provincia, calendarizamos el primero de los encuentros el 26 de mayo, de 17:00 a 19:30, en la sede colegial, con el objetivo de establecer un diálogo con los y las profesionales asistentes, captar sus necesidades y compartir las mejoras para que la organización se adapte a la proyección colegial. Contamos con las medidas de seguridad sanitaria establecidas.

- [Cambios en el horario de atención de los miércoles del mes de junio.](#)

Con motivo de la celebración de las sesiones presenciales del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, los miércoles del mes de junio por la tarde estuvimos ausentes de la sede.

CAMBIOS EN EL HORARIO DE ATENCIÓN



- [Invitamos a participar en el Plan Estratégico 2022-2026. Evaluemos los servicios del Colegio, opinemos, aportemos, mejoremos y construyamos el Colegio Profesional que queremos.](#) 25 de mayo de 2021



Desde el Colegio realizamos publicación animando a la participación en las sesiones del Plan Estratégico con la siguiente noticia:

Participa como colegiada/o en el Plan Estratégico opinando y aportando para mejorar y construir el Colegio Profesional de Trabajo Social que más se adecúa a nuestro colectivo.

¿A qué encuentro te vendría mejor acudir?

- 26 de mayo, sede del Colegio. 17:00 a 19:30.
 - 2 de junio. Campus de Jerez, UCA. 17:00 a 19:30.
 - 9 de junio. Campo de Gibraltar. 17:00 a 19:30.
 - 16 de junio. Sierra de Cádiz. 17:00 a 19:30.
 - 23 de junio. La Janda. 17:00 a 19:30.
 - 30 de junio. Costa Noroeste. 17:00 a 19:30.
- [Celebración de la primera sesión presencial del Plan Estratégico en Cádiz.](#) 1 de junio de 2021.



El pasado miércoles 26 de mayo se celebró en la sede del Colegio Profesional de Trabajo Social en Cádiz la primera sesión presencial del Plan Estratégico.

Un total de 11 personas participaron en la sesión en la que se recogieron reflexiones en torno a la evaluación del funcionamiento y servicios del Colegio, así como al modelo de Colegio profesional que nos gustaría tener.

Además, el encuentro presencial nos dio la posibilidad de compartir las situaciones en las que se encuentra cada profesional y reencontrarnos con profesionales amigos y amigas.

- [Tercer encuentro colegial del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz. Los Barrios.](#) 3 de junio de 2021.



Publicamos convocatoria para el encuentro presencial el 9 de junio en Los Barrios, una actividad presencial con la colegiatura, de 17:00 a 19:30 para establecer el modelo de organización que queremos, evaluar el funcionamiento, y los servicios colegiales.

Fue necesaria confirmación de asistencia en tscadiz@cgtrabajosocial.es

Este encuentro, tercero de seis que organizamos por la provincia, se enmarca en la elaboración del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de forma participada, y es una oportunidad para hacer llegar la opinión y mejoras por parte de la colegiatura. Informamos publicando lo siguiente: "Queremos establecer un diálogo distendido con los y las profesionales asistentes con una dinámica, captar sus necesidades y compartir una reflexión colectiva. Contaremos con las medidas de seguridad sanitaria establecidas.

Nos gustaría contar con tu participación, para lo cual requerimos confirmación de asistencia a tscadiz@cgtrabajosocial.es y así organizar el espacio.

Informaremos del lugar una vez se confirme asistencia. En caso de no poder asistir a este encuentro, informamos que organizaremos los siguientes en otras comarcas, por si es de interés acudir a otra de las reuniones:

16 de junio. Sierra de Cádiz (Villamartín). 17:00 a 19:30.

23 de junio. La Janda (Medina Sidonia) 17:00 a 19:30.

30 de junio. Costa Noroeste (municipio por confirmar). 17:00 a 19:30.

Es de gran importancia contar con vuestra participación y opinión."

- [Celebrado el segundo encuentro del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz en Jerez.](#) 4 de junio de 2021.



El pasado miércoles, 2 de junio, se celebró en el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz la segunda sesión presencial del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social participada con la colegiatura.

Contamos con la participación de 11 profesionales que aportaron diferentes propuestas en las dinámicas organizadas por las técnicas y también una visión y evaluación de los servicios del Colegio.

Alguna de las cuestiones que destacaron fue la necesidad de disponer de más encuentros profesionales, más ahora que poco a poco podemos reanudar el contacto presencial. Otra de las propuestas se relacionó con el campo del ejercicio libre, el asesoramiento, y la difusión de acciones profesionales.

Fueron diversas las propuestas de la colegiatura en esta segunda sesión celebrada en Jerez, que continuará los miércoles de junio en las diferentes comarcas de la provincia.

La próxima sesión con la colegiatura tendrá lugar en Los Barrios, el 9 de junio, de 17:00 a 19:30 para seguir construyendo el modelo de organización que queremos, evaluar el funcionamiento, y los servicios colegiales.

Será necesaria confirmación de asistencia enviando correo a tscadiz@cgtrabajosocial.es

Recordamos que esta es una oportunidad para el reencuentro, el conocimiento, la proyección, la generación de redes y lazos y cómo no, una oportunidad para construir profesión.

- [Celebrado el tercer encuentro del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz en Los Barrios.](#)



El pasado miércoles 9 de junio se celebró en la Casa de la Cultura de Los Barrios la tercera sesión presencial del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social participado con la colegiatura.

Contamos con la participación de 12 profesionales que aportaron diferentes propuestas en las dinámicas organizadas por las técnicas y también una visión y evaluación de los servicios del Colegio.

Alguna de las cuestiones que destacaron fue la necesidad de cuidado profesional, sobre todo tras esta pandemia. Otra de las propuestas estuvo relacionada los encuentros profesionales. La colegiatura asistente coincidió en la necesidad de más encuentros profesionales, que consideraron una buena forma de estrechar lazos. Se compartió, además, la necesidad de ser un Colegio Profesional fuerte de cara a la defensa y mejora de las condiciones laborales.

Informamos de la siguiente sesión en la noticia: La próxima sesión tendrá lugar el próximo miércoles 16 de junio en Villamartín, de 17:00 a 19:30, para seguir construyendo el modelo de organización que queremos.

Será necesaria confirmación de asistencia enviando correo a tscadiz@cgtrabajosocial.es, tras el cual, confirmaremos lugar de celebración.

Recordamos que esta es una oportunidad para el reencuentro, el conocimiento, la proyección, la generación de redes y lazos y cómo no, una oportunidad para construir profesión.

- [Cuarto encuentro colegial del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz. 16 de junio, Villamartín.](#) 11 de junio de 2021.



Informamos del cuarto encuentro del Plan con la siguiente noticia:

Organizamos el próximo miércoles, 16 de junio, en Villamartín, un encuentro presencial con la colegiatura, de 17:00 a 19:30, para establecer el modelo de organización que queremos, evaluar el funcionamiento y los servicios colegiales. Necesaria confirmación de asistencia en tscadiz@cgtrabajosocial.es

Este encuentro, cuarto de seis que organizamos por la provincia, se enmarca en la elaboración del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de forma participada, y es una oportunidad para hacer llegar la opinión y mejoras por parte de la colegiatura.

Queremos establecer un diálogo distendido con los y las profesionales asistentes con una dinámica, captar sus necesidades y compartir una reflexión colectiva. Contaremos con las medidas de seguridad sanitaria establecidas.

El encuentro tendrá lugar en Villamartín, el 16 de junio, de 17:00 a 19:30.

Nos gustaría contar con tu participación, para lo cual requerimos confirmación de asistencia a tscadiz@cgtrabajosocial.es y así organizar el espacio.

Informaremos del lugar una vez se confirme asistencia. En caso de no poder asistir a este encuentro, informamos que organizaremos los siguientes en otras comarcas, por si es de interés acudir a otra de las reuniones:

23 de junio. La Janda (Medina Sidonia) 17:00 a 19:30.

30 de junio. Costa Noroeste (municipio por confirmar). 17:00 a 19:30.

Es de gran importancia contar con vuestra participación y opinión.

- [Celebrado el cuarto encuentro del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz en Villamartín](#). 17 de junio.



Este miércoles 16 de junio se celebró el cuarto encuentro del Plan Estratégico en la Biblioteca de Villamartín correspondiente a la comarca de la Sierra.

En esta ocasión la participación ha sido bastante reducida, 3 profesionales de la zona de la Sierra acudieron a la cita.

Entre los temas que más preocupan, nuevamente surgió la necesidad de ser un colegio fuerte en las reivindicaciones laborales, la defensa y visibilización de la profesión y especialmente la estabilización de las trabajadoras/es que se encuentran en

situaciones de interinidad. Informamos de la siguiente sesión en la noticia:

La próxima sesión tendrá lugar el próximo miércoles 23 de junio en Medina Sidonia, de 17:00 a 19:30, para seguir construyendo el modelo de organización que queremos.

Será necesaria confirmación de asistencia enviando correo a tscadiz@cgtrabajosocial.es, tras el cual, confirmaremos lugar de celebración.

Recordamos que esta es una oportunidad para el reencuentro, el conocimiento, la proyección, la generación de redes y lazos y cómo no, una oportunidad para construir profesión.

- [Quinto encuentro colegial del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz](#). 23 de junio, Medina Sidonia. 18 de junio.

Informamos del encuentro con la siguiente noticia:

Organizamos el próximo miércoles, 23 de junio, en Medina Sidonia, un encuentro presencial con la colegiatura, de 17:00 a 19:30, para acercar el Colegio, estrechar lazos y establecer el modelo de organización que queremos, evaluar el funcionamiento y los



servicios colegiales. Este encuentro, quinto de seis que organizamos por la provincia, se enmarca en la elaboración del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de forma participada, y es una oportunidad para hacer llegar la opinión y mejoras por parte de la colegiatura.

Queremos establecer un diálogo distendido con los y las profesionales asistentes con una dinámica, captar sus necesidades y compartir una reflexión colectiva. Contaremos con las medidas de seguridad sanitaria establecidas.

El encuentro tendrá lugar en Medina Sidonia, el 23 de junio, de 17:00 a 19:30. Informaremos del lugar exacto tras confirmar asistencia a tscadiz@cgtrabajosocial.es y así organizar el espacio.

En caso de no poder asistir a este encuentro, informamos que el próximo encuentro colegial tendrá lugar en Sanlúcar el 30 de junio.

Es de gran importancia contar con vuestra participación y opinión.

- [Organizamos el sexto y último encuentro profesional enmarcado en el Plan Estratégico. Sanlúcar de Barrameda, 30 de junio.](#) 24 de junio.



Informamos del encuentro con la siguiente noticia:

Organizamos el próximo miércoles, 30 de junio, en Sanlúcar de Barrameda, de 17:00 a 19:30, un encuentro profesional para acercar el Colegio, estrechar lazos, establecer el modelo de organización que queremos, evaluar el funcionamiento y los servicios colegiales. Este será el sexto encuentro del Plan Estratégico participado con la colegiatura.

Este encuentro se enmarca en la elaboración del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de forma participada, y es una oportunidad para hacer llegar la opinión y mejoras por parte de la colegiatura.

Queremos establecer un diálogo distendido con los y las profesionales asistentes con una dinámica, captar sus necesidades y compartir una reflexión colectiva. Contaremos con las medidas de seguridad sanitaria establecidas.

El encuentro tendrá lugar en Sanlúcar de Barrameda, el 30 de junio, de 17:00 a 19:30. Informaremos del lugar exacto tras confirmar asistencia a tscadiz@cgtrabajosocial.es y así organizar el espacio.

Es de gran importancia contar con vuestra participación y opinión.

- [Celebrado el quinto encuentro colegial del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz. 23 de junio, Medina Sidonia.](#) 24 de junio.

El pasado miércoles 23 de junio celebramos el quinto encuentro del Plan Estratégico en el Salón Cultural de Medina Sidonia.



Entre los temas que se abordaron fue la necesidad de más corporativismo, la respuesta ágil a los problemas profesionales diarios, la dificultad de motivar la participación o el desconocimiento de los y las profesionales recién egresados sobre el funcionamiento de los Colegios.

Informamos de la siguiente sesión en la noticia:

La próxima sesión tendrá lugar el próximo miércoles 30 de junio en Sanlúcar, de 17:00 a 19:30, para seguir construyendo el modelo de organización que queremos.

Será necesaria confirmación de asistencia enviando correo a tscadiz@cgtrabajosocial.es, tras el cual, confirmaremos lugar de celebración.

Recordamos que esta es una oportunidad para el reencuentro, el conocimiento, la proyección, la generación de redes y lazos y cómo no, una oportunidad para construir profesión.

- [Celebrada la última sesión del Plan Estratégico en Sanlúcar de Barrameda](#)



El pasado miércoles 30 de junio se celebró en Sanlúcar la última de las 6 sesiones de recogida de información para la redacción del Plan Estratégico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

En la sesión celebrada asistieron 10 personas colegiadas de la comarca de la Costa Noroeste, con una nutrida y variada representación de distintos sectores de la profesión. Como en otras ocasiones la oportunidad sirvió para el reencuentro de profesionales, primeros contactos para otras y sobre todo para profundizar en lo que cada colegiado/a considera que su colegio debería facilitar y ofrecer.

Queremos agradecer desde el equipo técnico y la Junta de Gobierno vuestra participación e implicación, y esperamos devolveros un documento que recoja la mayoría de las propuestas y camine hacia la mejora del Colegio.

Aniversario de la Ley de Colegios Profesionales de Trabajo Social.

- [39 aniversario de la Ley de Colegios Profesionales de Trabajo Social](#). 13 de abril de 2021.



Celebramos el aniversario de la Ley 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, y tal y como indica el Consejo General del Trabajo Social, el Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto cambió la denominación de asistente/a social por el del trabajador/a social, que es el vigente en la actualidad.

Tal y como refiere el Consejo General del Trabajo Social, el desempeño de la actividad profesional de trabajador/a social está sujeto al control desde un órgano independiente, como son los Colegios Profesionales, que garantizan el respeto a unas normas deontológicas y un servicio de

calidad para la ciudadanía. Por tanto, para ejercer en Trabajo Social es obligatorio estar colegiado/a.

¿Para qué sirve estar colegiado/a en Trabajo Social?

- La colegiación es necesaria para regular nuestro quehacer profesional y es un ejercicio de responsabilidad deontológica. Además de darte acceso a distintos servicios profesionales y a la participación, la colegiación permite impulsar el Trabajo Social, darle mayor visibilidad y defender intereses de profesionales y ciudadanía.
- La colegiación protege nuestra independencia profesional, nuestro diagnóstico y nuestras herramientas. Otorga a la persona colegiada el apoyo de una corporación de derecho público que defiende su independencia y autonomía profesional frente a los intereses de sus empleadores, que pueden pretender que primen estos frente a los derechos de ciudadanía y profesionales.
- Permite ordenar la profesión con normas deontológicas comunes y reguladas. La colegiación garantiza unas normas deontológicas comunes fijadas por la profesión, lo que supone una salvaguarda de los derechos profesionales y de los y las ciudadanas. Sin la intervención institucional aportada por los Colegios Profesionales es imposible garantizar el control deontológico del acto profesional individualizado.
- La colegiación obligatoria permite regular y garantizar la calidad de los y las profesionales incorporados en nuestros colegios. Se controla la calidad de los servicios prestados por nuestros y nuestras colegiadas garantizando a la ciudadanía el empleo de los medios necesarios para la obtención del mejor resultado. Recordamos, como ya indicamos en muchas ocasiones, que la calidad de los servicios prestados no depende solo de la colegiación, también defendemos la estabilidad y dignidad laboral, ratios de atención adecuadas y equipos técnicos, recursos y medios suficientes. Por otra parte, la colegiación regula la profesión y permite ejercer, pero no especializa ni acredita pericia.
- La colegiación permite defendernos de un intrusismo por parte de profesionales sin titulación. La falta de colegiación se considera una invitación a la degradación de los servicios prestados por profesionales no controlados por nuestros Colegios y la vulnerabilidad ante posible intrusismo.
- La colegiación obligatoria en Trabajo Social se justifica por la importancia de la profesión en el ámbito de la tutela de los derechos fundamentales de los y las ciudadanas. Desempeñamos actividades esenciales de interés general. La actividad del trabajador y la trabajadora social, aunque preste sus servicios por cuenta ajena, no recae sobre la empresa o la administración empleadora, sino precisamente sobre la persona usuaria que es la destinataria directa de su Intervención.
- La colegiación obligatoria es mayoritaria en el modelo europeo de organizaciones profesionales de Trabajo Social. La existencia de marcos reguladores encuentra siempre una misma justificación: la trascendencia de los actos profesionales de los y las trabajadores sociales, no solo sobre el bienestar de las personas, sino sobre determinados derechos fundamentales de la ciudadanía que exigen un control ético que se traslada a los Códigos Deontológicos y requiere de entidades encargadas de supervisarlos, actualizarlos y hacerlos cumplir, incluso a través de la vía disciplinaria.
- La colegiación otorga confianza a la ciudadanía en el/la profesional que le atiende. La colegiación de los y las profesionales de Trabajo Social protege a la

ciudadanía ante una posible mala praxis profesional, garantizando que el o la profesional que les atiende está verdaderamente facultada para ello.

- La colegiación pone a disposición profesional formación y servicios de interés para su carrera profesional, además de vías de participación en actividades y foros colegiales. Realizamos actividades, grupos de trabajo y reflexión profesional para mejorar los servicios que prestamos y las condiciones en las que trabajamos y por supuesto, pueden proponerse actividades o mejoras. #Participa También disponemos de servicios como Asesoría Jurídica propia, orientación profesional y laboral, bolsa de empleo, listados profesionales, grupos de trabajo, etc.

Compartimos también la guía rápida para conocer qué son los Colegios Profesionales y para qué sirven en [este enlace](#).

Este año hemos conmemorado también el aniversario de otras normativas que amparan el funcionamiento de las Corporaciones de derecho público, como son:

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.
- Real Decreto 174/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

- [Cupón conmemorativo de la ONCE por el 40 aniversario de los Colegios Profesionales de Trabajo Social](#). 15 de noviembre.



Informamos que salió a la venta el cupón conmemorativo de la ONCE por el 40 aniversario de los Colegios Profesionales de Trabajo Social, que se celebra el 2022. Este cupón supone un importante reconocimiento a la labor de los 36 colegios profesionales de Trabajo Social que hay en España y visibiliza a la profesión entre la ciudadanía. El sorteo tendrá lugar el próximo lunes 22 de noviembre

y desde hoy se puede adquirir el cupón en los establecimientos autorizados de la ONCE y a través de [juegosonce.es](#).

Los Colegios profesionales de Trabajo Social se crean con la Ley 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Sin embargo, el Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto cambia la denominación de asistente/a social por el del trabajador/a social, que es el vigente en la actualidad, según refiere el Consejo General del Trabajo Social.

El desempeño de la actividad profesional como trabajador/a social está sujeto al control desde un órgano independiente, como son los colegios profesionales, que garantizan el respeto a unas normas deontológicas y un servicio de calidad para la ciudadanía. Por tanto, para ejercer en Trabajo Social es obligatorio estar colegiado/a.

Este cupón conmemorativo supone un importante reconocimiento a la labor de los 36 colegios profesionales de Trabajo Social que hay en España y visibiliza a la profesión entre la ciudadanía.

Covid-19, vacunación.

- [Posicionamiento de los Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social Andaluces ante la estrategia recogida en el Plan de Vacunación del Ministerio de Sanidad y la omisión del Trabajo Social como profesión esencial.](#) 26 de febrero de 2021.



Los Colegios Profesionales andaluces y el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social emitieron el siguiente posicionamiento ante la omisión de profesionales del Trabajo Social en la Estrategia de Vacunación, siendo profesionales esenciales:

Desde los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, tras analizar el Plan de vacunación del Ministerio de Sanidad en su nivel 2 y su actualización de febrero; y la publicación del Programa de Vacunación COVID-19 en Andalucía: (Guía para profesionales; Instrucción DGSPyOF-8/2020. Actualización del 10.02.2021), entendemos que la estrategia sanitaria atiende tanto grupos de población vulnerable como a grupos profesionales de atención directa y en primera línea como preferentes en la vacunación en un orden temporal concreto por realizar labores esenciales.

Reconocemos los principios éticos que han sido tenidos en cuenta para poder distribuir un recurso más que necesario y limitado bajo los importantes principios de equidad y reciprocidad, no obstante, en nuestro análisis entendemos que se ha vulnerado la Orden SND/310/2020, de 31 de marzo, por la que se establecen como servicios esenciales determinados centros, servicios y establecimientos sanitarios que además de establecer un catálogo, deriva en las Comunidades Autónomas la determinación de los mismos; y la Orden SND/295/2020, de 26 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. Esta orden, según literalmente refiere, "es de aplicación a todos los centros y entidades que presten cualquiera de los servicios contenidos en el Catálogo de Referencia aprobado por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 16 de enero de 2013, con independencia de su titularidad, así como a sus trabajadores y trabajadoras cualquiera que sea la naturaleza de su relación contractual o administrativa. A los efectos de lo previsto en la presente orden, los centros y entidades de titularidad privada a los que se refiere el párrafo anterior tendrán la consideración de operadores de servicios esenciales con los efectos previstos en el artículo 18.2 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo."

Atendiendo al texto de la normativa expuesto, los Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia son considerados como servicios esenciales; así como su personal. Por otra parte, la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, en su artículo 31.2 determina además que los y las trabajadoras sociales son profesionales de referencia en los Servicios Sociales Comunitarios.

A modo de conclusión, independientemente de los pasos dados en algunas provincias, la actualización estratégica obvia por tanto a trabajadores y trabajadoras sociales del Sistema Público de Servicios Sociales y de atención a la dependencia que durante el Estado de Alarma han atendido y atienden a grupos vulnerables y siguen acompañando e interviniendo ante las circunstancias sociales dramáticas derivadas de la situación sanitaria. Y nos referimos, además, a atención presencial, no telefónica tanto en las instalaciones de los Centros como en el domicilio de las personas usuarias a las que atendemos, al que se ha continuado asistiendo dado sus necesidades y las situaciones

de riesgo que requerían, y siguen precisando, de intervención y seguimiento en el propio medio.

Por tanto, por realizar labores esenciales y no disponer de ubicación en la estrategia, resulta de esta una desprotección de profesionales del Trabajo Social que atienden en primera línea a la ciudadanía.

Además, trabajadores y trabajadoras del tercer sector que atienden también a población considerada en la estrategia como vulnerable, también es obviado.

Ante las actualizaciones de este Plan de vacunación, los Colegios Profesionales andaluces, representados por el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, y bajo las propias reflexiones del Consejo General del Trabajo Social, aportamos que es preciso diseñar una planificación bajo parámetros no solo sanitarios, sino que incluya el enfoque social otorgando el reconocimiento y protección a nuestro colectivo profesional por las labores esenciales realizadas, siendo estas homogéneas, sin crearse desigualdades territoriales dentro de la propia Comunidad Andaluza.

Manifestamos que nuestro grupo profesional de nuevo ha sido obviado y hacemos hincapié en que el Trabajo Social es una profesión regulada, reconocida como esencial, que es imprescindible para atender las desigualdades sociales que la pandemia acentúa y que es necesario entender el abordaje de la situación desde aspectos también sociales.

Además, esta petición la formulamos reivindicando no solo la protección de los y las profesionales que intervenimos en el primer nivel de atención en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, sino también, y lo más importante, para evitar el riesgo que existe de que dichos profesionales puedan transmitir la Covid-19 a la población a la que a diario se atiende en el desarrollo de nuestro ejercicio profesional.

- [El Consejo General del Trabajo Social publica el tercer análisis de la Estrategia de vacunación frente al COVID-19](#), 19 de marzo de 2021.



El Consejo General del Trabajo Social consideró en este informe que "en el grupo 6. colectivos esenciales - colectivos en activo con una función esencial para la sociedad, era preciso incluir a todos los centros y entidades que presten cualquiera de los servicios contenidos en el Catálogo de Referencia aprobado por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 16 de enero de 2013, así como a sus trabajadoras y trabajadoras. Basándonos en la consideración de servicio esencial, recogida en la Orden SND/295/2020 sobre nuevas medidas en materia

de recursos humanos en el ámbito de los Servicios Sociales. Estableciendo así mecanismos garantistas para la atención específica y segura a los y las usuarias en todos los centros de la red del Sistema Público de Servicios Sociales. Solo así podrá retomarse servicios con normalidad y atender la creciente demanda.

[Tercer Análisis del Consejo General del Trabajo Social de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19](#)

[Segundo Análisis del Consejo General del Trabajo Social de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19](#)

[Primer Análisis del Consejo General del Trabajo Social de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19](#)

El Consejo General se encuentra pendientes de las actualizaciones y de las decisiones del Consejo Interterritorial y de los avances en las sucesivas fases del Plan.

El viernes 12 de marzo el Consejo General se reunió con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Durante la reunión entre otros temas se abordó la vacunación de COVID19 y se estableció trabajar conjuntamente en un plan de vacunación para los centros y recursos de carácter social.

[Enlace a la noticia en la web del Consejo.](#)

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz reclama a la Junta de Andalucía la vacunación de profesionales del Trabajo Social al ser considerada profesión esencial.](#) 30 de marzo.



Ha pasado ya un mes desde que el pasado 26 de febrero, los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, tras analizar el Plan de vacunación del Ministerio de Sanidad en su nivel 2 y su actualización de febrero; y la publicación del Programa de Vacunación COVID-19 en Andalucía: (Guía para profesionales; Instrucción DGSPyOF-8/2020. Actualización del 10.02.2021), publicáramos posicionamiento en torno a la ausencia de vacunación de profesionales del Trabajo Social a pesar de ser considerados esenciales según la Orden SND/310/2020, de 31 de marzo, por la que se establecían

como servicios esenciales determinados centros, servicios y establecimientos sanitarios que además de establecer un catálogo, y la Orden SND/295/2020, de 26 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Esta orden, según literalmente refiere, "es de aplicación a todos los centros y entidades que presten cualquiera de los servicios contenidos en el Catálogo de Referencia aprobado por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 16 de enero de 2013, con independencia de su titularidad, así como a sus trabajadores y trabajadoras cualquiera que sea la naturaleza de su relación contractual o administrativa."

Atendiendo al texto de la normativa expuesto, los Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia son considerados como servicios esenciales; así como su personal.

Tenemos constancia, que en nuestra provincia, de 45 municipios que hay, son pocos los que ya han vacunado a los trabajadores y trabajadoras sociales del Sistema Público de Servicios Sociales, de atención a la Dependencia y tercer sector, que durante el Estado de Alarma han atendido y atienden a grupos vulnerables y siguen acompañando e interviniendo ante las circunstancias sociales dramáticas derivadas de la situación sanitaria. La actualización estratégica en Andalucía actualmente sigue invisibilizando nuestra profesión, por lo que desde nuestra institución solicitamos la inclusión inmediata en el plan de vacunación de los profesionales expuestos anteriormente. En Cádiz, a 30 de marzo de 2021.

- [Cuarta revisión del Plan de vacunación ante el COVID-19 por el Consejo General del Trabajo Social](#). 21 de abril de 2021.



El Consejo General del Trabajo Social publica el cuarto análisis de la Estrategia de Vacunación.

Justo en un momento de debate sobre las vacunas de AstraZeneca y Janssen, la comunidad científica coincide en la importancia de continuar con la vacunación. Es por ello que, según informa el Consejo General, el Consejo Interterritorial ha acordado elaborar mensajes comunes e impulsar una campaña de comunicación conjunta para reforzar la confianza en el proceso de vacunación.

La actualización estratégica se enfoca "a los principales factores de riesgo alto de enfermedad grave y muerte. El riesgo elevado, es el factor más importante considerado en la priorización, por encima de los colectivos profesionales. La accesibilidad a las vacunas en esta nueva etapa responde por tanto a criterios de rangos de edad."

En el grupo 6 colectivos esenciales, el Consejo General del Trabajo Social considera que "es preciso incluir a todos los centros y entidades que presten cualquiera de los servicios contenidos en el Catálogo de Referencia aprobado por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 16 de enero de 2013, así como a sus trabajadores y trabajadoras.

Como medida para la protección de infraestructuras críticas que son esenciales para asegurar el abastecimiento de la población y los propios servicios esenciales."

Facilitamos por tanto el [Cuarto Análisis del Consejo General de la Estrategia de Vacunación frente al COVID 19 - Cuarta actualización. Fecha: 21.4.2021](#)

Recordamos los Análisis anteriores:

[Tercer Análisis del Consejo General del Trabajo Social de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19](#)

[Segundo Análisis del Consejo General del Trabajo Social de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19](#)

[Primer Análisis del Consejo General del Trabajo Social de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19](#)

- [Vacunación a profesionales del sistema público de Servicios Sociales](#). 13 de mayo.



Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz compartimos el posicionamiento del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social y su Comisión de Servicios Sociales y Dependencia sobre la vacunación de Profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales.

Nos unimos al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social como a los informes realizados por el Consejo General del Trabajo Social y seguimos insistiendo, como en comunicados realizados por esta propia corporación en varias ocasiones, solicitando la inclusión de los y las trabajadoras sociales en el plan de vacunación como personal de servicios esenciales desde el inicio de la pandemia.

Faltan vacunas, y hay que priorizar. Hasta aquí todo correcto. La cuestión es preguntarse si se ha realizado una correcta priorización.

ANTECEDENTES

La Orden SND/295/2020, de 26 de marzo, por la que se adopta medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, tiene por objeto el establecimiento de medidas especiales en materia de recursos humanos para la garantía del correcto funcionamiento del sistema de servicios sociales en su conjunto y la continuidad de los mismos, en desarrollo y aplicación de lo previsto en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, dice que a los efectos de esta ley se entenderá por Servicios esenciales, aquellos Servicios necesarios para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos, o el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas. Los Servicios Sociales, así como los y las profesionales, son estratégicos en la atención de la emergencia. Los servicios esenciales comprenden los establecimientos, centros de trabajo y actividades que satisfacen necesidades de la población conectadas con los derechos fundamentales de los y las ciudadanas. Es decir, todos los efectivos que son necesarios para garantizar el buen funcionamiento del país

El Consejo General del Trabajo Social consideraba que había que mantener la protección social en los Cuatro Pilares del Estado de Bienestar: Sanidad, Garantía de Rentas y Pensiones, Educación y Servicios Sociales. En el caso de los Servicios Sociales en nuestro país, tienen una composición que se podría denominar híbrida, donde al conjunto de recursos públicos se incorpora el ámbito del tercer sector y las empresas de servicios, sobre todo en sectores de intervención específica como: menores, adicciones, personas sin hogar, personas con discapacidad, personas mayores, personas dependientes, violencia de género, etc. Era por tanto PRIORITARIO declarar los Servicios Sociales como servicios esenciales, en todo el territorio español, estableciendo protocolos y criterios unificados de intervención ante cualquier situación de crisis o emergencia. Por otro lado, ya se indicaba la necesidad de hacer hincapié en el impacto postcrisis, reforzando equipos, ratios profesionales, asignaciones presupuestarias y medidas específicas ante la previsible avalancha de incremento de las necesidades sociales esta crisis sanitaria, social y económica para afrontar la llegada a los Servicios Sociales.

Por tanto, los servicios sociales y sus profesionales, fuimos y estamos considerados como personal esencial.

LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO AL PLAN DE VACUNACIONES

El Ministerio de Sanidad y el Consejo Interterritorial han elaborado una estrategia dinámica, dependiendo del número y tipo de vacunas disponibles. Es decir, pueden ir variando su planificación según evolución de los diferentes factores a tener en cuenta.

Desde el inicio se ha considerado esencial a dos sistemas públicos de protección, Sanidad y Educación, casi en bloque. Se ha ido vacunado progresivamente a todo su personal, fuera propio o colaborador, de primera línea o no. El sistema público de protección de los servicios sociales, sin embargo no ha sido considerado como sistema integro, se ha realizado una selección por grupos de población y situación (ingresados en residencias, dependencia, etc.).

Que el sistema público de servicios sociales no ha sido contemplado en su totalidad, se refleja como se ha decidido priorizar la vacunación a otros profesionales de otro sector público en bloque (por ejemplo, seguridad).

En esta estrategia colectiva son las comunidades autónomas las que tienen que implementar esa estrategia adaptada a su territorio, donde deben introducir el "bisturí" para objetivar al máximo las dosis disponibles. Esa es su competencia.

Se crean dudas y desasosiego entre los profesionales de servicios sociales, cuando son relegados en el plan de vacunación sin información alguna.

Estos profesionales atienden diariamente a miles de personas, en espacios colectivos de atención al público (centros de servicios sociales, delegaciones territoriales, etc.), pero en un porcentaje importante, en visitas domiciliarias a los solicitantes de las diferentes prestaciones sociales.

Un ejemplo, son las profesionales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, quienes tienen que realizar visitas domiciliarias para realizar las valoraciones y los programas individuales de atención. Es un compromiso del Gobierno Central y de los gobiernos autonómicos, la reducción de la lista de espera en dependencia. Para ello, es vital atender las miles de solicitudes de valoración pendientes, así como la realización del informe para la prescripción y aprobación del recurso. La única manera de hacerlo es realizando visitas domiciliarias, que a la fecha son casi 30.000. Recordemos que quien solicita la dependencia, son personas con problemas de salud, y que por lo general en cada visita están acompañados al menos por otra persona (60.000 contactos).

Las visitas domiciliarias o la atención directa en oficinas, nos pone ante un número de contactos diarios importantes, donde no puede rebatirse lo esencial de las trabajadoras y trabajadores del sistema público de protección de servicios sociales.

Sobre esto, el Consejo General de Trabajo Social ha manifestado en varias ocasiones que es preciso incluir en el grupo 6 de vacunación a colectivos esenciales, a todos los centros y entidades que presten cualquiera de los servicios contenidos en el Catálogo de Referencia aprobado por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 16 de enero de 2013, así como a sus trabajadores y trabajadoras; como medida para la protección de infraestructuras críticas que son esenciales para asegurar el abastecimiento de la población y los propios servicios esenciales.

Ante esta situación, solicitamos que se incluya dentro de los colectivos considerados prioritarios para la vacunación a los y las profesionales de la red del Sistema Público de Servicios Sociales, con el fin de prestar una atención segura a las personas usuarias, habiendo sido considerado un servicio esencial con anterioridad.

COMISIÓN DE SS.SS. Y DEPENDENCIA
CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL

[Enlace de la noticia del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social](#)

Servicios Sociales y Dependencia

- [Posicionamiento del CATS y su Comisión de Servicios Sociales y Dependencia sobre el Proyecto Piloto para reducir la lista de espera en Dependencia.](#) 22 de noviembre de 2021 CATS

Compartimos el posicionamiento del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social y su Comisión de Servicios Sociales y Dependencia.



Con el acuerdo de 31 de agosto de 2021, del Consejo de Gobierno, este pone en marcha del proyecto piloto, previo a la modificación normativa del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), regulado actualmente en el Decreto 168/2007, de 12 de junio. Con este proyecto piloto, basado en el principio de simplificación administrativa, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación pretende reducir sustancialmente la lista

de espera en la dependencia, agilizando el proceso al unificar los procedimientos de la valoración de la situación de dependencia y la elaboración del Programa Individual de Atención (PIA). En la actualidad el tiempo que puede transcurrir desde que un ciudadano/a inicia el proceso de acceso a la dependencia, hasta que disfruta de una prestación del sistema puede llegar a alcanzar los dos años. Unos plazos actuales que desde el Consejo Andaluz de Trabajo Social se plantean como inadmisibles y que vulneran el acceder a la dependencia, como derecho subjetivo, en condiciones igualdad, celeridad y calidad.

La iniciativa de simplificar e integrar los procedimientos administrativos y técnicos puede contribuir de hecho a reducir los plazos existentes en la actualidad, y a priori, es un aspecto que compartimos y valoramos como positivo. Pero plantear o poner sólo la mirada en que la unificación de ambos procedimientos, la valoración y el acceso al recurso, es el aspecto determinante y causante de los plazos que actualmente se manejan es querer simplificar la complejidad de todo un proceso en el que intervienen distintas administraciones, consejerías, entidades, y cómo no, que también pone de manifiesto la necesidad de un mayor compromiso político y económico, ya que la dotación actual al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en nuestra comunidad autónoma es insuficiente.

Entre algunas de las consideraciones que hay que tener en cuenta, más allá de lo farragoso y complejo procedimiento administrativo, destacan las siguientes cuestiones:

1. La demora significativa a la hora de resolver las valoraciones de grado y PIA por parte de las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. En los últimos años también se ha puesto en evidencia, en lo concerniente a la gestión del procedimiento por parte de las Delegaciones Provinciales, la falta de personal,

como de criterios claros y cierta inconsistencia a la hora de establecer prioridades en un sentido u otro, y que también contribuyen a ralentizar todo el procedimiento.

2. Las valoraciones están sujetas previamente, a los tiempos que impone la realización del correspondiente informe de las condiciones de salud, trámite que corresponde a la Consejería de Salud y Familia, que tiene sus propias prioridades y limitaciones de personal para realizar el referido informe.

3. Las dificultades o mayor tiempo de espera para acceder a determinadas prestaciones y recursos, tales como, plazas residenciales, unidades de estancia diurna o el propio servicio de ayuda a domicilio, motivado por la falta de plazas o la disponibilidad de estos recursos, a menudo, por debajo de la demanda existente. Además, consideramos importante una inversión en mejorar estos recursos con los que ya contamos.

4. Si finalmente las valoraciones y la elaboración del PIA, se realizan en una única visita y a cargo de un solo técnico/a, tal como se recoge en el proyecto piloto, ¿ello va ir acompañado

de una mayor dotación de profesionales para realizar esta labor? o ¿el planteamiento es que el personal actualmente existente adquiera las dos especializaciones? ¿Los objetivos de trabajo que se les va exigir a estos/as profesionales va a ir en detrimento de la calidad?

5. Este nuevo sistema requiere un procedimiento que establezca claramente cómo se va a realizar la coordinación estrecha entre el/la profesional que realiza el informe social para el PIA, y en el que se detalla la situación social, familiar y del entorno de la persona en situación de dependencia con el/la profesional de referencia de los Servicios Sociales Comunitarios (artículo 31 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía) para garantizar el carácter integral de los itinerarios de atención y su continuidad. No se puede desdeñar el conocimiento que tienen los servicios sociales comunitarios, tanto de la realidad social, como por su proximidad a las personas, familias y unidades de convivencia en las que están insertos. La elaboración de un correcto informe social, no debiera ser el fruto de una única entrevista, ni desdeñar el conocimiento que sobre el caso tienen de los/as trabajadores/as sociales de los servicios sociales comunitarios.

6. En relación con los servicios sociales comunitarios y sus funciones, ¿Cuál es el papel real al que se les quiere relegar dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia?, ¿acaso limitar sus funciones a la mera información y gestión de determinados trámites?, o ¿las que recoge y debiesen ser, las que regulaba el artículo 28 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios sociales de Andalucía? Recordemos también en la ley referida, la figura del profesional de referencia, en cuanto a sus funciones de información, valoración y diagnóstico de la persona o unidad de convivencia, y por tanto clave en el procedimiento y aplicación de la Dependencia.

7. No hay que obviar tampoco, que la situación sociosanitaria de las personas en situación de dependencia y de sus familias es con frecuencia frágil y dinámica. Por tanto, requieren de forma continua asesoramiento en el procedimiento, revisión de grado y de PIA, visitas domiciliarias, de información sobre los requisitos y condiciones de los diferentes recursos y sus compatibilidades. A la dependencia también se vinculan otros recursos necesarios para una atención integral en este proceso: procedimiento de sobre medida de apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica., autos de ingreso involuntario, gestión de incidencias en el servicio de ayuda a domicilio, subvenciones públicas individuales apoyos técnicos, (mayores o con discapacidad). Gestionar la dependencia, no es solo solicitar, valorar y elaborar los PIA, sino todo un proceso relacional amplio y complejo que se inicia y que suele ser a largo en el tiempo, siendo el recurso de proximidad los servicios sociales comunitarios y el profesional de referencia, clave para que la ciudadanía acceda a los recursos en las mejores condiciones de eficacia y eficiencia.

8. Ya nos posicionamos en contra de la modificación que se realizó de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, a través del Decreto-Ley 24/2020, de 22 de septiembre, por el que con carácter extraordinario y urgente, se adoptaron medidas en materia de empleo y servicios sociales, como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19), entre otros motivos, en base a que ésta modificación suponía quitarle competencias a los servicios sociales comunitarios, entre

ellas la elaboración de los PIA, lo que consideramos un ataque a la figura del profesional de referencia que la ley garantiza.

Seguimos defendiendo que los PIA deben elaborarse desde los servicios sociales comunitarios, ya que por su proximidad y cercanía a la ciudadanía, es el nivel de atención que mejor conoce las circunstancias personales y familiares de las personas en situación de dependencia. Nos posicionamos en contra de que los PIA se elaboren por profesionales que no acceden a SIUSS para conocer la historia social y que tampoco, se refleje en la misma los datos de la intervención (elaboración del PIA).

9. En torno al proceso de acceso a la dependencia nos encontramos con profesionales vinculados a distintas administraciones y entidades, con regímenes laborales diferentes que desarrollan las mismas funciones, con contratos temporales, continuas rotaciones... y todo ello puede tener su repercusión en un menor grado de satisfacción laboral y una más baja productividad, por ende en detrimento de la calidad en la aplicación de los recursos de la dependencia. Se defiende la apuesta por personal que forme parte de la estructura de los servicios y no dependiente de contratos de refuerzo o programas.

10. Otra de las principales propuestas que venimos reivindicando y que permitirían agilizar el procedimiento es la unificación en un solo software informático toda la gestión de los expedientes, desde el inicio hasta su archivo (coexistiendo actualmente SIEBEL + NETGEFYS + WEBSAD, etc.), de manera que cada profesional que interviniese en el proceso pudiese acceder con diferentes perfiles al mismo sistema de información y de gestión, y que permitiera cargar todos los documentos, incluyendo los que se envían en el momento de realización del PIA, de esta manera se eliminarían los tiempos de envío de documentación y de gestión, así como sistemas de registros paralelos.

11. El nivel de envejecimiento de la población andaluza es cada vez mayor y las necesidades asistenciales aumentan, y como se refería anteriormente, la dotación de recursos, prestaciones y profesionales que pivotan en torno a la dependencia crece muy por debajo a las necesidades reales existentes.

En definitiva, tras lo expuesto, se evidencia que la propuesta de modelo de procedimiento que se plantea el proyecto piloto, es tan solo una parte de todo un proceso, de un sistema complejo, de un engranaje, donde todos los aspectos y actores intervinientes deben de funcionar conjuntamente y de manera coordinada. Los/as profesionales del Trabajo Social estamos a favor, obviamente, de que se acorten unos plazos inconcebibles, pero por supuesto, sin dejar en el camino la calidad de las intervenciones y en la atención a la ciudadanía.

Para finalizar, queremos añadir que en estos cambios normativos no se ha contado con la participación del CATS como representación que, a través de los Colegios Profesionales, de las trabajadoras y trabajadores sociales, lo cual consideramos fundamental dada la importancia que tiene la profesión de Trabajo Social en el SAAD, y siendo la profesión directamente implicada en estas actuaciones que se pretenden regular.

En Jaén, a 19 de noviembre de 2021

Mediación.

- [21 de enero Día Europeo de la Mediación](#)



El pasado 21 de enero celebramos el Día Europeo de la Mediación y felicitamos a los y las profesionales del Trabajo Social que han apostado por la Mediación como herramienta de intervención.

Celebramos el #DíaEuropeoDeLaMediación, coincidiendo con la fecha en la que fue aprobada la Recomendación sobre Mediación Familiar por el Consejo de Europa en 1998.

La mediación es la alternativa de solución ante las controversias en el que dos o más partes intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo mediante la intervención de un profesional de la mediación.

El Trabajo Social aporta un valor añadido a la mediación, consiguiendo que parte de su intervención se haya integrado como una actividad y técnica centrada en la independencia, la resolución de conflictos de forma autónoma y la necesidad de cambio.

En esta fecha, en Andalucía se inauguraron los 14 PIMA (Puntos de Información para la Promoción de la Mediación en Andalucía) dependientes de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía”.

- [Apertura de la Comisión de Mediación](#). 23 de marzo de 2021.



Abrimos convocatoria para participar de la Comisión de Mediación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, grupo de profesionales con experiencia/ formación en el área y con los objetivos de articular acciones, formaciones, generar contenidos útiles para las y los profesionales y todo aquello que sirva para impulsar el Trabajo Social en Mediación.

Igualdad, feminismo.



- [8 de marzo. Día Internacional de la Mujer](#). 8 de marzo de 2021.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social nos posicionamos este 8 de marzo, Día Internacional de la mujer, en una situación agravada por la pandemia. Necesitamos urgentemente políticas feministas, más Trabajo Social y recursos.

El #8M, Día Internacional de la mujer, aludimos al posicionamiento de la ONU: “Las mujeres del mundo desean y merecen un futuro igualitario sin estigma, estereotipos ni violencia”. El propio organismo visibiliza los esfuerzos realizados por mujeres y niñas de todo el mundo a la hora de definir un futuro más igualitario y la recuperación ante la pandemia de Covid-19, y además resalta las deficiencias que persisten.

Las mujeres y niñas del mundo hemos visto agravar nuestra situación de vulnerabilidad estructural. A pesar de no ser un colectivo, sino más de la población del mundo, somos invisibilizadas en nuestras circunstancias objetivamente menos favorables y sigue sin haber prioridad en las agendas políticas para solventarlas.

En nuestra profesión, estamos observando el agravamiento de la feminización de la pobreza por la situación sanitaria y la inoperancia de muchas políticas sociales que nunca van al fondo del asunto y no son garantistas, sino contraprestaciones.

Como trabajadoras sociales nos vemos obligadas a realizar en muchas ocasiones asistencialismo por ausencia de recursos económicos dignos y suficientes, y de forma mayoritaria, son mujeres las que acuden a los Servicios Sociales comunitarios por sus familias.

Somos concededoras y atendemos situaciones de violencia de género en sus variantes, como el acoso sexual o mujeres en el sistema prostitucional, a las que no podemos dar actualmente una respuesta verdaderamente integral por falta de recursos profesionales, económicos y sociales. Además, ninguna estamos exentas de sufrir las consecuencias más graves del machismo.

También somos concededoras de la brecha salarial, de muchas, y nuestra propia. Nuestra profesión está abrumadoramente feminizada, somos mayoritariamente trabajadoras sociales y muchas de nosotras mismas nos vemos en situación de brecha salarial y, además, en peores condiciones laborales o inestabilidad laboral. Nuestra profesión no dispone de atención pública o privada suficiente.

Además, como trabajadoras sociales, hemos estado y seguimos al frente de la dramática situación social provocada por esta pandemia global. Todo sin grandes apoyos. Aunque somos grupo profesional esencial por normativa, ni siquiera nos han mencionado en la Estrategia de vacunación estatal. Seguimos invisibilizadas atendiendo a millones de familias, personas, grupos y comunidades en circunstancias verdaderamente complicadas. El riesgo es tanto para la ciudadanía como para nosotras como profesionales.

Como mujeres, muchas madres, observamos carencias y una postura poco rotunda ante los cuidados, que aún recaen mayoritariamente en nosotras. Tenemos triple jornada laboral.

Además, niñas y mujeres de todo el mundo no estamos ajenas a los estereotipos, a los relativismos y mercantilismos actuales sobre nuestros cuerpos, a la vulnerabilidad por ser mujeres en esta sociedad patriarcal que nos dicen cómo ser, cómo comportarnos o qué oportunidades tendremos.

Necesitamos políticas feministas y presupuestos que verdaderamente las apoyen.

Para terminar, damos las gracias a trabajadoras sociales que han construido esta profesión y muchas que siguen construyéndola intentando dejar un futuro mejor más feminista como Mary Richmond, Jane Addams, Amy Gordon Hamilton, Alice Salomon, Octavia Hill, Virginia Robinson, Jessie Taft, Charlotte Towle, Carmen Conde, Teresa Muñoz, Rufina Borrego, Guadalupe Salas, Pilar de La Varga, Patrocinio de las Heras, Elvira Cortajarena y muchas. Gracias a todas y a todas las que no hemos podido mencionar. El Trabajo Social es feminista.

- [Actividad 8 de marzo: "Y esto también tiene que ver con el género". Organizada por el Consejo General.](#) 5 de marzo de 2021 CGTS.



El Consejo General organizó la actividad "Y ESTO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON EL GÉNERO", el 7 de marzo de 2021 en su Canal de Youtube. Compartimos la noticia con el desarrollo de la misma.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social manifiesta su repulsa ante el presunto asesinato de las menores Anna y Olivia y ante el asesinato confeso de Rocío Caíz.](#) 11 de junio.

BASTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Manifiestamos nuestra repulsa ante el presunto asesinato de las menores Anna y Olivia y el asesinato confeso de la menor Rocío Caíz. Pedimos responsabilidad política, profesional y colectiva para parar la violencia de género.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social manifiestamos nuestras condolencias ante el secuestro y presunto asesinato de las menores Anna y Olivia.

Este dramático hecho ejemplifica un tipo de violencia machista (violencia vicaria)* que se extiende a los/las menores para, con fin último, dañar psicológicamente a las mujeres.

Por otra parte, manifiestamos también nuestras condolencias y pesar por el asesinato machista de Rocío Caíz, joven de 17 años, por el que era su expareja.

Además, recordamos a tantas mujeres asesinadas a manos de hombres, fueran o no sus exparejas, por el hecho de ser mujeres, algunas sin poder ser contabilizadas como víctimas.

Justo hoy, entrará en prisión Juana Rivas, condenada por sustraer a sus hijos por, presuntamente, protegerlos de su padre tras la sentencia condenatoria de este en 2009 y tras interponer denuncias por violencia de género entre 2016 y 2019, que no fueron suficientemente investigadas.

El sistema de protección vemos que no es suficiente, no funciona. Reclamamos a los gobiernos su responsabilidad y la necesidad de financiación para prevenir la violencia de género, pedimos normativas feministas que protejan a las mujeres, pedimos profesionales con cualificación en todos los ámbitos y, además, hacemos un llamamiento a la responsabilidad social que tenemos todos y todas en nuestra vida, profesión, en las redes, en grupos, para parar de sustentar la violencia hacia las mujeres, que no solo se manifiesta con el asesinato.

La violencia de género es un hecho. El feminismo es más que nunca necesario.

#AnnayOlivia #ViolenciadeGénero #ViolenciaMachista

- Ley 7/2018, de 30 de julio, (Andalucía) por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- LEY 17/2020, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 5/2008, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista

- [18 de septiembre. Día mundial de la igualdad salarial.](#)



Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz hacemos un llamamiento a la igualdad salarial entre mujeres y hombres, una de las cuestiones atendidas por el feminismo y que sigue generando una brecha en justicia social.

En este día hacemos un llamamiento a la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos de igual valor. Se estipula, según Naciones Unidas, que las mujeres disponen de salarios un 23% inferiores al de los varones a nivel mundial. En España la brecha salarial sigue existiendo y aumenta con la edad, además, se suma a la precarización e inestabilidad de los empleos, la feminización de la pobreza, la asignación de los cuidados sobre todo a las mujeres y la doble jornada laboral, entre otras cuestiones abordables desde el #feminismo.

Si bien la defensa de la igualdad salarial es bastante común, la realidad demuestra que dista de cumplirse. Por ello se requiere el reconocimiento y acción por parte de las Administraciones, empresas, entidades y población en general para conseguir sociedades más justas.

- [Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños](#)



El 23 de septiembre, Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, mostramos nuestro compromiso para la erradicación de la explotación sexual y la trata de seres humanos.

La Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas, en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladés, en enero de 1999, fue el marco para instaurar este Día Internacional, conmemorando además que fue un 23 de septiembre, en el año 1913, cuando se promulgó la primera norma legal en el mundo contra la prostitución infantil: el país pionero fue Argentina con la conocida como 'Ley Palacios', tal y como indica el Consejo General del Trabajo Social.

La trata de personas con fines de explotación sexual constituye una de las formas de obtención de enormes recursos económicos para explotadores, que esclavizan a 1,8 millones de personas. Mientras que niñas y mujeres, que forman la mayoría del número de personas explotadas, son víctimas de la explotación sexual los niños son víctimas en trabajos forzosos, según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas, publicado el 2 de febrero de 2021, por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

"Por cada 10 víctimas detectadas en el mundo en 2018, unas cinco eran mujeres adultas y dos eran niñas" según indica el Consejo General del Trabajo Social. Además, el próximo 25 de septiembre, se celebra el 6º Aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y reducir las desigualdades. EL ODS 5, lograr la igualdad entre los sexos y empoderar a todas las mujeres y las niñas, hoy cobra más importancia que nunca.

- [Campaña del Instituto Andaluz de la Mujer por el 25N, Día internacional contra la violencia de género.](#) 19 de noviembre.

La Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz Domínguez, ha presentado con la Directora del IAM, Laura Fernández Rubio, la campaña institucional para el 25N: Día Internacional contra la violencia de género.



Este año la campaña tiene como lema 'No dejes que caiga en su trampa', e interpela al entorno cercano de las víctimas de violencia de género como agentes de cambio, detección y primera puerta de escape, apoyo y protección para las mujeres que están viviendo una situación de maltrato y violencia.

[Vídeo de la campaña.](#)

La campaña incluye también dos herramientas dirigidas a dicho entorno: [un decálogo con marcadores para detectar indicios de violencia de género](#), así como una nueva guía titulada 'No la dejes sola. Guía para familiares y personas allegadas de mujeres víctimas de violencia de género', elaborada por Juan

Ignacio Paz Rodríguez y Paola Fernández Zurbarán.

[Guía para familiares y personas allegadas de víctimas de violencia de género.](#)

- [Comunicado del Consejo General del Trabajo Social por el Día Internacional de la Violencia Contra las Mujeres](#)



Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres, instaurado por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1999, el Consejo General del Trabajo Social reitera su sólido compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y con la erradicación de todas las formas de violencia machista, a través del fortalecimiento e implementación de normas y políticas públicas, cuyo objetivo es la prevención y la respuesta integral frente

a todas las manifestaciones de la violencia machista, en el marco de la protección de los derechos humanos, la no discriminación y la justicia social.

Este año se cumplen 10 años del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, más conocido como Convenio de Estambul. Este Convenio vinculante, firmado por 46 países europeos y ratificado por 34 de ellos, es el instrumento jurídico internacional más importante y específico para prevenir y luchar contra todas las formas de violencia hacia las mujeres; un tratado clave en la defensa de los derechos de la mujer que contempla como delito todas las formas de violencia contra la mujer (violencia física, psicológica y sexual), y reconoce que la igualdad entre mujeres y hombres es un elemento clave para la prevención de dicha violencia. Entre sus objetivos fundamentales está proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, eliminar toda forma de discriminación contra la mujer y promover la igualdad real entre mujeres y hombres, medidas de protección y asistencia a todas las víctimas, cooperación internacional desde un enfoque integrador.

En 2020 fue elaborado el primer Informe por el Grupo de Expertos en la Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (GREVIO) - organismo independiente

de seguimiento de los derechos humanos encargado de supervisar la implementación del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica por las Partes. Desde 2004 este Grupo realiza recomendaciones en relación a los Servicios Sociales y anima encarecidamente a las autoridades españolas a que tomen medidas eficaces que garanticen un acceso a los servicios de apoyo general por parte de las mujeres en todo el país de manera uniforme, reduciendo así las disparidades regionales en el nivel y la calidad de los servicios prestados.

Los servicios sociales y de atención a la mujer son uno de los primeros sistemas a los que una mujer acude en busca de ayuda, aunque no quiera denunciar. Es por ello que desde hace tiempo se viene atendiendo a mujeres aun sin denuncia en muchos recursos especializados de diferentes comunidades autónomas; de ahí la necesidad de ampliar, regular y homogeneizar los mecanismos de acreditación de las situaciones de violencia para que las víctimas puedan acceder a las ayudas a las que da derecho el título habilitante para poder salir de la violencia.

El grupo de expertos del GREVIO, en este último informe, en cuanto a los servicios de apoyo especializados, recalca la importancia que tiene el apoyo y el asesoramiento especializado a mujeres en relación a cualquier experiencia de violencia contemplada en el Convenio de Estambul. El GREVIO insta a las autoridades españolas a que proporcionen o coordinen servicios de apoyo especializados para mujeres desde un enfoque de género en todas las comunidades autónomas y para todas las formas de violencia contempladas en el Convenio de Estambul. El objetivo pasa por garantizar la prestación de apoyo inmediato, a medio y largo plazo mediante la participación y el aprovechamiento de la experiencia acumulada desde hace mucho tiempo por los servicios de apoyo especializados para mujeres en la sociedad civil.

Además, animan encarecidamente a las autoridades españolas a que tomen medidas promoviendo, en todas las comunidades autónomas, un completo mapeo de los servicios de apoyo especializados existentes en casos de violación y violencia sexual, acoso sexual, matrimonio forzosos, mutilación genital femenina y aborto / esterilización forzosos con el fin de subsanar, según las necesidades, las lagunas en la prestación de servicios.

La violencia machista es un problema de Estado. Por ello, no cabe más que solicitar una actitud de responsabilidad y compromiso de todas las instituciones implicadas (incluidos los partidos políticos), para que se pongan en marcha las medidas del Pacto de Estado de manera urgente sin obstáculos ni cortapisas.

En esta línea, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de violencia machista en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con la aprobación de este Real Decreto, el Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la Violencia de Género (ATENPRO) se ampliará a todas las formas de violencia machista en 2023, para que también las mujeres que son víctimas de violencia sexual, explotación sexual, trata o cualquier tipo de violencia contra las mujeres, puedan acceder a ATENPRO con una atención especializada los 365 días del año, las 24 horas del día.

De esta manera, en 2021 serán transferidos 11,6 millones de euros para mejorar los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia machista. En 2022 y 2023 la transferencia a la FEMP será de 10,4 millones de euros con los siguientes objetivos:

Mejorar los requisitos técnicos de los dispositivos telefónicos para adaptarlos a los cambios tecnológicos.

Ampliar la cobertura de los dispositivos con el objetivo de facilitar su uso por mujeres del ámbito rural que viven en zonas con escasa cobertura, ayudando a la cohesión territorial en todo el país.

Aumentar el tiempo de duración de las baterías para dar más autonomía a las usuarias; e incluir nuevas funcionalidades que mejoren su accesibilidad a personas con discapacidad auditiva y/o del habla y con baja visión.

Ampliar el servicio de ATENPRO a mujeres víctimas de trata, explotación sexual, mujeres víctimas de violencia sexual y cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Con motivo de este día el Consejo General del Trabajo Social estrenó ayer día 24 de noviembre el quinto capítulo "Y esto también tiene que ver con el género", aprovechamos para dejaros de nuevo el enlace <https://www.youtube.com/watch?>. En esta ocasión la tertulia se centra sobre qué herramientas pueden ser útiles a los/as trabajadores/as sociales para generar relaciones de ayuda y de apoyo. En este capítulo queremos poner la mirada en el tratamiento judicial a las mujeres, en su vulnerabilidad, así como el de las de los/as niños, niñas y adolescentes y los perjuicios de la Coordinación de Parentalidad. En España ninguna Ley prevé o regula la intervención de profesional distinto al juez/a en la resolución de causas conflictivas. En España la facultad de juzgar y ejecutar lo juzgado, conforme a los art. 24 y 117 de la Constitución Española, corresponde a los Juzgados y Tribunales, sin que exista normativa que ampare su ejercicio por profesional diferente. Consideramos esta figura innecesaria, que perjudica e invisibiliza la subordinación de las mujeres y la situación de vulnerabilidad y de la violencia de género.

Os compartimos también el mensaje de la secretaria general adjunta de las Naciones Unidas y directora ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahous, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Niña, en el que agradece a quienes trabajan para proteger a las mujeres y las niñas y defender sus derechos humanos, y anima a seguir alzando la voz y trabajando unidas/os para transformar sus vidas, no sólo durante estos días de activismo, sino todos los días. Ver mensaje

El Consejo General del Trabajo Social apoya cuantas acciones sean convocadas con motivo del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres. La lucha sigue, no podemos bajar la guardia.

- [25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.](#)



El 25 de noviembre, día internacional contra la violencia contra las mujeres, volvimos a insistir en la necesidad de un compromiso real de las instituciones, los gobiernos y la sociedad para eliminar todas las violencias sufridas por las mujeres por el hecho de serlo: violencia emocional, psicológica, física, sexual, obstétrica, económica, simbólica, ciberviolencia, mutilación genital, violaciones, abuso sexual, matrimonio forzado, crímenes de honor, explotación laboral, trata, prostitución, pornografía, brecha salarial, misoginia judicial, lesbofobia, bifobia, explotación reproductiva,

explotación doméstica, falta de derechos y oportunidades, sexismo, asesinato... Defendemos la necesidad de disponer de una vida libre y sin violencia, sin imposiciones de género y sin sexismo.

Recordamos que no va a cesar la violencia sufrida, que va en aumento, sin la disposición de recursos económicos, recursos materiales y recursos profesionales que se orienten a un cambio de paradigma social basado en la justicia, la equidad y el feminismo.

El Trabajo Social, como profesión centrada en la intervención social, el cambio y el acompañamiento, es crucial para trabajar, junto al movimiento feminista y más agentes sociales, con las comunidades y grupos la profundidad en la que se sustentan las violencias hacia las mujeres. Deconstruir el sistema patriarcal es responsabilidad de todos y de todas y es de urgencia. Los derechos, las oportunidades y la vida de mujeres y niñas están en riesgo.

#25N #25N2021 #DíaContraLaViolenciaMachista
#díainternacionalcontralaviolenciadegénero

- [La presidenta del CPTS de Cádiz, Francisca Bonet, asistió al acto organizado por el Instituto Andaluz de la Mujer por el 25 de noviembre.](#)



En el marco del Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres, la presidenta del CPTS de Cádiz, acudió al acto organizado por el Instituto Andaluz de la Juventud y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y conciliación.

Personas sin hogar.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz asiste a la Mesa de Personas sin hogar del Ayuntamiento de Cádiz.](#) 11 de febrero de 2021

El pasado 10 de febrero de 2021, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, a través de la presidenta, Francisca Bonet Linera, estuvo presente en la reunión telemática convocada por la Mesa de trabajo para personas sin hogar del Consejo Municipal para la inclusión social del Ayuntamiento de Cádiz.



La reunión estuvo presidida por Helena Fernández (concejala de Asuntos Sociales) con la asistencia de grupos políticos y representantes de otros grupos y asociaciones que trabajan para el colectivo de personas sin hogar en la ciudad.

En la reunión se facilitaron datos de los casos atendidos durante la Campaña de frío y sobre el reparto de material. Se habló de la posibilidad de ampliar plazas para pernoctar y de la importancia de la función que realiza el equipo de calle.

El censo personas sin hogar, la situación de la pandemia por Covid-19 y las medidas de prevención por los dispositivos municipales para el colectivo fueron temas de importancia en la reunión, así como, las propuestas que realizaron los diferentes grupos en relación a aprovechar y ampliar los recursos para este colectivo.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz asiste a la Mesa Técnica sobre Personas sin hogar del Ayto. de Cádiz.](#) 28 de mayo.

El Colegio Profesional participó junto a profesionales, grupos políticos y representantes de asociaciones que trabajan para el colectivo de personas sin hogar de la ciudad en la Mesa técnica del Ayto. de Cádiz.



El pasado 25 de mayo se convocó a los miembros integrantes de la Mesa Técnica de personas sin Hogar de forma presencial en el Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Excmo. Ayto. de Cádiz con el objetivo de poner en común las actuaciones llevadas a cabo por las diferentes instituciones.

La reunión estuvo presidida por Helena Fernández, concejala de Asuntos Sociales; la Coordinadora General de Programa de Asuntos Sociales, Carmen Almadana; y el Técnico de AASS, Gabriel Robles.

Los puntos que se trataron en el orden del día fueron:

- Cierre de la campaña de frío 2020-2021 y los casos atendidos tanto en plazas de alojamiento como en reparto de material.
- Situación de la pandemia por Covid-19 y las medidas de prevención por los dispositivos municipales.
- Vacunación al colectivo y profesionales que les atienden.
- Modificación del horario de intervención del equipo de calle e inicio de la campaña de calor 2021.

También se habló de las solicitudes del IMV concedidas, pendientes y actualizadas, que equivale aproximadamente a la mitad del censo del colectivo.

El VI Censo de personas sin hogar incluye la particularidad de la feminización del colectivo y descenso en la edad. Este fenómeno se está dando en España últimamente también por la situación de los menores extranjeros no acompañados. Se planteó la vivienda compartida como solución a esta problemática.

Se pretende que dicho Censo esté terminado en la 2ª quincena de octubre.

Como punto final, se consideró la creación de un Grupo Motor para organizar las Jornadas Personas sin Hogar de la ciudad de Cádiz 2021, que se celebrará en la última semana de noviembre. Este fue un tema de gran importancia en la reunión.

Más información en: <https://transparencia.cadiz.es/los-servicios-para-personas-sin-hogar-realizan-4-200-atenciones-en-el-primer-trimestre-del-ano/>

Fotografía del Ayto. de Cádiz.

- [Participamos de la Mesa técnica de casos sobre personas sin hogar del Ayuntamiento de Cádiz.](#) 22 de junio.

El viernes 18 de junio el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, a través de la presidenta, Francisca Bonet Linera, estuvo presente en la reunión convocada por la Mesa Técnica de casos sobre personas sin Hogar del Ayuntamiento de Cádiz.



La Mesa fue presidida por Gabriel Robles, Técnico de la Delegación de Asuntos Sociales del Ayto. de Cádiz, y a la que acudieron representantes de otras administraciones y asociaciones que trabajan para el colectivo Personas sin Hogar.

En el encuentro se facilitó información de los materiales disponibles durante los meses de calor y del nuevo proyecto para mujeres sin hogar en el centro Fermín Salvochea.

Por otra parte, se facilitó información sobre la preparación de unas Jornadas sobre este sector en la última semana de noviembre y, además, en el siguiente punto, se analizó cada uno de los casos llevados a esta mesa técnica.

Fue una jornada fructífera de la que esperamos poder seguir participando.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz asiste a la Mesa de personas sin hogar del Ayuntamiento de Cádiz](#). 6 de octubre.



La presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, Francisca Bonet Linera, acudió a la reunión convocada el 5 de octubre de 2021 por la Mesa local de personas sin hogar del Ayuntamiento de Cádiz.

Helena Fernández, Concejala de Asuntos Sociales; Carmen Almadana, coordinadora general del programa y Gabriel Robles, técnico de Asuntos Sociales, presidieron la mesa. Como asistentes se contó con personal técnico municipal, trabajadores sociales del Hospital Puerta del Mar y del Distrito Sanitario, Calor en la Noche, Virgen Poderosa, Valvanuz, APDHA, Caballeros Hospitalarios, Cruz Roja, Iguales en Acción, Cádiz Centro y concejalas de los partidos políticos municipales.

Los puntos que se trataron en el orden del día fueron: 1. Informe de Atención del Primer Semestre de 2021 de los servicios para personas sin hogar. 2. Información sobre las Jornadas de Reflexión sobre Sinhogarismo 2021. 3. Información sobre VI Censo de Personas sin Hogar en Cádiz 2021. 4. Información Campaña de Frío para Personas sin Hogar 2021. 5. Ruegos y preguntas.

[A continuación, facilitamos el enlace de la noticia elaborada por el Ayuntamiento.](#)

Personas mayores

- [Acudimos al Consejo local del mayor organizado por el Ayuntamiento de Cádiz](#).

22 de junio.



El jueves 17 de junio el Colegio profesional de Trabajo Social de Cádiz, representado por su presidenta, Francisca Bonet Linera, acudió a la reunión convocada por el Consejo Local del Mayor del Ayuntamiento de Cádiz.

El encuentro tuvo lugar en el Centro de Servicios Sociales sito en la calle Isabel La Católica y estuvo presidido por Helena Fernández, concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz, y se contó con la asistencia de Carmen Almadana, Jefa de

servicio; José Ramón Páez, concejal de Deportes; y representantes de grupos políticos y asociaciones.

Los puntos tratados fueron:

Apertura de los Centros de Participación Activa de Mayores, aún cerrados por recomendaciones sanitarias. "La Paz" se encuentra en obras.

Programa de Animación Sociocultural del Mayor 2021-2022, esencial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo, y la realización de talleres en octubre y junio.

Actividades de Mayores para el verano 2021, entre las que destacan paseos en barco por la bahía a personas mayores de 60 años.

La reunión fue fructífera y esperamos colaborar en otras sesiones.

Ingreso Mínimo Vital

- [COMUNICADO COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS | El colectivo de Trabajo Social no se calla ante la vulneración de Derechos de la ciudadanía por la falta de colaboración interinstitucional en el Ingreso Mínimo Vital.](#)

Compartimos el Comunicado del COTS de Asturias:

Gijón, 26 de enero de 2021. El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias no puede ni quiere permanecer en silencio, ante la vulneración de Derechos de la ciudadanía por la falta de colaboración interinstitucional entre la administración estatal y autonómica en cuanto al Ingreso Mínimo Vital.

La Nota Informativa del Traspase del Salario Social Básico al Ingreso Mínimo Vital, emitida recientemente por la Consejería asturiana de Derechos Sociales y Bienestar, en la que comunica la no validez de los documentos de autorización de cesión de datos entre Administraciones, firmados en los meses previos por perceptores del Salario Social Básico (en adelante SSB) para transitar hacia el Ingreso Mínimo Vital (en lo sucesivo IMV) y por tanto la necesidad de que todas ellas inicien ahora el procedimiento de solicitud de IMV por vía ordinaria a través de las entidades gestoras del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sitúa una vez más a las personas más vulnerables en una situación de violación de sus derechos de ciudadanía.

Generando:

Imposibilidad de cobrar atrasos con carácter retroactivo desde junio a quienes tienen que iniciar ahora la solicitud de IMV. Colapsar la Seguridad Social para: solicitar cita previa, tramitar la prestación, etc. Nuevo colapso en el sistema de Servicios Sociales, al que acuden las personas para informarse, buscar apoyo en la tramitación de una prestación externa, por las dificultades del proceso de solicitud, la brecha digital o las reclamaciones por las diferencias de cuantía a la baja del IMV sin justificación. Continuo aumento de la sobrecarga para las y los profesionales, que recordamos llevan meses sosteniendo un sistema saturado por las consecuencias de esta pandemia. Deslegitimación de las/os Profesionales de Trabajo Social a ojos de las personas usuarias que atendemos, al llevar meses transmitiendo unas indicaciones que ahora son contravenidas.

Ponemos el foco en la aporofobia institucionalizada que supone el laberinto burocrático al que las personas sin recursos económicos han de enfrentarse, unido al sinsentido administrativo que no tiene en cuenta ni habilidades y competencias personales, o digitales, ni recursos y mucho menos, los procesos emocionales vivenciados por las personas con las que trabajamos en situación de necesidad, agravando su proceso de exclusión social.

Exigimos que se garanticen los derechos de la ciudadanía y responsabilidad de las administraciones públicas y mostramos nuestra disposición a acercar de primera mano la realidad social a las y los responsables políticos, así como facilitar alternativas viables y ágiles para una buena gestión de sus derechos básicos.

[TEXTO DEL COMUNICADO](#)

[ACCESO A NOTA DE PRENSA EXTENSA EXPLICATIVA](#)

- [Campaña de difusión de la obligatoriedad de realizar la declaración de la renta para beneficiarias/os del Ingreso Mínimo Vital](#). 31 de marzo.



Informamos de la campaña de comunicación lanzada desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Agencia Tributaria y dirigida a las personas que son beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital y que están obligadas a realizar la declaración de la renta.

Desde el Ministerio solicitan que hagamos divulgación de la información a las personas beneficiarias a través de los y las profesionales del Trabajo Social que están en permanente contacto con ellas.

Se adjuntan materiales gráficos sobre la campaña:

- [Cartel](#)
- [Díptico](#)
- [Video informativo](#)

En todos estos soportes se subraya la obligación de hacer la declaración por parte de toda persona beneficiaria del IMV y se presenta el calendario e hitos de colaboración que ofrece la Agencia Tributaria a estas personas.

- [Consideraciones desde el Trabajo Social al Real Decreto-ley 3/2021](#). 16 de febrero de 2021.

El Consejo General del Trabajo Social emitió comunicado tras el análisis del Real Decreto-Ley 3/2021 que fue aprobado por el Consejo de Ministros el día 2 de febrero. Dicho Real Decreto-Ley incluye medidas tales como la moratoria de las hipotecas, reconocimiento de enfermedad profesional a las y los profesionales de centros sanitarios y socio sanitarios contagiadas de Covid19 (art. 6) y en particular medidas para reforzar el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

[Noticia del Consejo General del Trabajo Social.](#)

CONSIDERACIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL AL REAL DECRETO-LEY 3/2021, DE 2 DE FEBRERO, MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO Y OTRAS MATERIAS EN LOS ÁMBITOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ECONÓMICO

Concluimos en este informe que es urgente y necesario que se avance hacia una prestación de derecho subjetivo, no contributiva, incondicional y universal dirigida a toda la ciudadanía, es decir la Renta Básica Universal. Reconocemos y suscribimos la importancia de la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social como prestación económica en su modalidad no contributiva, y seguimos considerando que cualquier tipo de tramite ha de ser gestionado a través de la Seguridad Social.

Es un momento crucial para poder contener las cifras estructurales de vulnerabilidad socio económicas. Desde la implantación hace 9 meses del Ingreso Mínimo Vital esta prestación no está llegando a todas las personas que lo necesitan, la gestión no es acorde a la urgencia del momento y es preciso mejorar y resolver la agilidad de su tramitación. Uno de los retos estratégicos fundamentales para las personas en situación de vulnerabilidad es recortar procedimientos, eliminar lo dispensable de todo procedimiento administrativo, al objeto de reducir al máximo el tiempo de resolución y de implementación de esta prestación.

Desde la responsabilidad profesional, seguiremos realizando las tareas que la legislación nos encomiende, aunque no podemos dejar de señalar que dichas tareas generan sufrimiento añadido a la ciudadanía y nos colocan en un rol de control que nada tiene que ver con nuestra profesión. Aunque pongamos voz para alertar y denunciar esta situación y digamos cuál es su solución, estaremos al lado de las personas más vulnerables.

Se debe garantizar la responsabilidad pública en las prestaciones sociales básicas. En todo caso la participación del Tercer Sector en la prestación debe estar sujeto al control del sector público y en ningún caso el Tercer Sector debe constituirse en un sistema paralelo. Entendemos que de manera transitoria estas entidades puedan acreditar situaciones de vulnerabilidad, recalando la excepcionalidad y la temporalidad a los cinco años que se establece.

En cable profesional e institucional es oportuno que valoremos que se les confiere a los y las trabajadoras sociales un papel relevante respecto a la garantía de la atención y la acreditación. El Real Decreto-Ley prevé la salvaguarda de la ciudadanía en la exigencia de la colegiación y su vinculación a los Colegios Profesionales.

Salud

- [Celebramos el Día Mundial de la Salud](#). 7 de abril de 2021.



Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz celebramos el #DíaMundialdeLaSalud, hoy 7 de abril, reivindicando una #SanidadPúblicaUniversal, gratuita, equitativa, integral, salubrista, integrada, participativa y de la máxima calidad que ofrezca #SaludParaTodosyTodos.

Visibilizamos en este día las consecuencias y efectos de la pandemia por COVID-19 reivindicando además nuestro papel como profesionales del Trabajo Social pidiendo al gobierno y, en concreto, al Ministerio de Sanidad que se reconozca el Trabajo Social como profesión sanitaria desde las corporaciones colegiales.

La salud es un derecho, no un privilegio.

El Sistema Sanitario Público que defendemos tiene unas características absolutamente irrenunciables:

- 1) Universal: atiende a cualquier persona sin discriminación de ningún tipo.
- 2) Gratuito: la atención en el momento de ser recibida no supone desembolso económico.
- 3) Equitativo: es decir que es igual, es justo e imparcial para toda la ciudadanía.
- 4) Integral: atiende a todas las enfermedades, sean rentables económicamente o no.
- 5) Salubrista: promueve la salud mediante Políticas de Salud Pública y Comunitaria.
- 6) Integrado: está organizado en niveles de atención debidamente coordinados
- 7) Participativo: permite la participación de los profesionales y de la población.
- 8) De la máxima CALIDAD porque dispone de todos los recursos necesarios.

- [La campaña 'Trabajo Social Sanitario ¡ya!' comienza en el Día Mundial de la Salud](#). miércoles 7 de abril de 2021 CGTS



Compartimos el inicio de la campaña del Consejo General del Trabajo Social: "Trabajo Social Sanitario ¡ya!", enmarcada en la celebración del Día Mundial de la Salud.

Celebramos el Día Mundial de la Salud este 7 de abril bajo el lema "Construir un mundo más justo y saludable" lanzando la campaña 'Trabajo Social Sanitario ¡ya!' para reivindicar el reconocimiento del Trabajo Social como

profesión sanitaria.

Tal y como indica el Consejo General, "La Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha comprometido este año en garantizar que todas las personas, en cualquier lugar, puedan ejercer su derecho a la buena salud, poniendo el foco en las desigualdades que se han evidenciado por la COVID-19.

Por ello, hoy nos sumamos a la reivindicación de la OMS e instamos a los líderes mundiales para que garanticen que todas las personas tengan unas condiciones de vida y de trabajo que favorezcan la buena salud.

Además, con motivo de este día, queremos recordar que en enero la OMS declaró 2021 como el Año Internacional de los/as Trabajadores/as Sanitarios/as y Asistenciales, incluyendo la importante y necesaria labor de los y las trabajadoras sociales sanitarias en los determinantes sociales de la salud.

Desde el Consejo General del Trabajo Social venimos trabajando desde hace más de una década para visibilizar el papel de la profesión en el ámbito sanitario. Estamos en hospitales, en centros de salud, salud mental, paliativos, rastreamiento, oncología, geriatría, salud pública... En este día tan señalado iniciamos la campaña 'Trabajo Social Sanitario ¡ya!' Pedimos al gobierno y, en concreto, al Ministerio de Sanidad que se reconozca el Trabajo Social como profesión sanitaria.

Desde el Consejo General, os animamos a apoyar, compartir y difundir esta campaña. [Descubre el vídeo de Emiliana Vicente, Presidenta del Consejo General del Trabajo Social, como arranque de la campaña Trabajo Social Sanitario ¡ya!"](#)

- [El Consejo General del Trabajo Social inicia una campaña de adhesiones pidiendo el reconocimiento del Trabajo Social Sanitario como profesión sanitaria](#). 28 de abril.



El Consejo General del Trabajo Social inició campaña de adhesiones para recabar los apoyos y firmas de profesionales, ciudadanía y organizaciones para pedir al gobierno y en concreto al Ministerio de Sanidad que se reconozca el Trabajo social como profesión sanitaria.

[Firma aquí.](#)

El Consejo General del Trabajo Social, desde hace más de diez años, viene reivindicando que en el Trabajo Social Sanitario que se desarrolla en el ámbito de la salud (hospitales, centros de salud, salud mental, adicciones, etc.) sea reconocido como profesión sanitaria.

Tal y como indica el propio Consejo en su justificación de la campaña "el anuncio de las bases del reconocimiento se produjo en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad en enero de 2019, haciéndose público en Nota de Prensa, y estableciendo que la regulación del Trabajo Social Sanitario se publicaría en una norma con rango de Ley. Desde 2019 ha habido diferentes propuestas para que este reconocimiento se haga efectivo a través de disposiciones adicionales en diferentes leyes, pero hasta la fecha no se ha hecho efectivo. A día de hoy, el Ministerio de Sanidad se muestra reticente frente a este reconocimiento, cuestión que nos llega a seguir trabajando en favor de una causa que consideramos justa y necesaria."

El Consejo General del Trabajo Social se pone a disposición del Ministerio de Sanidad, grupos parlamentarios, asociaciones profesionales y organizaciones sindicales para abordar y dar prioridad a una reivindicación histórica de la profesión. Por ello, se trabajará con otros agentes sociales involucrados en esta reivindicación, como

Queremos que el Trabajo Social Sanitario sea una realidad y el Ministerio de Sanidad cumpla con el compromiso ya anunciado.

[Firma aquí.](#)

- [Acudimos a la 3ª Mesa de Salud Mental convocada por el Ayuntamiento de Cádiz.](#) 20 de mayo de 2021.



El Colegio Profesional de Trabajo Social, junto con diversas entidades de la ciudad, acudió a la 3ª Mesa de Salud Mental del Ayto. de Cádiz con el objetivo de poner en común las nuevas actuaciones llevadas a cabo por las entidades en el ámbito de la salud mental y conocer la evolución de las personas afectadas por la enfermedad mental en la situación actual de la pandemia. También visitó la exposición de fotografía y pintura "Arte y Salud Mental" organizada por AFEMEN y que se exhibe en la

planta baja del centro.

Este tercer encuentro de la Mesa de Salud Mental se enmarca en el Plan Local de Salud contando con la presencia de representantes de organizaciones como Faem, Afedu, Afemen, Feafes, Asociación Telón Rojo, el Colegio Oficial de Farmacéuticos, Marea Blanca y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

El encuentro fue guiado por la concejala de Salud, Eva Tubío, y la técnica Médica de la Delegación, Pilar San Narciso, destacando el seguimiento del impacto que está teniendo el Covid-19 y las medidas preventivas desarrolladas por las distintas autoridades sanitarias sobre las personas con enfermedad o problemas de salud mental.

Diferentes entidades expusieron diferentes acciones que están llevando a cabo y como Colegio Profesional compartimos el [posicionamiento de la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz ante las medidas de mejora del Plan de Salud Mental y la ausencia de profesionales del Trabajo Social.](#)

El Sistema Sanitario público Andalúz procedió a incorporar nuevos/as profesionales en las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental de Andalucía con el fin de reforzar la actividad asistencial y mejorar la calidad de la atención de las personas con problemas de salud mental. Es destacable, que en la creación de equipos multidisciplinares y diferenciados que tengan una dedicación exclusiva para garantizar la actividad asistencial y mejorar la calidad de la atención no se contemple al trabajador/a social, a pesar y en

contra de las recomendaciones realizadas en las diferentes referencias normativas y legislativas que sustentan el modelo comunitario de intervención.

Los trabajadores y trabajadoras sociales realizamos intervenciones a nivel individual, grupal y comunitario por lo que la exclusión de nuestro perfil de estos equipos y la necesidad de intervención social conlleva la sobrecarga de la escasa plantilla de trabajadores/as sociales de las USMC que verán multiplicadas las demandas que se les realizan, no pudiendo atender a las personas o no pudiendo atenderlas de manera eficaz y eficiente.

Consideramos que las respuestas terapéuticas se deben de dar en el medio comunitario, con un enfoque de recuperación y una dotación de recursos que persiga una atención integral comunitaria de calidad.

Además, compartimos la realización de la [reciente Webinar sobre Modificación de la capacidad jurídica](#) el pasado 22 de abril y proporcionada por la trabajadora social Belén Navarro Llobregat. La Webinar se desarrolló atendiendo a los cambios normativos sobre el modelo social de la discapacidad como nuevo paradigma derivado de la Convención de Nueva York y sus efectos sobre la modificación de la capacidad. Además tratamos 8 casos prácticos donde reflexionamos sobre el ingreso no voluntario, modificación de la capacidad de obrar, quién tendría que intervenir en cada caso, cómo se habría de hacer y qué posibilidades de éxito se tendría con dicha intervención. Todo con el fin de adaptarnos a un nuevo marco normativo que esperamos que diluya la rotunda tutela y se reflejen las particularidades de la modificación de la capacidad de obrar.

Se compartió en la reunión la necesidad de incrementar los recursos sanitarios y reforzar la atención en salud mental "ante la pandemia secundaria que se avecina tras la repercusión de las medidas sanitarias por el Coronavirus". De igual manera, "a la vez que se reconoce los avances para la integración de la atención por adicciones y de salud mental" se ha incidido "en la importancia de mejorar los protocolos de actuación conjuntos", tal y como se recoge en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Cádiz.

"El próximo 21 de junio se colocará una escultura de la Federación Andaluza de Familiares y Personas con problemas de Salud Mental (Feafes) en la plaza de San José de la ciudad. Así mismo, se ha avanzado la organización de un acto lúdico-festivo en el que trabaja en el Ayuntamiento con el que se quiere concienciar sobre la lucha para romper el estigma de las enfermedades mentales."

Tras la celebración del encuentro, se visualizó la exposición de fotografía y pintura "Arte y Salud Mental" en el propio Centro Integral de la Mujer y organizada por Afemen.

Agradecemos la invitación y la posibilidad de acudir y hacer llegar los posicionamientos como Corporación, ya de nuevo con presencialidad y guardando las medidas de seguridad. Esperamos participar en más encuentros.

Enlace de la noticia del Ayuntamiento de Cádiz:

<https://transparencia.cadiz.es/ayuntamiento-y-asociaciones-ponen-en-comun-las-actuaciones-en-el-ambito-de-la-salud-mental/>

- [Día del Trabajo Social Sanitario, 3 de octubre.](#)

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, celebramos la importancia del Trabajo Social Sanitario.

A pesar de no incluirse en el catálogo oficial de Días Internacionales, valorando la especificidad de cada sector del Trabajo Social y teniendo en cuenta que el Día del

Trabajo Social se celebra cada tercer martes del mes de marzo de cada año, desde el Colegio Profesional de Trabajo Social queremos reivindicar la importancia del Trabajo Social sanitario el 3 de octubre.



Esta celebración tiene su origen en el Encuentro de la Universitat Oberta de Catalunya sobre Trabajo Social Sanitario, mantenido en 2015. El objetivo es el de reivindicar la especialidad sanitaria en el Trabajo Social y valorar el trabajo de tantos y tantas profesionales del Trabajo Social sanitario que en su día a día contribuyen a generar bienestar y salud.

La presencia de trabajadoras y trabajadores sociales en el Sistema Público de Salud se remonta a más de 30 años, en Atención Primaria, tras la reforma sanitaria. Reforma que planteó contar desde sus inicios con nuestra figura profesional en el nivel de la Atención Primaria, Hospitalaria y Salud Mental. Formamos parte, por tanto, del sistema sanitario desde su creación.

Nuestras funciones se concretan en programas, proyectos y actividades tanto asistenciales como de promoción de la salud, desde la intervención individual-familiar, grupal y comunitaria, siendo el/la profesional de enlace entre el sistema sanitario y el resto de sistemas de protección comunitarios.

La labor de los Colegios Profesionales de Trabajo Social, Consejos Autonómicos y Consejo General, está resultando imprescindible en la defensa de la cobertura de las necesidades sanitarias con respecto al Trabajo Social de la ciudadanía y en la defensa de los intereses de profesionales del Trabajo Social en el ámbito sanitario y su importancia. Hoy, volvemos a reclamar el reconocimiento de la especialidad, la cobertura profesional digna y recursos suficientes.

- [Conmemoramos el Día Mundial de la Salud Mental, promovido por la Federación Mundial para la Salud Mental \(WFMH\) y apoyado por la Organización Mundial de la Salud \(OMS\).](#) 10 de octubre.

Bajo el lema: "Atención de salud mental para todos: hagámosla realidad", celebramos este día con el objetivo de concienciar de la importancia del cuidado a la salud mental y la implicación necesaria en los gobiernos para incluir una cobertura con garantías en el Sistema Público de Salud. Las consecuencias sanitarias y sociales derivadas del Covid-19 no han hecho más que aumentar la necesidad en este aspecto y la urgencia en el desarrollo de recursos para el bienestar mental de individuos, familias, grupos y comunidades.



La reciente normativa propuesta por Podemos-En Comú Podem Galicia en Común introduce algunas cuestiones novedosas y beneficiosas al Sistema de Salud Mental en España, como por ejemplo en sus artículos 27, 28 y 29 en los que se propone la formación en salud mental a todas las personas que trabajen en el sistema, la investigación y la lucha contra el estigma. Secundando la petición del Consejo General del Trabajo Social, "consideramos igual de relevante que en la definición del derecho a la protección

de la salud mental se tenga en cuenta no solo atención sanitaria y social de calidad, sino también educativa, laboral, judicial y de vivienda. Con medidas de prevención, promoción y atención de la salud mental transversales a todos los sistemas públicos de protección."

Al igual que el Consejo General del Trabajo Social, también queremos aprovechar este día para reivindicar la figura del/de la trabajador/a social en salud mental. Profesionales que "abordan de modo global e integral los diferentes ámbitos (salud, personal, convivencial, económico-laboral y social), trabajando con las personas desde sus habilidades y capacidades personales, potenciando su autonomía personal, participación y protagonismo, sus recursos personales y redes relacionales, favoreciendo procesos de inclusión social y laboral. En este marco, el trabajo social desarrolla sus funciones, integrando prevención, promoción, asistencia y rehabilitación." Desde la corporación, nuestro reconocimiento a la labor de los y las profesionales del Trabajo Social sanitario.

- [19 de octubre. Día Mundial contra el cáncer de mama.](#)



Conmemoramos el Día Mundial contra el cáncer de mama recordando la importancia de disponer de un Sistema Público de Salud que garantice, con un presupuesto basado en la justicia social y la importancia de abordar el condicionante de género en materia de salud.

En este día, queremos recordar la importancia de disponer de un Sistema Público de Salud que garantice la prevención, la detección precoz y una atención profesional y tratamiento oportuno contra el cáncer de mama. Para ello, es necesaria una inversión pública suficiente basada en la justicia social que además aborde los aspectos psicológicos de las pacientes que lo sufren y los aspectos sociales que podemos abordar desde el Trabajo Social.

Recordamos que el género, como construcción social, afecta a la salud de las mujeres en tanto que genera desigualdades sociales, afecta a los modos de vida, a los hábitos, a la forma de entender el propio cuerpo, incluso afecta en la realización de investigaciones, entre otras. Debemos tener presente estas circunstancias para generar presupuestos que atiendan a las mujeres, sus circunstancias biológicas y también sociales.

- [Acudimos al encuentro organizado por la Mesa de Salud Mental del Ayto. de Cádiz sobre la proposición de Ley General de Salud Mental.](#) 19 de noviembre.



En este encuentro del miércoles 17 de noviembre, al que acudimos Colegios Profesionales, asociaciones y diferentes entidades como AFEMEN, AFEDU, FAEM, Marea Blanca, entre otras, se dispuso de información sobre la proposición de Ley General de Salud Mental y se realizaron diferentes consultas y propuestas.

En esta actividad, se realizó una exposición por parte de Miguel Ángel Bustamante, maestro de Educación Primaria, Diputado por la provincia de Sevilla y miembro de la Comisión de Educación, Industria y Transición Ecológica en el Congreso, que ha participado en la proposición de Ley General de Salud Mental que se presentó el 17 de septiembre de 2021 por parte de Unidas Podemos y otros grupos políticos, y que actualmente está en fase de toma de consideración en el Congreso.

El Ayuntamiento de Cádiz, a través de su Mesa de Salud Mental, organizó, gracias además de la colaboración de FAEM, esta charla de gran interés para todos los colectivos que trabajan en esta materia.

Se realizó una trayectoria de los contenidos de esta ley ([Propuesta disponible aquí](#)). En cuanto al Título I, este incorpora la ampliación de derechos, su universalidad, la lucha contra el estigma, el consentimiento libre, la autonomía o la equidad en el acceso. El Título II se centra en los recursos ampliados del Sistema Público de Salud para incorporar profesionales de psiquiatría, psicología, enfermería y trabajo social según ratio poblacional. En cuanto al Título III, este se centró en la creación de la figura del Defensor de pacientes con Salud mental y la creación de un Centro de investigación, es decir, una ampliación de las estructuras.

En cuanto a las inquietudes de las asociaciones y Colegios Profesionales representados (Psicología Occidental, Farmacia, Trabajo Social) se encontraron la necesidad de incorporar y modificar en la normativa de Prevención de riesgos laborales la Salud Mental, la evaluación de la necesidad de incorporar centros para estancia media o prolongada para pacientes que así lo necesitasen y que estuvieran dentro del Sistema Público, o la incorporación por derecho de las adicciones al Sistema Público de Salud.

Por otra parte, se especificó la importancia de aumentar el personal y la relevancia de la prevención e intervención desde la Atención Primaria. Para finalizar, se señaló como importante la figura del asistente personal, apoyo entre pares o la ayuda mutua entre otras.

En cuanto a las aportaciones al proyecto de Ley por parte de la estructura colegial, el Consejo General del Trabajo Social ya realizó las aportaciones cuando en su momento se estaba elaborando el borrador y se consiguió que se referenciase al Trabajo Social de forma expresa en el artículo 26, sobre las ratios mínimas de profesionales de la salud mental. Los y las trabajadoras sociales aparecen como profesión necesaria para el Sistema Nacional de Salud, pero no establece, como así lo hace con otras profesiones, una ratio mínima de los mismos. Consideramos que en este aspecto la futura ley debe recoger una ratio acorde a la población a la que se atiende y al tipo de servicio.

Vivienda

- [Participamos del Consejo Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Cádiz](#). 7 de junio de 2021.



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, a través de la Presidenta, Francisca Bonet Linera, participó, el pasado 3 de junio de 2021, en la Convocatoria del Consejo del Observatorio Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Cádiz.

A este encuentro acudieron diferentes entidades que habitualmente participan de este Consejo Municipal. En esta convocatoria, se debatió, entre otras cuestiones, sobre la situación general de la vivienda en la ciudad. También se dio cuenta de la modificación de la ordenanza reguladora de las ayudas al Programa Municipal de Alquiler y sobre la cesión de viviendas municipales a entidades sociales sin ánimo de lucro para proyectos sociales.

Finalmente, los miembros del Consejo quedaron emplazados para próximos encuentros para seguir trabajando en la materia.

Empleo público

- [Anulación de convocatorias exprés de personal funcionario interino y laboral temporal de Trabajo Social de la Junta de Andalucía](#). 8 de abril.



Informamos de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la anulación de convocatorias exprés de personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, tanto de otras profesiones como de Trabajo Social.

Los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, junto al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, pusimos de manifiesto en julio nuestra disconformidad tras las ofertas de empleo publicadas en el marco de la emergencia pero cuyo criterio de selección adoptado ha sido el de orden de entrada de solicitudes por correo electrónico en 24h y sin posibilidad de alegación. Nos posicionamos ante este tipo de ofertas que vulneran los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Accede a la noticia: [Los Colegios Profesionales de Trabajo Social andaluces y el Consejo Andaluz nos posicionamos ante las convocatorias de empleo público temporal de la Junta de Andalucía que atentan contra los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad](#).

Por sentencias de los Órganos Jurisdiccionales del Orden Contencioso-Administrativo, se anulan determinadas convocatorias efectuadas por resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública para la selección de personal funcionario interino necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, en los Cuerpos, Especialidades y Opciones.

Adjuntamos la publicación de la [Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las sentencias que se relacionan, dictadas por Juzgados del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en los procedimientos que se especifican, respecto de las resoluciones por las que se convocan procesos de selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino en los Cuerpos, Especialidades y Opciones que se referencian y de la Resolución de esta Dirección General de 14 de abril de 2020, por la que se establecen las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19](#).

Menores

- [Rechazamos cualquier ataque racista y xenófobo hacia cualquier colectivo, y en particular contra los menores](#). 26 de abril de 2021.



Compartimos la publicación del Consejo General del Trabajo Social recordando que el Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el "[Proyecto de Ley Orgánica de Protección de la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia](#)". Es un texto pionero a nivel internacional en la protección de los derechos de los/as niños/as.

"La aprobación de esta Ley tiene que contribuir a acabar con la impunidad, con la ligereza de mensajes espurios y el uso de anuncios racistas y xenofobos en espacios públicos y democráticos, que se cuelan en campañas electorales con el objetivo de desinformar y sembrar odio. [...] Los y las Menores Extranjeros/as No Acompañados/as, son niños/as, menores de edad que llegan

solos, son un colectivo extremadamente vulnerable sin un adulto que les proteja. El abuso, el todo vale, tiene un límite, confiamos en la justicia y en que las denuncias ante la Fiscalía Provincial de Madrid para prohibir determinada publicidad.”

Rechazamos cualquier ataque racista y xenófobo hacia cualquier colectivo, y en particular contra los menores.

[Noticia completa del Consejo General del Trabajo Social.](#)

- [Posicionamiento sobre el pin parental: una forma de ejercer la violencia contra la infancia y la adolescencia](#)



Posicionamiento sobre el pin parental: una forma de ejercer la violencia contra la infancia y la adolescencia en nombre de la profesión desde el Consejo General (CGTS) y la Comisión de Infancia y Adolescencia del Colegio de Trabajo Social de Granada (COTS Granada).

Los/as niños/as tienen que conocer la sociedad que les rodea y decidir sobre cómo quieren vivir, por lo que la aplicación del pin parental es una forma de ejercer violencia contra la infancia y la adolescencia al no respetar su autonomía como personas libres y con capacidad de decisión. Así lo ponemos de manifiesto en nombre de la profesión desde el Consejo General (CGTS) y la Comisión de Infancia y Adolescencia del Colegio de Trabajo Social de Granada (COTS Granada).

El llamado “pin parental” educativo, eufemismo para denominar al veto parental, genera un debate público populista y manipulado.

Aunque no se habla de un tiempo a esta parte de la incorporación de dicha figura en las políticas públicas en el ámbito educativo, consideramos necesario retomar su análisis desde un abordaje reflexivo para concienciar a madres, padres, tutores/as legales y profesionales de los ámbitos social y educativo, sobre las repercusiones que su aprobación parlamentaria puede tener para niñas, niños y adolescentes.

Entendemos que la familia cumple un papel fundamental en nuestra sociedad en la socialización del niño/a, en su proceso educativo, provisión de afecto, protección y desarrollo personal en un contexto de bienestar. Desde el Trabajo Social apoyamos a las familias en el desarrollo de sus funciones, la atención de las necesidades de la infancia y la adolescencia, y su implicación en su proceso educativo.

Por ello, atendiendo a las razones legales fundamentadas, por convicciones éticas y deontológicas, los y las trabajadoras sociales mostramos nuestro más rotundo rechazo al establecimiento del veto parental, pues atenta contra los derechos y libertades de niñas, niños y adolescentes; supone un grave sesgo para la formación integral y en valores de la población en edad escolar y confunde, con un fin manipulativo, el adecuado cumplimiento de las obligaciones y funciones de madres, padres y tutores/as legales para con sus hijos e hijas.

Como trabajadoras/es sociales, aportamos nuestro punto de vista sobre esta cuestión tan sensible para dar a conocer ante la sociedad y las familias a las que atendemos desde los distintos dispositivos públicos y de iniciativa social, las repercusiones negativas que este planteamiento conlleva para niños y niñas. Pretendemos de este modo, concienciar a madres, padres y tutores/as legales sobre el trasfondo de una propuesta, que pese a disfrazarse a través de un discurso de ejercicio de un derecho de libertad de

decisión de la ciudadanía, promueve la vulneración de derechos fundamentales de los niños y las niñas.

[Accede al posicionamiento sobre el veto parental elaborado por el CGTS y el COTS de Granada en nombre de la profesión del Trabajo Social.](#)

- [La presidenta del CPTS de Cádiz asistió a la presentación de la campaña de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía: "Súper Valiente busca hogar".](#) 4 de noviembre.



El pasado 3 de noviembre la presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz asistió a la presentación de la Campaña: "Súper valiente busca hogar", destinada a fomentar el acogimiento familiar.

La presentación de la campaña, dirigida a fomentar el acogimiento familiar en Andalucía, estuvo presidida por la Delegada Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en

Cádiz, D^a Ana Fidalgo Campaña, y la Directora General de Infancia, D^a Antonia Rubio.

Subrayaron el compromiso de esta consejería con la infancia más desprotegida y vulnerable, hecho recogido en la nueva Ley de Infancia y Adolescencia y con la colaboración de las entidades que trabajan con la infancia.

Esta campaña se suma a otras campañas que aumentaron el número de familias acogedoras en Andalucía y que contará con el apoyo de la Fundación Internacional Aproni.

En la provincia de Cádiz hay 559 menores acogidos/as (171 de ellos en familias ajenas y 388 en familia extensa), y hay 396 familias acogedoras, (123 ajenas y 273 extensas). 388 menores continúan aún en los centros residenciales de la Comunidad.

D^a Antonia Rubio indicó que "estas familias de acogida son el activo más importante y sus testimonios nos hablan de generosidad, entrega y compromiso con la infancia más desfavorecida". La campaña se dirige a cualquier persona adulta, matrimonio o pareja de hecho, con y sin hijos/as, de cualquier condición social, ideología o creencia. Lo más importante es su compromiso para el acogimiento y capacidad para cubrir las necesidades físicas, psicológicas, afectivas y sociales de los niños, niñas y adolescentes mediante una subvención de la consejería de Igualdad con cargo al 0,7% del IRPF.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz agradecemos la invitación y hacemos extensiva la importancia de la campaña para favorecer el acogimiento.

- [Posicionamiento del Consejo General del Trabajo Social respecto de la Coordinación Parental.](#) 17 de noviembre.

Se cumplen 10 años del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como Convenio de Estambul. Este Convenio vinculante firmado por 46 países europeos y ratificado por 34 de ellos es el instrumento jurídico internacional más importante y específico para prevenir y luchar contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. Un tratado clave en la defensa de los derechos de la mujer que contempla como delito todas las formas de violencia contra la mujer: la violencia física, psicológica y sexual. Y reconoce que la igualdad entre mujeres y hombres es un elemento clave para la prevención de dicha violencia.



El Consejo de Europa, a través del grupo de personas expertas del mismo, para el seguimiento del cumplimiento del Convenio de Estambul, ratificado en España en 2014, denominado el Grevio, "destaca la sólida agenda política en España para prevenir y combatir la violencia machista, pero señala las deficiencias e invita a las autoridades españolas a reforzar las medidas para

prevenir y combatir la violencia que afecta a las mujeres".

Centrándonos en la figura de coordinadora o coordinador parental el Consejo General del Trabajo Social, manifiesta la consideración de que esta es una figura innecesaria, que perjudica e invisibiliza la subordinación de las mujeres y la situación de vulnerabilidad de los/as niños, niñas y adolescentes y de la violencia de género.

En España la facultad de juzgar y ejecutar lo juzgado, conforme a los art. 24 y 117 de la Constitución Española corresponde a los Juzgados y Tribunales, sin que exista normativa que ampare su ejercicio por profesional diferente. Esta figura no está regulada en nuestro país, y por tanto no hay normativa que describa el perfil de esta, la titulación requerida para su ejercicio, funciones y obligaciones.

Hemos hecho este análisis y reflexión realizando una serie de consideraciones y propuestas.

La intervención del coordinador/a parental es contraproducente y debe estar vetada en los supuestos en los que haya violencia de género, abusos sexuales o malos tratos a las niñas, los niños y adolescentes.

Es de vital importancia que las y los profesionales dispongan de las herramientas necesarias para detectar estas situaciones y abordarlas con perspectiva de género, la de infancia y adolescencia y la de derechos humanos. Refuerzo de los equipos psicosociales, tanto a nivel formativo, material y personal. En el ámbito de la adjudicación.

Consideramos imprescindible una dotación suficiente de profesionales en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCFs) y en los equipos adscritos a los juzgados por parte de las administraciones competentes (Consejerías de Justicia de las CCAA y Ministerio de Justicia), para poder desarrollar sus funciones, atribuciones y competencias profesionales.

La intervención profesional debe tener como eje vertebrador el respeto a los derechos fundamentales de las personas involucradas, en especial las víctimas, cualquiera que sea su sexo o edad. Por ello, en todos los modelos de intervención con personas y familias, es necesario tener incorporada la Perspectiva de Género, la Perspectiva de la Infancia y Adolescencia y los Derechos Humanos.

Para preservar el interés superior del menor, cuando se habla de progenitores, quizás se debe plantear quién es quién promueve el buen trato, los cuidados, la corresponsabilidad, tanto con los niños, niñas y adolescentes como con las madres.

Debe regularse la formación inicial y continuada de los/as profesionales que intervengan, especializada en género, psicología, infancia y adolescencia y derechos humanos, habilitándolos con ello para responder adecuadamente.

La intervención no debería ser individual, sino que debería desempeñarse por equipos multidisciplinares, integrados por profesionales con titulación definida en la Ley, tanto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género como en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia¹⁶ y cuya capacitación y formación continua debería ser gestionada por las Administraciones públicas competentes.

[Texto completo.](#)

- [20 de noviembre, Día internacional de los niños y niñas.](#)

El pasado 20 de noviembre de 2021, se conmemoró el Día internacional de los niños y las niñas gracias a la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 por parte de la Asamblea General de la ONU.

Esta Declaración no tuvo carácter vinculante, por lo que el 20 de noviembre de 1989 se celebró la Convención por los derechos de los niños, a la que se adhirieron 195 Estados y que es de obligado cumplimiento por parte de los gobiernos.

En esta fecha se celebra la necesidad de mejorar el Bienestar de niños y niñas, proteger su derecho a la salud, a la educación, a la protección, y cómo no, en la importancia y responsabilidad social en el desarrollo de la infancia.

La profesión del Trabajo Social es imprescindible en la cobertura de los derechos de la ciudadanía de bienestar, autonomía, emancipación, autoestima y el desarrollo de las comunidades, entre otros, por lo que aplicamos también nuestras acciones a infancia y adolescencia.

Disponemos de la aprobación de la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía (BOJA n.146, de 30.07.21), como mecanismo y herramienta específica de protección a este sector poblacional, que dispone de un interés superior, y que tal y como indica en su artículo 5: "Se reconoce el valor social de las niñas, niños y adolescentes como personas que realizan un aporte afectivo, cultural y ético al caudal social, y cuyo protagonismo, creatividad y posicionamiento activo enriquecen la vida colectiva. Su presencia en los espacios públicos y en las organizaciones representa un indicador fundamental de calidad del entorno social. El valor social de la infancia, no solo se basará en la consideración de que serán personas adultas, sino que se refiere a la vivencia presente de ser niños, niñas y adolescentes y disfrutar vitalmente de su condición."



La infancia debe ser vivida feliz, y como comunidades, gobiernos, y como profesionales, tenemos la responsabilidad colectiva de hacerlo.

Familia

- [Día internacional de las familias](#)

Conmemoramos el Día Internacional de las familias visibilizando su diversidad y las dificultades derivadas de la situación sanitaria ante del Covid-19

El 15 de mayo se celebra el día internacional de las familias con el objetivo de destacar su importancia en sociedad y, añadimos, también para visibilizar la diversidad en su composición, ya sean monomarentales, monoparentales, extensas, de parejas del mismo sexo, sin descendencia, entre otras, como aquellas que se construyen como redes de apoyo y afecto.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos la familia es un elemento natural y fundamental de la sociedad. Además, toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar. Hemos visto durante la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19, incrementadas las carencias de las familias, sobre todo con dependientes o descendientes menores: problemas o ausencia de vivienda adaptada, falta de recursos, falta de atención a sus particularidades, ausencia de conciliación, aumento de carga mental para las mujeres...

No podemos olvidar mencionar la situación de niños y niñas menores de edad que migran para buscar oportunidades y mejorías en sus vidas y para sus familias. Como sociedad, debemos dar respuesta, mecanismos de protección y seguridad por responsabilidad colectiva.

Discapacidad

- [Día internacional de las personas con discapacidad.](#)

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.



Este año 2021, el Día internacional se centra en el "Liderazgo y participación de las personas con discapacidad en la construcción de un mundo postcovid inclusivo, accesible y sostenible", esto es clave para cumplir con la promesa de "no dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La situación postcovid ha agravado la situación de aproximadamente los mil millones de personas con discapacidad que hay en el mundo, según datos de Naciones

Unidas.

Las estrategias de superación de la pandemia pasan por integrar a las personas con discapacidad, establecer medidas particulares para salir de la crisis, medidas de empleo, perspectiva feminista, educación, salud y participación. En estas acciones el Trabajo Social sigue siendo esencial, ya que nuestra intervención se sitúa en la protección de los derechos humanos, la justicia social, el bienestar y la participación con individuos, grupos y comunidades.

Hoy visibilizamos este día siendo conscientes de que hay que seguir trabajando para generar sociedades más equitativas para todos y todas.

Derechos humanos.

- [Conmemoramos el Día Internacional de los Derechos Humanos.](#)



El 10 de diciembre conmemoramos el Día Internacional de los Derechos Humanos por la adopción por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) en 1948.

“La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento histórico que proclama los derechos inalienables que corresponden a toda persona como ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social,

posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”, tal como refiere la propia Organización de las Naciones Unidas.

En este día recordamos los derechos de las personas sin hogar, las personas sin vivienda digna o sin empleo digno. Recordamos el derecho a vivir sin precariedad, y aquellos derechos de las personas migrantes, mujeres, personas LGTB, de la infancia y adolescencia, así como, los de las personas mayores. Los derechos sobre la salud o educación y a disponer de un futuro sostenible, no menos importantes, también recordamos hoy. Como profesionales del Trabajo Social nuestra intervención se mueve en el marco de los derechos fundamentales, en el Bienestar social y la justicia social, y también exponemos la necesidad de más apoyo y medidas por parte de los gobiernos para garantizar sociedades más equitativas y que protejan los derechos humanos.

De todos y de todas depende.

Emprendimiento

- [Día Mundial del Emprendimiento.](#)



El pasado 16 de abril, Día Mundial del Emprendimiento, pusimos en valor los esfuerzos y logros conseguidos por compañeras y compañeros de profesión que consiguen fortalecer y hacer crecer el Trabajo Social en el ejercicio libre.

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz tiene entre sus fines y funciones ([art. 7 y 8 de los Estatutos](#)) defender los intereses profesionales de sus colegiadas/os y de la ciudadanía a la que atienden. Es por ello que como corporación de derecho público se realizan distintas acciones con respecto a estas metas en distintas áreas.

Las acciones colegiales se desarrollan por parte de junta de gobierno y comisiones de trabajo específicas de las que las personas colegiadas participan para redundar en el beneficio profesional colectivo.

Las comisiones, por tanto, son grupos formados por profesionales del Trabajo Social colegiadas/os, con formación y/o experiencia en un sector concreto y con motivación para fortalecer la profesión. Son instrumentos de participación con diferentes objetivos como articular acciones, formaciones, reflexionar sobre la profesión, generar contenidos y todo aquello que sirva para impulsar el Trabajo Social.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social contamos con una comisión de emprendimiento formada por profesionales en el ejercicio libre en activo que desarrollan acciones en torno a este área profesional.

Continuamos por tanto generando sinergias y acciones para contribuir al fortalecimiento del emprendimiento social con garantías y poder construir nuevos caminos para lograr objetivos profesionales.

En caso de mostrar interés en participar de la comisión de emprendimiento es necesario enviar correo electrónico a tscadiz@cgtrabajosocial.es

- [Se abre convocatoria para participar de la Comisión de Emprendimiento del CPTS de Cádiz](#). 19 de octubre.



Se abrió convocatoria para participar de la Comisión de Emprendimiento del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz formada por profesionales colegiadas/os con formación y/o experiencia en el sector. El objetivo es el de desarrollar nuestra profesión en el ámbito y establecer acciones a nivel provincial.

Las Comisiones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz tienen como objetivo general el fortalecer e impulsar el área de emprendimiento desde el Trabajo Social.

Como objetivos específicos se plantean:

- Ser parte activa y participar de la estructura colegial.
- Reflexionar acerca de nuestra profesión.
- Analizar necesidades profesionales.
- Recoger propuestas e inquietudes.
- Desarrollar acciones o servicios para cubrir necesidades profesionales y de la ciudadanía.
- Cooperar con otros organismos y entidades para potenciar la profesión.
- Elaborar contenidos que puedan convertirse posteriormente en noticias, documentación profesional o herramientas metodológicas.

Para participar del grupo de trabajo es necesario estar colegiado/a y enviar correo electrónico a tscadiz@cgtrabajosocial.es indicando nombre, apellidos, teléfono, email y un breve extracto explicativo donde se indique la formación, experiencia en el sector y, además, una breve exposición de las motivaciones para participar del grupo de trabajo.

Las peticiones para participar podrán enviarse hasta el 30 de noviembre.

Desde el Colegio Profesional se evaluará la petición y se procederá al envío de un compromiso de participación y un documento de protección de datos.

- [Estuvimos en la "Jornada de Innovación en las entidades sociales" el pasado martes 14 de diciembre](#)



El pasado martes 14 de diciembre se celebró la Jornada de Innovación en las entidades Sociales organizada por UCA Emprende desde el Laboratorio de Emprendimiento Social: El Aljibe, desarrollado en este último trimestre de 2021, con la financiación del IEDT de la Diputación de Cádiz.

UCA EMPRENDE nos hizo extensiva la invitación a conocer el recorrido que están realizando las entidades

que participan en el Programa de Intraemprendimiento puesto en marcha por el Laboratorio de emprendimiento Social el Aljibe.

En esta ocasión las entidades que presentaron sus avances fueron Arrabal, Foremsur, Fundación La Vicuña y Agamama

Estaremos muy atentas a la nueva edición de este programa que está aportando tanto a las iniciativas sociales de la provincia.

[Programa Intraemprendimiento](#)

Universidad

- [Estuvimos presentes en la Jornada "Vínculos Universidad-Sociedad. El papel de las entidades y de la comunicación en la formación práctica del alumnado de trabajo social"](#).



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz participó el jueves 13 de mayo en la jornada (virtual y presencial) que organizó la Universidad de Cádiz con el título "Vínculos Universidad-Sociedad. El papel de las entidades y de la comunicación en la formación práctica del alumnado de trabajo social".

Como Colegio participamos de la felicitación a las entidades e instituciones que apuestan por el contacto del alumnado con la realidad del Trabajo Social a través de las prácticas curriculares en el Grado de Trabajo Social.

Tras la apertura del acto se llevaron a cabo dos mesas redondas con presentaciones de experiencias y al finalizar un taller impartido por Dr. Javier Chacón-Zagalaz Universidad de Jaén, sobre la importancia de la comunicación y la expresión corporal en la intervención social.

- [Abierta la convocatoria del Máster de Trabajo Social Forense de la Universidad de Cádiz 2021-2022](#). 18 de junio.



Informamos sobre la preinscripción del Máster en Trabajo Social Forense organizado por la Universidad de Cádiz, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz y con la gestión de FUECA.

El objetivo general de la formación en Peritaje Social es el siguiente:

- Capacitar a profesionales del Trabajo Social en la realización de peritaciones sociales forenses.

Los objetivos específicos son:

- Profundizar en los conceptos legislativos como profesionales del campo judicial.
- Adquirir técnicas de investigación social para dotar de contenido científico y profesional el informe pericial.
- Aprender a elaborar dictámenes periciales sociales.
- Desarrollar técnicas comunicativas para la realización de ratificaciones judiciales.
- Desarrollar habilidades sociales para entablar una relación profesional con las personas usuarias del informe.

Salidas profesionales

Las salidas profesionales:

- Emprendimiento en Trabajo Social forense.
- Empresas privadas.
- Trabajador/a social en la Administración de Justicia.
- Institutos de Medicina Forense.
- Ejercicio libre de la profesión.
- Tercer sector.

[Accede a más información, preinscripción, matrícula, precio y metodología.](#)

- [Celebrado el acto de Graduación de la promoción en Trabajo Social 2017-2021 de la Universidad de Cádiz.](#) 16 de julio.



La presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, Francisca Bonet Linera, acudió el pasado 15 de julio al acto celebrado en la Universidad de Cádiz, Campus de Jerez, para felicitar y dar la bienvenida a una nueva promoción de profesionales.

El evento comenzó a las 20:00 con el canto de entrada y la apertura del Acto Académico por el Delegado del Rector para el Campus de Jerez de la Universidad

de Cádiz, Rafael Peña. Continuó con la intervención de las representantes de los alumnos/as del Grado en Trabajo Social, siguiendo con la intervención de la Sra. Directora de la Sede de Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Madrina de la Promoción, Inmaculada Antolínez.

Posteriormente se dio paso a la intervención del coordinador del grado en Trabajo Social, Pedro Hernández, para continuar con la autoimposición de Becas.

Tras este momento, y la entrega de Códigos Deontológicos facilitados por el presente Colegio Profesional, tuvo lugar la intervención de la presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social.

Francisca Bonet, como representante de la profesión en la provincia comenzó su intervención dando las gracias a la Universidad de Cádiz, al rector, D. Francisco Piniella; al Delegado del Rector, Rafael Peña; a la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, Dña. Socorro Montoya; a la directora de sede en Jerez, Inmaculada Antolínez, al coordinador del Grado, Pedro Hernández y al profesorado del Grado en Trabajo Social.

Consideró un orgullo participar como presidenta en el acto de graduación de la promoción del Grado de Trabajo Social de Cádiz 2017-2021 y compartir, por fin, un espacio presencial con profesionales recién egresados y egresadas. Son tiempos difíciles para organizar actos presenciales, pero que ya tocaba realizar con las medidas de seguridad pertinentes y suficientes.

Reconoció que esta promoción ha vivido de primera mano las consecuencias de la pandemia y, desde la organización Colegial, quiso dar un profundo reconocimiento a profesorado, personal de la Universidad en todos los sectores y al alumnado, por la fuerza necesaria y constancia para sacar adelante los servicios, el trabajo, la docencia y los estudios, en este caso tan importante, de Trabajo Social. La adaptación a la normativa sanitaria, a nuevas herramientas, diferentes metodologías de trabajo, la carencia de la presencialidad han sido experiencias complicadas que la promoción tiene ahora en vuestro bagaje.

También recordó la presidenta que el ejercicio profesional, estar en activo como trabajador o trabajadora social, requiere una rigurosidad y un deber deontológico, por eso, según la normativa, la colegiación es obligatoria en el territorio español para el ejercicio de la profesión.

La colegiación es habitual en el modelo europeo de organizaciones profesionales de Trabajo Social y la existencia de marcos reguladores encuentra siempre una misma justificación: la trascendencia de los actos profesionales de los y las trabajadores sociales.

La trascendencia de nuestro quehacer no es solo sobre el bienestar de las personas, sino sobre determinados derechos fundamentales. Es por ello que se exige un control ético que se traslada a los Códigos Deontológicos y, por ende, a los Colegios.

Desempeñamos profesionalmente actividades esenciales de interés general que requieren el desarrollo profesional y el ejercicio responsable. La actividad del trabajador y la trabajadora social, no es que redunde sobre la empresa, entidad o la administración empleadora, que también pudiera ser, sino que la actividad profesional recae precisamente sobre la persona usuaria, que es la destinataria directa de nuestra intervención. Esto ocurre incluso prestando los servicios por cuenta ajena, añadió Francisca Bonet.

La colegiación otorga confianza a la ciudadanía en el/la profesional que le atiende y la protege ante una posible mala praxis profesional, garantizando que el o la profesional que les atiende está verdaderamente facultada para ello.

Además, en este caso en un nivel corporativo, como colectivo, la colegiación protege nuestra independencia profesional, nuestro diagnóstico social y nuestras herramientas propias y otorga a la persona colegiada el apoyo de una corporación de derecho público que defiende su independencia y autonomía profesional frente a los intereses de sus contratantes, que pueden pretender que primen estos frente a los derechos de ciudadanía y profesionales.

También nos permite defendernos del intrusismo por parte de profesionales sin titulación. Si queremos a nuestra profesión, tenemos que protegerla, tenemos que fortalecerla colectivamente.

Francisca Bonet, añadió que la calidad de los servicios prestados no depende solo de la colegiación, el cumplimiento del Código Deontológico, de la formación, la inquietud y el crecimiento continuo, sino también de la estabilidad y dignidad laboral, las ratios de atención adecuadas y de los equipos técnicos, recursos y medios suficientes. Eso también confiere calidad profesional. La defensa y dignificación profesional en absolutamente todos los sectores, ámbitos, administraciones, empresas y entidades es imprescindible. Esta es una actividad que realizamos desde los Colegios, entre otros servicios, gracias a las colegiaciones.

No menos importante, la representante de la corporación hizo una defensa del Sistema Público de Servicios Sociales, la Educación Pública y la Sanidad Pública como garantes de justicia social y de equidad, sin perjuicio que se puedan ofrecer servicios privados con iguales garantías y coberturas que no sustituyan a lo público.

Independientemente del momento profesional, el Colegio pone a disposición de la colegiatura formación y servicios de interés para la carrera profesional, como la asesoría jurídica, la amplia formación, las prácticas profesionales extracurriculares, la información periódica actualizada o la orientación laboral, y, además, facilita vías de participación, que, aunque no las únicas existentes, permiten canalizar esfuerzos profesionales.

Pero además de dar acceso a distintos servicios profesionales y a la participación, la colegiación permite impulsar el Trabajo Social, darle mayor visibilidad y defender intereses de profesionales y ciudadanía.

El Trabajo Social necesita profesionales con compromiso y, tal y como añadió la presidenta, nos encantaría canalizar la inquietud de las nuevas promociones de profesionales desde el Colegio y que este sea un espacio donde podamos hacer crecer la profesión.

Para terminar, y en el marco del convenio entre la Universidad de Cádiz y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, se procedió a dar entrega del diploma y premio de un año de colegiación gratuita al mejor expediente académico de la promoción 2019-2020, dando la enhorabuena por el esfuerzo y el resultado.

Tras el discurso, se dio paso a la intervención de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, Socorro Montoya. Se clausuró el acto por el Delegado del Rector para el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz y se finalizó con el canto del "Gaudeamus Igitur" y el himno de Andalucía.

- [Participamos en la bienvenida al alumnado de la segunda edición del Máster Propio en Trabajo Social Forense de la Universidad de Cádiz.](#) 20 de octubre.



El pasado 18 de octubre se realizó la bienvenida al alumnado de la segunda edición del Máster Propio en Trabajo Social Forense, organizado por la Universidad de Cádiz, FUECA y con la participación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

El evento, que transcurrió de forma telemática, incluyó como programación de bienvenida la siguiente:

1. Intervención de la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Directora del Máster, D^a Socorro Montoya
2. Palabras del/a representante de la Vicepresidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social, D^a Maite Villaluenga.
3. Palabras de las coordinadoras del Máster, M^a Ángeles Minguela y Paula Sepúlveda.
4. Palabras de la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Directora del Máster, D^a Socorro Montoya.

La Universidad de Cádiz agradeció la presencia del Colegio y la colaboración de nuevo en esta segunda edición. Por parte de la corporación profesional, tal y como indicó la Vicepresidenta, es muy grato poder iniciar este título universitario y desarrollar con un nuevo grupo de profesionales el aprendizaje en el campo del Peritaje Social. Esperamos que esta nueva promoción inicie esta nueva etapa con ilusión.

- [Participamos en las Jornadas "Retos y desafíos en la profesión del Trabajo Social" de la Universidad de Cádiz.](#)

El pasado 15 de diciembre, la vicepresidenta del CPTS de Cádiz, Maite Villaluenga de la Cruz, participó en las Jornadas "Retos y desafíos en la profesión del Trabajo Social", organizadas por la Universidad de Cádiz.



Las Jornadas se enmarcaron en la asignatura de Servicios Sociales I de la Universidad de Cádiz y contaron con la participación de Cruz Roja, que expuso el programa de atención a personas inmigrantes de la entidad; además de la participación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

Por parte de la vicepresidenta, se acercó el Colegio al alumnado y se recalcó la importancia de la coordinación entre la Universidad, profesionales y alumnado. Además, especificó que desempeñamos

actividades esenciales de interés general y que disponemos de un gran compromiso y responsabilidad deontológica. Por ello, disponemos de un Código Deontológico elaborado por la estructura colegial y se disponen de servicios colegiales para desarrollar al máximo la profesión. Por esta responsabilidad y normativa recogida, la colegiación es obligatoria en el ejercicio profesional.

La actividad se desarrolló adecuadamente, siendo muy fructífero el encuentro.

Protección de datos.

- [La Agencia Española de Protección de Datos publica una guía sobre protección de datos y relaciones laborales.](#) 21 de mayo.



El documento, publicado el 8 de mayo, aborda cuestiones que se plantean cada vez con mayor frecuencia, como la consulta por parte del/la empleador/a de las redes sociales, los sistemas internos de denuncias, el registro de la jornada laboral, la protección de los datos de las víctimas de acoso en el trabajo o de las mujeres supervivientes a la violencia de género o el uso de la tecnología wearable como elemento de control.

Noticia y guía disponibles aquí.

Día Mundial del libro y publicaciones.

- [Día Mundial del Libro: Consejo General del Trabajo Social estrena nueva publicación](#) 23 de abril de 2021.



El 23 de abril, Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, fue fijado por la UNESCO en 1995. Se celebra este día porque el 23 de abril, murieron tres grandes de la literatura universal, Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega.

En un día tan especial os presentamos la nueva publicación del Consejo General "Manual para el abordaje de supuestos prácticos: metodologías y herramientas para la práctica del Trabajo Social", de Ana María Torrado.

¡Un libro práctico para gente práctica!

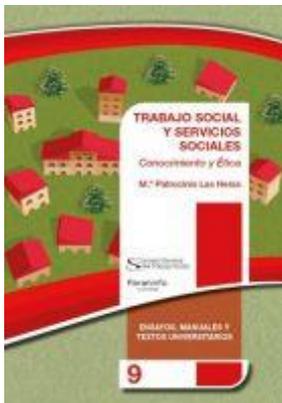
Es un manual para que de forma comprensible puedas afrontar un caso de carácter práctico. Contiene lo imprescindible y necesario que debes conocer en cuanto a aspectos teóricos. Recoge de manera sintetizada los puntos esenciales y requeridos para la práctica profesional, ahorrándote la lectura de mucha teoría. Esta

obra se concibe para enfrentarse sin miedo, y con éxito, a la resolución y abordaje de un caso individual-familiar a través de un proyecto de intervención social o implementar un proyecto en el ámbito comunitario. Las actividades, ejercicios y casos facilitan su manejo, ofreciendo a la persona lectora un abanico de posibilidades a elegir. También conseguirás adquirir habilidades suficientes para resolver de manera planificada cualquier situación, real o simulada, en el ámbito del trabajo social. En estos tiempos convulsos en el que se requieren ideas arriesgadas, el texto no deja pasar desapercibido ingredientes esenciales que deben venir de la mano de la innovación y de la creatividad para aspirar a mejorar la vida de las personas y sus barrios.

[Presentación del Manual para el abordaje de supuestos prácticos.](#)

A la venta en: <https://www.cgtrabajosocial.es/publicaciones>

- [Celebramos el Día Internacional del libro recomendando una lectura imprescindible en Trabajo Social.](#) 23 de abril de 2021 CPTS Cádiz



Esta obra presenta la contribución del Trabajo Social a la creación del Sistema Público de Servicios Sociales, y lo que significa este Sistema para la ciudadanía tras la eliminación de la beneficencia en la Constitución Española de 1979 gracias a la organización profesional.

Tal y como refiere el propio Consejo General "La obra visibiliza la identidad del Trabajo Social, que integra conocimiento y ética en defensa de la dignidad de la persona, la justicia social, y la universalidad del bienestar social como garantía frente a la pobreza, la marginación, y la exclusión social."

Esta publicación se enmarca dentro la colección coeditada por el Consejo General de Trabajo Social y Ediciones Paraninfo y podría considerarse heredera de la publicación "Introducción al Bienestar Social" de 1979, donde se establecieron las bases del Sistema Público.

Lectura imprescindible para seguir profundizando en nuestra profesión y fortalecer el Sistema Público de Servicios Sociales en este tiempo de crisis sanitaria y social.

[Más información sobre la publicación.](#)

- [Resonando la voz de Concepción Arenal: Derechos humanos y Justicia Social \(Claves y apuntes para el siglo XXI\), de María José Lacalzada.](#) 3 de septiembre.



Desde el Consejo General del Trabajo Social se anuncia con satisfacción la publicación de Resonando la voz de Concepción Arenal: Derechos humanos y Justicia Social (Claves y apuntes para el siglo XXI), de María José Lacalzada, una de las obras incluidas en el programa de trabajo de la actual Junta de Gobierno.

Según el Consejo General, "La obra cierra el ciclo que iniciamos en Ferrol hace dos años en el 200 aniversario del nacimiento de esta figura clave en la historia de España y de la profesión.

Esta obra es el punto culmen de una de las mayores especialistas entorno a su figura, María José Lacalzada, que durante décadas ha investigado la vida y la obra de Concepción Arenal con el objeto de expandir su

pensamiento hasta nuestros días y para ello precisa “encontrar sensibilidades, voluntades e inteligencias capaces de sintonizar con ella”.

En palabras de la propia autora: “esta nueva publicación nace acogida desde el Consejo General del Trabajo Social. No es exclusiva para los profesionales de la intervención, que, a buen seguro, sabrán entenderla, valorarla y disfrutarla, pues generalmente tienen una mirada despierta hacia aquellos horizontes infinitos de la verdad, la virtud y la belleza. La resonancia de las palabras de Concepción Arenal recogidas en este libro pretende llegar también a quienes se especializan en Filosofía, en Derecho Penal y Penitenciario, en la defensa de los derechos humanos de cualquier población oprimida, en Politología, en Derecho Internacional, etc.” es pues una obra universal.

[La publicación está a la venta en la página de Paraninfo: Resonando la voz de Concepción Arenal: derechos humanos y justicia social.](#)

Día de los y las trabajadoras

- [1 de mayo. Día de los y las trabajadoras.](#)



El 1 de mayo conmemoramos el día de los trabajadores y las trabajadoras.

Podemos observar cómo la situación laboral no ha hecho más que empeorar con esta crisis sanitaria y social que ha provocado una pérdida de puestos de trabajo y peores condiciones. Ha aumentado la pobreza y por consiguiente, la demanda de atención. Necesitamos recursos profesionales para atender las demandas de la ciudadanía y recursos dignos para cubrir las necesidades básicas sin asistencialismo.

Además, como trabajadores y trabajadoras, observamos que incluso en la Administración pública (a nivel estatal, autonómico pero también municipal) la temporalidad de profesionales del trabajo social es excesiva y los puestos escasos. Necesitamos más plazas de trabajo social en los sistemas de protección y condiciones laborales dignas. Por todo ello, hacemos un llamamiento a los agentes políticos responsables para dignificar la intervención social que realizamos con contrataciones de calidad estables y dignas. La ausencia de profesionales o la temporalidad repercute no solo a profesionales afectados/as, sino también a ciudadanos y ciudadanas cuyo derecho de atención por los Sistemas Públicos se está viendo mermado.

También en el sector privado, con o sin ánimo de lucro, observamos contrataciones por categorías laborales inferiores, contrataciones temporales, cobertura de funciones que no nos corresponden, falta de políticas de conciliación o escasos puestos, cobertura de nuestras funciones por otros perfiles, y todo ello a pesar de lo necesario de nuestro perfil en la cohesión y desarrollo social.

XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social.

- [Inscripción y plazo de presentación de resúmenes al XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social.](#) 24 de junio.



Informamos de la apertura del plazo de INSCRIPCIÓN ANTICIPADA y la PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE PROPUESTAS al [XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social](#), que se celebrará los días 26, 27 y 28 de mayo de 2022 en Ciudad Real, con la colaboración del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha.

- [Descuentos para la colegiatura en la inscripción al XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social 2022. Ciudad Real, 26, 27 y 28 de mayo.](#) 13 de septiembre.



El Consejo General del Trabajo Social ofrece a descuentos dirigidos a la colegiatura de cada provincia en la inscripción al XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social 2022, bajo el título "Trabajo Social en esencia: cambiar para avanzar, crear para crecer", que tendrá lugar los días 26, 27 y 28 de mayo de 2022, en Ciudad Real.

Para disponer del descuento será necesario estar colegiado/a en el presente Colegio y enviar correo electrónico a tscadiz@cgtrabajosocial.es indicando nombre, apellidos y nº de colegiado/a.

Difusión de participación en investigaciones.

- [Resultados de la investigación sobre el impacto de la crisis social en los y las Trabajadoras Sociales. Motiva-te y Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.](#) 12 de enero de 2021.



Bajo el marco de un convenio con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se planteó la realización de una investigación sobre el impacto de la crisis social en profesionales del Trabajo Social por el gabinete Motiva-te y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz. En la noticia mostramos los resultados.

- [Participación en investigación sobre procesos de esterilización en mujeres y niñas con discapacidad.](#) 5 de febrero de 2021.



Trasladamos la solicitud de colaboración con una investigación que se estaba llevando a cabo como parte de una tesis doctoral de la Universidad Pablo de Olavide; la cual analizaba los procesos de esterilización en mujeres y niñas con discapacidad.

Se trataba de dos cuestionarios, uno de ellos destinado a personas con discapacidad que hayan sido esterilizadas o que estén en proceso de ello, y otro dirigido a profesionales que hayan tenido conocimiento o participación en estos procesos.

- [Participación en investigación sobre las necesidades profesionales.](#) 12 de febrero de 2021.

Facilitamos la participación de un cuestionario de investigación sobre las necesidades de profesionales del Trabajo Social en ejercicio.

La investigación estuvo llevada a cabo por Marta Martín Gómez, Despacho Trabajo Social Evolucionaria Social; Maite Rodrigo Vicente, Trabajadora social sanitaria en centro de salud de Laredo, Cantabria y Aleix Morilla Luchena, Docente Investigador FPU de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Huelva.

El objetivo de la investigación era detectar necesidades actuales de los/as trabajadores/as sociales en ejercicio público y privado para ofrecer nuevos recursos técnicos para la profesión y sistematizarlos.

El formulario estuvo disponible hasta el 17 de febrero.

- [Estudio sobre el estado emocional en trabajadores/as sociales. Universidad de la Rioja.](#)

Desde la Universidad de La Rioja se realizó una investigación sobre el estado emocional de los y las trabajadoras sociales con el objetivo de evidenciar el peso con el que las y los profesionales del Trabajo Social están lidiando en su labor diaria.

- [Participa en la investigación: "Calidad desde el Trabajo Social".](#) 13 de octubre.

Publicamos la participación en la investigación con la siguiente noticia:

Informamos de la realización de un estudio que tiene como objetivo profundizar sobre las opiniones sobre calidad desde el Trabajo Social, que dispone de la aprobación del Comité Ético de la Universidad Internacional de la Rioja (Ref. 008/2021).



- [Participa en la Guía Perspectiva de género en la teoría y práctica del trabajo social rellenando una encuesta.](#)



Difundimos la participación con la siguiente noticia:

El Consejo General del Trabajo Social, siguiendo el programa de trabajo de 2022, tiene el objetivo de elaborar una Guía Perspectiva de género en la teoría y práctica del trabajo social desde un enfoque de género, interseccional y participativo. Para ello, pidió colaboración a la colegiatura con experiencia en el sector.

Difusión de procesos públicos

- [Nuevo trámite de audiencia. Aportaciones al Proyecto de Orden de bases reguladoras de subvenciones en diferentes sectores.](#) 29 de abril.

Con motivo de las modificaciones realizadas durante la tramitación del proyecto de Orden por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, construcción de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, investigación e innovación social, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se comunicó la puesta en marcha de un nuevo trámite de audiencia, a fin de que se pudieran efectuar las observaciones al borrador del referido texto: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/servicios/normas-elaboracion/detalle/194749.html>

Las alegaciones se debieron remitir a sv.legislacion.cipsc@juntadeandalucia.es.

- [Trámite de información pública del Proyecto de Decreto sobre Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.](#) 28 de mayo.

Informamos de la Resolución de 24 de mayo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter de nuevo al trámite de información pública el proyecto de decreto por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

Las alegaciones al borrador del proyecto de orden se realizarán preferentemente en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico sv.legislacion.cipsc@juntadeandalucia.es, sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 82 y siguientes la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

[Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía](#)

21 de septiembre, Día Internacional de la Paz.

El 21 de septiembre de 2021 conmemoramos el Día Internacional de la Paz haciendo un llamamiento al respeto de los valores democráticos, al disenso respetuoso, a la convivencia, a la justicia social y la búsqueda de sociedades más equitativas.



Nos encontramos en un momento de repunte de los discursos de odio, incluyendo aquellos fomentados por parte de partidos políticos de ultraderecha; pero también odio entre iguales en redes sociales u otros ámbitos de la cotidianeidad. Se está permitiendo la violencia con gran impasividad y por ello, hacemos un llamamiento a la convivencia pacífica.

Una convivencia pacífica supone respetar los valores democráticos e implica como tarea generar espacios amables, pacíficos, donde

reconocer y trabajar por eliminar la desigualdad económica, la falta de recursos básicos, eliminar la discriminación, el racismo, desempleo, el odio...

El Trabajo Social busca promover la justicia social, fomenta las actitudes de diálogo, contribuye a generar espacios de respeto y convivencia; así como, promueve la gestión de conflictos de una forma democrática y asertiva. Las herramientas como la mediación son imprescindibles en nuestro quehacer profesional.

Requerimos recursos profesionales y materiales para poder hacer Trabajo Social comunitario y aplicar nuestra profesión en busca de sociedades más equitativas y pacíficas.

Participación en Consejos locales

- [Participación de la colegiatura en los Consejos Locales de la provincia](#). 24 de septiembre.



Llamamos a la participación de la colegiatura para formar parte de los Consejos Locales municipales de la provincia.

Los Consejos Locales son órganos de participación de la administración local que suelen estar formado por los actores sociales de los diferentes sectores que buscan incorporar las distintas visiones y desarrollar acciones para mejorar las políticas locales respecto a un determinado sector (Educación, salud, Juventud, Infancia, Mayores, Mujeres/Igualdad,

discapacidad, ...).

Más encuentros y reuniones.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se reúne con el PSOE de Cádiz](#). 23 de junio.



El pasado 1 de junio de 2021 la presidenta, Francisca Bonet Linera, y la representante de la Comisión de Servicios Sociales del Colegio, Irina Sáinz, mantuvieron una reunión con Mara Rodríguez y Rosa de la Flor, concejalas del grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Cádiz.

La reunión, que fue a instancia del propio partido, fue de toma de contacto y acercamiento en la que se abordaron las diferentes necesidades del colectivo profesional y la situación de los Servicios Sociales de la

ciudad de Cádiz.

- [Encuentro presencial con la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Emiliana Vicente, en la sede del CPTS de Cádiz](#). 21 de julio.

El pasado 20 de julio de 2021 se mantuvo un encuentro presencial en la sede del Colegio Profesional de Trabajo Social con la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Emiliana Vicente; el vicepresidente del Consejo, Rafa Arredondo y la Junta de gobierno del presente Colegio: Francisca Bonet, la presidenta; Maite Villaluenga, vicepresidenta;

Antonio Huertas, secretario e Inmaculada Calvo, tesorera, además del personal del Colegio.



El encuentro, que surgió a petición de la propia presidenta del Consejo General, tuvo como objetivo el realizar un acercamiento en aras de mejorar la colaboración entre los Colegios y Consejo General, continuando con la ronda de contactos con los 36 Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social del territorio nacional.

Se hizo personalmente un traslado de la información actualizada de la actividad del Consejo General en diferentes ámbitos:

1. Documento de interés general y guía de funcionamiento de Asambleas. Estos documentos están a disposición de las Juntas de gobierno y los Colegios para facilitar la adaptación de nuevos equipos y no partir de cero en la participación colegial.
2. Nuestras voces. Se proporcionó información de la red de profesionales que forman "Nuestras voces" para procurar disponer de aportaciones y conocimientos específicos de la mano de profesionales con cualificación y experiencia.
3. Código Deontológico y Comisiones de Deontología y ética. Se recalcó la importancia de los Colegios como corporaciones atentas a la deontología profesional y la necesidad de disponer de grupos o comisiones específicas sobre este ámbito, de principal ocupación de los Colegios junto con los Consejos autonómicos y propio Consejo General.
4. Obligatoriedad de la colegiación. La colegiación es obligatoria para el ejercicio profesional como primer acto de responsabilidad profesional, y desde el Consejo General se informó de diferentes acciones que se encuentran en marcha.
5. Publicaciones. Se trasladó por parte del Consejo General de las próximas publicaciones con el objetivo de visibilizar y otorgar importancia a la transferencia del conocimiento gestionado por las y los propios profesionales.
6. IV Informe de Servicios Sociales. El Colegio Oficial de Trabajo Social de Cádiz está colaborando en la investigación para el IV Informe de Servicios Sociales en España del Consejo General de Trabajo Social, en colaboración con un equipo investigador de la Universidad Complutense de Madrid y la Cooperativa de Investigación Social INDAGA. Su objetivo es conocer la situación actual de los Servicios Sociales en España, desde una perspectiva amplia, comprobando el impacto que está teniendo la pandemia y las consecuencias estimadas, pero también para conocer la realidad profesional de los/as trabajadores/as sociales en este ámbito. Se ha buscado cierta continuidad con anteriores ISSE y, al mismo tiempo, se han introducido novedades técnicas y temáticas. En esta ocasión tratamos de acercarnos a la diversidad que existe dentro del trabajo social y abarcamos a los Servicios Sociales tanto públicos como privados. Cada Colegio profesional de Trabajo Social dispone de una muestra aleatoria de profesionales a quienes enviar el cuestionario y desde Cádiz informamos sobre la progresión en la cobertura de dicha muestra. La participación, según trasladó Emiliana, es fundamental.
7. Colegios Profesionales como espacios de participación y de incidencia política. Las organizaciones colegiales también necesitan mecanismos para brindar espacios a nuevos y nuevas profesionales jóvenes que se sientan partícipes. Que profesionales del Trabajo Social formen parte de las estructuras colegiales nos permite tener mayor incidencia política y ser organismos más fuertes.
8. Ley de Servicios Sociales e Ingreso Mínimo Vital. Se prevé una normativa a nivel nacional en la que los Colegios Profesionales llevamos participando desde hace años

aunando criterios. Por otra parte, se planteó la preocupación y el traslado a la Administración Pública de la dificultad de la tramitación y acceso al Ingreso Mínimo Vital.

9. Ley de Eutanasia y Trabajo Social Sanitario. Algunas comunidades ya incluyen la figura del Trabajo Social en el desarrollo normativo y las comisiones de evaluación y seguimiento en materia de eutanasia. Por parte del Consejo General se indicó que continúan desarrollando acciones al respecto, al igual que en el reconocimiento del Trabajo Social Sanitario. En este último aspecto, desde Cádiz se informó de la implementación de la coordinación sanitaria por parte de profesionales, algo de lo que enorgullecemos en la provincia.

10. Ejercicio libre. Próximamente dispondremos de materiales sobre Ejercicio libre en aras de contextualizar y aterrizar la profesión de forma autónoma.

11. Ratio y defensa profesional. Aunque los Colegios Profesionales no somos Sindicatos, extendemos acciones de defensa profesional a nivel laboral. Se estableció la necesidad de cooperar y trabajar con organismos sindicales para poder extender nuestras peticiones en hojas de ruta claras y disponer de mayor incidencia. También se especificó la ausencia de documentos recientes sobre las ratios profesionales y la preocupación profesional ante el elevado ratio de atención.

12. Ceuta. El acercamiento del Consejo General y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, por proximidad geográfica, a la ciudad autónoma podrá trabajarse próximamente con el objetivo de facilitar a profesionales del Trabajo Social de la zona la atención del Colegio.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se reúne con el grupo municipal Ciudadanos Cádiz.](#) 23 de julio.



El pasado 22 de julio de 2021 el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, representado por la presidenta, Francisca Bonet Linera, mantuvo reunión en la sede de la corporación con Carmen Fidalgo Campaña, concejala del grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Cádiz.

- [Reunión del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz con el representante de UGT de Salud.](#) 9 de agosto.



El 6 de agosto se dieron cita Maite Villaluenga, vicepresidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, con el Representante de Salud del Sindicato UGT, Manuel López Álvarez

La reunión tuvo como eje la situación de los y las profesionales de Trabajo Social en la administración de Salud.

El reconocimiento de acreditación para la Carrera Profesional de las profesionales y la correspondiente retribución. El reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria. El reconocimiento del Covid-19 como enfermedad profesional.

Además, se abordaron cuestiones más específicas como las dificultades que encuentra en el uso de las herramientas informáticas, que no están adaptadas a las necesidades de la profesión en el ámbito sanitario. La desproporción del número de profesionales por Zona Básica y Salud y los inexistentes refuerzos cuando se trata de Zonas con Necesidades de Transformación.

También se ha informado de las funciones que han desempeñado las TS con las personas pacientes de Covid-19.

Por último, se mencionaron cuestiones como la dispersión geográfica y la atención continuada que en la administración de salud supone un complemento en la retribución. Estos dos aspectos y el reconocimiento del TS como profesión Sanitaria serán presentado en la próxima mesa sectorial, según asumió el delegado sindical.

- [El CPTS de Cádiz acude a la I Jornada de Comisiones Deontológicas de Trabajo Social](#)



La vicepresidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social, Maite Villaluenga, acudió a la I Jornada de Comisiones Deontológicas de Trabajo Social "Compartiendo experiencia, generando red" organizada por el Consejo General del Trabajo Social el pasado 27 de noviembre.

La Jornada tuvo lugar en la sede del Consejo General del Trabajo Social y se dio inicio con la intervención de Emiliana Vicente González, presidenta, trasladado el agradecimiento por la asistencia y la propuesta de la creación de la Red de Comisiones Deontológicas Profesionales que se quieran adherir, para el intercambio, la reflexión y el fortalecimiento de la deontología, la ética y las comisiones.

La ponencia marco fue presentada por Francisco Idareta Goldaracena, presidente de la Comisión Deontológica del Consejo General del Trabajo Social, y titulada: "Virtudes y deberes para alcanzar la excelencia profesional en Trabajo Social".

Posterior a su intervención, se trasladó un "Mosaico de experiencias" de las Comisiones Deontológicas de Cataluña, Aragón, Asturias y el Consejo Autonómico de Castilla y León. A continuación, se contó con la ponencia de Beatriz Díaz Pérez, secretaria de la Comisión Deontológica del Trabajo Social: "La deliberación como instrumento de reflexión y análisis. Metodología propia de CD: experiencia Asturias".

Para finalizar, se trasladaron diferentes píldoras constructivas a modo de herramientas dirigidas a los Colegios Profesionales y para finalizar, las conclusiones de la Jornada, que fue una oportunidad para generar redes y trabajar por la Deontología profesional.

- [Mantenemos encuentro con trabajadoras sociales de FEGADI y asociaciones adscritas.](#)



El pasado 16 de diciembre, se mantuvo un encuentro entre las trabajadoras sociales de FEGADI y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz en el marco del Convenio de colaboración entre ambas entidades.

La reunión, que se desarrolló telemáticamente, contó con una alta participación de trabajadoras sociales que desempeñan sus funciones en las diferentes asociaciones adscritas a la Federación gaditana de personas con discapacidad física u orgánica.

Este encuentro, ha servido para comenzar a trabajar los acuerdos adoptados en el marco de colaboración e iniciar el contacto. Además de realizar las presentaciones, también se

ha procurado acercar los fines, funciones y el marco de trabajo de la corporación colegial, la obligatoriedad de colegiación, los servicios pero también los canales participativos.

Esta reunión ha servido también para estrechar lazos, conocernos y generar la base para realizar nuevas actividades que redunden en el beneficio de profesionales del Trabajo Social pero también de las personas usuarias atendidas.

- [Asistimos a la Asamblea General Ordinaria del Consejo General del Trabajo Social](#)



El pasado sábado 18 de diciembre, asistimos a la Asamblea General Ordinaria del Consejo General del Trabajo Social, de final de año.

El encuentro presencial y telemático con los 36 Colegios Profesionales de Trabajo Social del territorio nacional tuvo el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, del programa de trabajo 2022
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2022
- 4.- Presentación candidaturas Premio Estatal del Trabajo Social 2022. Votación y aprobación de las candidaturas premiadas
- 5.- Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social
- 6.- Presentación de la Comisión Deontológica del Consejo General
- 7.- Presentación del Reglamento de Elecciones del Consejo General del Trabajo Social
- 8.- Presentación Informe de situación sobre los/as trabajadores/as sociales colegiados/as en España
- 9.- Ruegos y preguntas.

Difusión de actividades y noticias.

- [II Congreso Internacional de Innovación Social. V Centenario Magallanes-Elcano.](#) 8 de septiembre.



Difundimos este Congreso con la siguiente noticia:

Este Congreso es una oportunidad también para nuestra profesión en la que se podrá compartir con otros y otras profesionales de más disciplinas la búsqueda de soluciones a los problemas de hoy bajo la innovación, la responsabilidad, la cultura, la ética y el respeto al medio

ambiente.

Compartimos información del *II Congreso Internacional de Innovación Social V Centenario Magallanes-Elcano*, que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 septiembre 2021 de forma virtual y presencial con aforo limitado. La inscripción es necesaria y es completamente gratuita.

Los y las jóvenes serán protagonistas aportando soluciones innovadoras de valor social, aunando tecnología y tradición, salud y bienestar, medioambiente y energías limpias,

cultura y entretenimiento, educación y aprendizaje, inclusión y empoderamiento, revitalización de los territorios y turismo con impacto local sostenible.

"Web del Congreso.":<https://congresomagallaneselcano.com/>

- [Curso académico de idiomas 2021/2022 UNED. Descuento para trabajadores/as sociales colegiados/as.](#) 9 de septiembre.



Difundimos la siguiente noticia:

Hoy se abre el plazo para la matrícula para colegiados/as de Trabajo social en el curso académico de idiomas 2021/2022 que ofrece el Centro Universitario de Idiomas a Distancia de

la UNED.

Su finalidad es promover el aprendizaje de las lenguas españolas cooficiales e idiomas extranjeros. Estas enseñanzas se imparten como títulos propios de la Universidad a través de los Centros Asociados que colaboran con el CUID.

El Consejo General tiene firmado un convenio con el objeto de desarrollar programas de formación de idiomas a través del CUID. Los niveles están adaptados a los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y entre los idiomas se encuentran: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, español, catalán, euskera, gallego, árabe, chino, ruso o japonés.

Toda la información necesaria de los programas y procesos lo puedes consultar [en el siguiente enlace.](#)

Los precios para colegiados/as para la matrícula semipresencial son 222 euros y para la matrícula online 164 euros. El proceso de matrícula da comienzo el 9 de septiembre y finalizará el 22 de octubre.

Dependiendo de la modalidad de matrícula, al realizarla el/la colegiado/a debe seleccionar TIPO DE CONVENIO:

Semipresencial: CONS. GRAL. TRABAJO SOCIAL

En

línea: CONS. GRAL. TRABAJO SOCIAL

[La matrícula se formalizará tras comprobación de la colegiación de la persona inscrita.](#)

[Díptico](#)).pdf

[Más información Web CUID UNED](#)

- [Nos unimos a los mensajes de apoyo y solidaridad a los y las afectadas por la erupción del volcán en La Palma.](#) 24 de septiembre.



Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz nos unimos a los mensajes de apoyo y solidaridad a los y las afectadas por la erupción del volcán en La Palma. Además, hacemos reconocimiento a la labor de profesionales de Trabajo Social que han estado en la prevención y actuación de emergencia.

Ofrecemos a continuación el posicionamiento elaborado por el Grupo de Intervención en Emergencias Sociales del Consejo General del Trabajo Social:

[El Consejo General del Trabajo Social con la isla de La Palma](#)



- [Se abre convocatoria para formar parte de la Comisión Deontológica del Consejo General del Trabajo Social.](#) 4 de octubre.

De conformidad con su Reglamento Interno se abrió a la estructura colegial un nuevo proceso de selección para proponer candidatas/os que puedan cubrir la vacante/es que puedan producirse.

- [VI Encuentro de Equipos de Tratamiento Familiar "Un cambio de mirada ante los retos futuros".](#) 10 de noviembre.



Informamos del encuentro con la siguiente información:

El VI Encuentro de Equipos de Tratamiento Familiar "Un cambio de mirada ante los retos futuros", tendrá lugar los días 25 y 26 de noviembre en el Real Jardín Botánico de Córdoba y está dirigido a profesionales de los equipos de tratamiento familiar, los servicios de prevención y protección de la Junta de Andalucía y los servicios sociales comunitarios que trabajan con la infancia y familia.

Este evento está organizado por la Asociación Plataforma de Profesionales de Tratamiento Familiar en Andalucía (PPTFA), la Dirección General de Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y el Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía (OIA-A) y cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación Provincial de Córdoba.

- [Abierto el plazo para participar en el Programa de Intercambio Internacional Trabajadores Sociales 2021/2022.](#) 12 de noviembre.



The Council of
International
Fellowship

Informamos de la inscripción al Programa de Intercambio Internacional de profesionales del Trabajo Social anual.

- [La Tarjeta + Cuidado se implementa en el Ayuntamiento de Cádiz.](#) Martes 7 de diciembre de 2021.



Esta tarjeta identificativa de la Junta de Andalucía, tiene el objetivo de acreditar a las personas cuidadoras habituales de personas con Alzheimer, otras demencias, o gran discapacidad para ser atendidas de forma preferente. La identificación permitirá agilizar y mejorar la atención y la accesibilidad al sistema sanitario, de las personas con gran discapacidad y las afectas de Alzheimer y otras Demencias, y a las personas que las cuidan. [Para más información.](#)

- [Campaña de Declaración de la Renta 2020](#)



Informamos que hoy, 7 de abril, comienza la campaña de la Declaración de la Renta correspondiente al ejercicio de 2020. El plazo de presentación de las declaraciones se extenderá hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Recordamos que las cuotas satisfechas a los Colegios Profesionales son deducibles en la Declaración. [Agencia Tributaria](#)

Calendario 2021



Como todos los años, se ha elaborado un calendario de escritorio para compartir con la colegiatura. Este año hemos centrado el texto en el Autocuidado de los/las profesionales, con claves aportadas por Inma Aparicio, de Motiva-te.

Como en anteriores ocasiones, se han hecho llegar a Jerez y al Campo de Gibraltar, donde colegiadas y miembros de la Junta de Gobierno de las localidades cercanas ayudaron con la distribución.

Aviso: Cambio en la atención al público por traslado de sede colegial.



Difundimos la siguiente noticia:

Informamos que la semana del 27 de septiembre al 3 de octubre suspenderemos la actividad de atención telefónica y presencial debido al cambio de sede a Plaza Santa Elena, nº2, 4ª Planta (Edificio Las Calesas), 11006, Cádiz. (Frente a la Audiencia Provincial de Cádiz).

Desde el 4 de octubre hasta nuevo aviso, realizaremos atención telemática (se suspende la actividad presencial), debido a la adaptación de las nuevas instalaciones a la

actividad colegial.

Debido al cambio de sede informado en Asamblea General extraordinaria del 11 de mayo de 2021, indicamos que trasladaremos la sede a: Plaza Santa Elena, nº2, 4ª Planta (Edificio Las Calesas), 11006, Cádiz. (Frente a la Audiencia Provincial de Cádiz).

El 24 de septiembre será el último día de atención en la sede situada en C/Ancha nº6, procederemos la semana del 27 de septiembre a suspender la atención colegial y procederemos a realizar atención a distancia posteriormente y hasta nuevo aviso, debido a la necesidad de adaptar las nuevas instalaciones a la actividad colegial.

Atenderemos por correo electrónico y responderemos a la mayor brevedad posible.

Nos despedimos de Montserrat Colomer, Premio Estatal de Trabajo Social de 2014.

2 de septiembre de 2021 CGTS



Gracias al Consejo General, dejamos a continuación unas palabras sobre Montserrat Colomer I Salmons, profesional que mediante su esfuerzo y trabajo consiguió impulsar a la profesión.

Gracias a su labor, el Trabajo Social hoy es lo que es.

Montserrat Colomer I Salmons ha dejado un importante legado. "Ejerció la profesión de asistente social en diferentes campos de trabajo social: la intervención directa, a personas y comunidades, de barrios marginales, y la enseñanza metodológica en la escuela de Barcelona y en la dirección de la Escuela de Manresa. Articulista y seminarista, Montserrat, por su trayectoria profesional es un referente para toda la profesión.

Montserrat Colomer es y será un referente de la intervención profesional y garante del buena praxis, ella misma decía en la revista Servicios Sociales y Política Social: "Yo creo que las personas a favor de las cuales trabajamos generalmente entienden nuestro trabajo y qué ayuda les podemos dar, si el trabajador/a social ejerce con ética profesional. He constatado que los líderes de comunidades marginales, en seguida descubren que el profesional les puede ayudar a ser fuertes en sus reivindicaciones, por ejemplo. Más bien son los políticos y personas bien situadas en la sociedad que les gusta considerar el trabajador social solamente como una enfermera que da una aspirina" [Ver la entrega del Premio.](#)

En su libro "El trabajo social que yo he vivido" se plasma la vida de tan singular profesional. Este libro puede considerarse una memoria de los diferentes trabajos que realizó como asistente social, expuestas sencillamente y en primera persona. [Reseñas de sus artículos en la revista de Servicios Sociales y Política Social.](#)

- La formación específica para el trabajo social. Revista nº 86: Miradas al Trabajo Social (Segundo Trimestre - 2009). Publicado el 1 de abr. de 2009
- El trabajo social como respuesta a las necesidades sociales. Revista nº 31/32: Incidencia de la Crisis en el Estado de Bienestar (Tercer y Cuarto Trimestre - 1993). Publicado el 1 de jul. de 1993
- Entrevista a Montserrat Colomer por Teresa Zamanillo. En esta entrevista Montserrat Colomer relata su biografía personal. Revista nº 28: La Inmigración (Cuarto Trimestre - 1992). Publicado el 1 de oct. de 1992
- El trabajo social en el medio rural en el contexto interdisciplinar. Revista nº 26: V Jornadas Rurales en el Medio Rural (Segundo Trimestre - 1992). Publicado el 1 de abr. de 1992
- Trabajo Social en España en la década de los 70. Revista nº 20: Trabajo Social en España: Situación y Perspectivas (Cuarto Trimestre - 1990).

Todo nuestro reconocimiento a tan importante figura. Un abrazo a su familia, amigos/as y las compañeras del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, donde ha sido muy querida y admirada." Consejo General del Trabajo Social

5. Colegiatura.

A continuación, se presentan los datos cuantitativos de la colegiatura de este año.

| | |
|-------------------------------|------|
| Altas | 44 |
| Bajas | 44 |
| Recolegiaciones | 15 |
| Jubilaciones | 2 |
| Traslado de expediente | 4 |
| Colegiatura total | 1198 |

6. Equipo técnico.

El Colegio Profesional dispone de un equipo de cuatro personas contratadas:

- Dolores Sáinz Nieto. Administrativa. (cadiz@cgtrabajosocial.es)
- Marta Ginesta Gamaza. Trabajadora Social. (tscadiz@cgtrabajosocial.es)
- María Gallego Loroño. Trabajadora Social. (gestiontscadiz@cgtrabajosocial.es)
- María Delgado Ortega. Auxiliar administrativa. (cadiz@cgtrabajosocial.es)

7. Balance económico 2021.

| NOMBRE | DEBE | HABER | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------|-----------------------------------|
| COMPRAS (Material de Oficina y Limpieza, Aparatos Tecnológicos, Gastos Asambleas, Calendarios, Mudanza) | 4.646,59 € | | |
| Notaria (Local) | 2.186,20 € | | |
| SERVICIOS (Protección de Datos, Riesgos Laborales, Destrucción de Papel, Moodle, Programa de Títulos, Webex, TSDifusión) | 20.301,59 € | | |
| LIMPIEZA y desalojo del local nuevo | 2.443,50 € | | |
| ALQUILER | 15.930,09 € | | |
| SERVICIOS PROFESIONALES (asesoría jurídica, gestoría, docentes) | 72.574,31 € | | |
| FOTOCOPIADORA (renting PN Paribas, lectura de copias) | 999,18 € | | |
| TELÉFONO | 1.108,92 € | | |
| DIETAS | 2.117,52 € | | |
| PRIMA DE SEGUROS | 844,20 € | | |
| CONSEJO GENERAL | 20.738,91 € | | |
| CONSEJO ANDALUZ | 4.915,88 € | | |
| COMISIONES BANCO | 1.908,81 € | | |
| NÓMINAS | 70.975,97 € | | |
| SEGUROS SOCIALES | 22.578,63 € | | |
| CORREOS | 39,36 € | | |
| MANTENIMIENTO INFORMÁTICO | 1.584,42 € | | |
| Programa Huella (PN Paribas) | 363,00 € | | |
| Comunidad de Propietarios- Local nuevo | 1.532,52 € | | |
| TRIBUTOS - LOCAL NUEVO | 3.062,52 € | | |
| INTERESES PTMO UNICAJA- LOCAL | 1.255,22 € | | |
| TOTAL GASTOS | 252.107,34 € | | |
| INGRESOS CUOTAS COLEGIALES | | 210.363,63 € | |
| INGRESOS FORMACIÓN | | 33.843,61 € | |
| TOTAL INGRESOS | | 244.207,24 € | Perdidas: - 7.900,10 € |

Total gastos local 2021: 8.036,46 € (anteriormente desglosados)

IMPUESTOS abonados a Hacienda en 2021:

Modelos 111 del 1º al 4º trimestre 2021 (retenciones de profesionales y trabajadores): 17.024,43 €; Modelos 115 del 1º al 3º trimestre 2021 (retenciones de alquileres): 2.501,40 €

8.Presupuesto 2022.

| PRESUPUESTO 2022 | | | |
|------------------------------|--|--------------------|--------------------|
| GASTOS | | | |
| PERSONAL | Salarios | 59.952,88 € | |
| | Seguridad Social | 27.897,92 € | |
| | SUMA PERSONAL | 87.850,80 € | 87.850,80 € |
| JUNTA DE GOBIERNO | Dietas | 500,00 € | |
| INFRAESTRUCTURA | Préstamo Hipotecario | 13.651,44 € | |
| Y MANTENIMIENTOS | Impuestos | 21.371,90 € | |
| | Teléfono | 687,09 € | |
| | Comunidad de Propietarios | 3.065,04 € | |
| | Comisiones Banco | 500,00 € | |
| | Mantenimiento Equipos (ordenadores) | 1.357,64 € | |
| | Obra Local | 47.000,00 € | |
| | Fotocopiadora | 1.214,64 € | |
| | Guardamuebles | 2.599,10 € | |
| | Destructora de Papel | 66,00 € | |
| | SUMA INFR Y MANTENIMIENT | 92.012,85 € | 92.012,85 € |
| | CONSEJOS | Andaluz | 5.130,40 € |
| General | | 22.350,40 € | |
| SUMA CONSEJOS | | 27.480,80 € | 27.480,80 € |
| REVISTAS | TSDifusión | 742,25 € | |
| | SUMA REVISTAS | 36.001,84 € | 36.001,84 € |
| SERV. A PROFESIONALES | Primas Seguros | 818,22 € | |
| | Prevención de Riesgos Laborales | 587,00 € | |
| | Gestoría | 1.703,20 € | |
| | Protección de datos y dominio web | 436,20 € | |
| | Material de Oficina | 166,11 € | |
| | Correos | 100,00 € | |
| | Webex y Canva | 260,00 € | |
| | Gastos Congreso Ciudad Real | 2.500,00 € | |
| | Calendarios | 1.200,00 € | |
| | Asesoría Jurídica | 3.602,94 € | |
| | Colaboraciones con la UCA | 344,00 € | |
| | Actividades formativas gratuitas | 300,00 € | |
| | Reconocimiento 40 años del colegio y la figura de las precursoras. | 2.000,00 € | |

Memoria del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz de 2021

| | | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| SUMA SERVICIOS PROFESIONALES | 14.017,67 € | 14.017,67 € |
| TOTAL LÍQUIDO GASTOS | | 257.363,96 € |
| INGRESOS PREVISTOS | | |
| CUOTAS COLEGIALES | 174.528,00 € | |
| SUPERAVIT | 42.157,49 € | |
| FORMACIÓN | 20.000,00 € | |
| TOTAL INGRESOS | 236.685,49 € | |

9. Cierre.

La Memoria anual procede a presentarse en Asamblea General del 15 de marzo de 2022, recogiendo en acta las aportaciones.

En Cádiz, a 15 de marzo de 2022.